

**REVISTA CONTEMPORĂNEA**



# REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XX—TOMO XCVI

OCTUBRE—NOVIEMBRE—DICIEMBRE 1894



DIRECCION Y ADMINISTRACION

PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARÍS  
*Joseph Moos*  
Place de la Republique,  
núm. 16

BUENOS AIRES  
*Manuel Reñe*  
BRASIL  
*Bellarmino Carneiro*  
Pernambuco

CUBA  
*D. Miguel Alorda*  
O'Reilly, 96  
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1894

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

*Libertad, 16 duplicado, bajo*



## LOS ISUNZAS DE VITORIA

---

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO, SENADOR POR LA PROVINCIA DE ÁLAVA, ETC., ETC.

### I

El más célebre y calificado de esta familia vitoriana eslo, indudablemente, D. Antonio de *Isunza*, que allá en las postrimerías del siglo XVI, ó quizá con más exactitud entre los años 1607 y 1608, siendo estudiante en Salamanca, determinó dejar los estudios para irse á Flandes con un su paisano y camarada llamado D. Juan de Gamboa, caballero tan principal y discreto como él, llevados del deseo de ver mundo y de consagrarse al ejercicio de las armas en defensa de la patria. Pero como al llegar ambos jóvenes á Amberes estuviesen á la sazón las cosas pacíficas, propusiéronse pasar á Italia, en donde, después de visitar sus más famosas ciudades, decidieron terminar sus estudios en la insigne Universidad de Bolonia. D. Antonio y su amigo eran un dechado de perfecciones (que no se relatan aquí al pormenor por no alargar demasiado este sujeto), siendo por lo mismo admirados de sus condiscípulos y de su *masara* ó patrona, que se hacía lenguas en su elogio y en el del país vasco. Pero

héteme aquí que el diablo, que no descansa, metió á nuestros dos vascongados en una aventura de ajenos amores, en la que desempeñaron papel importantísimo (no faltando sus correspondientes cintarazos), debiéndose á ellos un feliz desenlace. Es el caso que la hermosísima Cornelia de Bentibolli había inspirado una volcánica pasión, en iguales términos correspondida, al poderoso Alfonso de Este, duque de Ferrara; dándose el muy grave accidente de que antes de que el cura les echase las bendiciones, pues se presentaban dificultades para ello, viniese al mundo un delicado fruto de tales amores, que hubiera sido fruto de muerte para los amantes, por la venganza de Lorenzo, hermano de Cornelia, á no presentarse como el *deus ex machina* el caballeroso vitoriano y su amigo, que por de pronto fueron el iris de paz que dió lugar á bienandanzas futuras.

Concluídos sus estudios, regresaron los nobles españoles á su tierra, adonde se casaron con ricas, principales y hermosas mujeres, y siempre tuvieron correspondencia con el Duque y la Duquesa, y con el Sr. Lorenzo Bentibolli, con grandísimo gusto de todos.

—Pero esto es una novela de Cervantes echada á perder, me dirá quizás á esta sazón algún lector displicente.

—Cierto—replicaré yo—que el mágico pincel del Príncipe de nuestros ingenios supo dar animación y encantos inefables á este sencillo cuadro, á pesar de ciertos toques que hoy se calificarían de un tanto gazmoños, ó por lo menos propios de moral casera; mas, cuanto á lo de novela, yo me inclino á creer que el asunto es histórico, y de carne y hueso casi todos sus personajes. ¿Y qué mucho que los novelistas historíen una que otra vez, cuando vemos á graves historiógrafos adornando sus relatos con episodios tan novelescos como el drama de la mujer de Candaulo (reyes de Caria, si mal no recuerdo), que hizo matar á su esposo y obligó á casarse con ella á quien, merced á extravagante complacencia del embobado marido, había visto sigilosamente los encantos sin velos de la hermosísima reina; ó como aquel otro tan sabido hasta de los niños, que inició la pérdida de España por haber acechado también lo que no debió,

á través de una cerradura, el último monarca godo; y otros cien que sin duda tendrían en cuenta aquellos rancios preceptistas que dividían las *historias* en verdaderas y fabulosas?

Lo que yo sé respecto de *La señora Cornelia*, entre otras cosas que me callo por ahora, pero que palparán más de una vez en esta monografía genealógica, es que un meticoloso traductor italiano de las *Novelas ejemplares*, el *signore* Guglielmo Alessandro (Venetia, MDCXXIX), cada vez que tiene que citar en su traducción al duque de Ferrara ó á los Bentibolli, se vale de pudibundos puntos suspensivos. Verdad es también que este delicado *tradottore*, al verter cierto crudo y desgarrado paralelo entre vascos y gallegos, de la misma novelita, y cuya reproducción no viene á cuento, se vale del siguiente eufemismo: «Ma chi sa, che non stano galiziani, ch'ie altra nazione de Spagna, c'ha fama *d'essere d'altro humore*, chi la biscaglina».

Peró no nos intrinqueemos ahora en dibujos estético-críticos novísimos acerca de los documentos humanos de las novelas; *nunc, non erat his locus*. Algo tengo hablado acerca de esto con relación á Cervantes, y mucho me falta por decir (1). Ya hace diez y seis años que me metió festivamente en un manicomio de cervantistas, por esta manía que tengo de que el Príncipe de los ingenios españoles era apasionadí-

---

(1) *Novelas ejemplares* (1877 y 1882), *Cervantes vascófilo* (1881), *¿Quién fué D. Quijote?* (1892). Respecto á mis opiniones en este último folleto sostenidas de que el modelo de D. Quijote no era manchego, sino de Esquivias, apoyado en observaciones hechas hace muchos años por el conocido cervantista don Víctor García, he de reforzarlas ahora con dos autoridades respetabilísimas y de que hasta hoy creo no se había hablado. En mi reciente visita al palacio y biblioteca de Abalos he visto una carta de D. Tomás González, dirigida á Navarrete, fecha 23 Diciembre de 1821 (posterior por tanto á la *Vida de Cervantes* del segundo), en que aquél apunta la idea de que quizá Cervantes, al moldear á su héroe, quisiese vengarse en cierto modo de los hidalguelos *Quijanos* de Esquivias que tan mal le trataron; y D. Martín añadía á continuación de la carta, y en su comprobación: un D. Alonso *Quijada* de Salazar, caballero santiaguista que se puso en Esquivias enfrente de Cervantes, ¿no podría ser por ventura el que dió el nombre á D. Quijote? Véase, pues, á qué van quedando reducidas las pretensiones manchegas: á que ni siquiera lo fuese el original de D. Quijote. Tampoco rechaza esta hipótesis el Sr. Foronda en su último folleto, *Cervantes en la Exposición histórico-europea*, Madrid, 1894, páginas 56 y 57.

simo par la *euskal-erria*, mi llorado condiscípulo D. Manuel de la Revilla (*Almanaque de la Ilustración Española y Americana* de 1879), y sigo más y más impenitente; tanto que diez y siete años de amores platónicos, uno de matrimonio (el que llevo trabajando la segunda edición de mi *Cervantes vascófilo*, ya terminada) y setenta días de una gestación laboriosísima, han producido este parto sobre los *Isunzas de Vitoria*, que, dando ya de mano á más preámbulos, comienza así (1).

El historiador Garibay, en su celebrado *Compendio historial*, á vueltas de citar alguna que otra vez el apellido *Isunza* en asuntos vascongados de poca monta, se expresa en una ocasión en términos muy laudatorios acerca de un su amigo vitoriano llamado Juan de *Isunza*, que oportunamente reproduciré (Amberes, 1570); el mismo historiador guipuzcoano, en la última parte de sus *Memorias autógrafas* (de 1590 á 94), después de salpicar con tal cual *Isunza* sus narraciones, incluye un sabroso capitulito referente al acaudalado banquero PEDRO DE ISUNZA, de Vitoria, que también transcribiré en su debido lugar; y el Obispo Sandoval menciona asimismo, una vez siquiera, en su *Historia de Carlos V* (1625), á un Martín de *Isunza* entre los principales vitorianos leales al Emperador. Landazuri, en su *Historia de Victoria* (1780), D. Ramón Ortiz de Zárate, en su *Compendio foral de Alava* (1858), y mis compañeros en aficiones y academias el eximio D. Ricardo Becerro de Bengoa y el estudioso D. Vicente González de Echávarri, en estos últimos años, han hablado incidentalmente, tratando de cosas del país alavés, de que hubo en otra época en Vitoria algunos *Isunzas* que figuran venta-

---

(1) Cuando en un discurso que leí en público el 23 de Abril de 1878 empecé á esbozar mi protesta contra los que habían creído, creían entonces y han creído después (como Pellicer, Llorente, Clemencín, Bastús, Fernández-Guerra, Benjumea y *Polinoux*) que Cervantes tenía odio á las personas y cosas del país vasco, decía yo así en los promedios de un largo párrafo: «PEDRO DE ISUNZA, proveedor de las flotas de Indias, persona de bellissimo carácter á cuyas órdenes estuvo el desgraciado Miguel en Sevilla... ¿sería vascongado como lo es su apellido? ¿Daría Cervantes en recuerdo y obsequio de este amigo, más que jefe suyo, el nombre de *Isunza* á uno de los interesantes jóvenes *viscaínos* que figuran en una de las *Novelas ejemplares*? (*Revista de las Provincias Eúskaras*, tomo I, 1878, pág. 10. Reproducido en mi *Cervantes vascófilo*, Vitoria, 1881, pág. 13.)



josamente en actas en los archivos de Ciudad y Provincia, y de que el mayorazgo principal, de los varios que hubo, tenía su casa solar en tal sitio de Vitoria. Agréguese á esto que D. Martín Fernández de Navarrete, á quien no perdono la ocasión que me ha dado de engolfarme en este trabajo, nos hizo saber en 1819, merced á datos recogidos dos años antes por el diligente D. Tomás González, que en los años de 1591 y 92, después de haber estado Cervantes en Sevilla á las órdenes del proveedor de las flotas de Indias D. Antonio de Guevara, y de haber solicitado en balde de Felipe II un destino en Ultramar (1590), continuó en igual cargo con el sucesor de Guevara, PEDRO DE ISUNZA. Desde entonces acá este nombre se ha escrito miles de veces en cuantas biografías cervantinas en todos los idiomas se han hecho; añadiéndose en las algo extensas que este *Isunza* era persona de *bellísimos sentimientos*, ó algún favorable comentario semejante.

Mas como Navarrete, tan minucioso por lo general en datos biográficos, no dijo una palabra acerca de los de este personaje, á pesar de haber nacido ambos conterráneos y casi dentro de una misma provincia, y como, por otra parte, no he visto el rastro más leve de los *Isunzas* ni en los *Nobiliarios* de Lope de Haro, Piferrer y Bethencourt, ni en libro alguno, en una palabra, fuera de lo dicho, quedóme á mí el trabajo íntegro de resucitar á PEDRO DE ISUNZA Y LEQUEYTIO, y hélo aquí dentro del cuadro de los de su sangre.

\* \* \*

El primer tomo de *Acuerdos* del Ayuntamiento de Vitoria (que comprende los años de 1428 y 29) se abre en jueves 1.º de Enero, bajo el epígrafe «Libro de la Cámara del Concejo de la villa de Victoria», con la convocatoria del bachiller Juan Pérez de Lequeytio y Angebín Sánchez de Maturana, alcaldes que habían sido hasta entonces, para que á Concejo pregonado se eligiesen nuevos alcaldes; y al llamar éstos á su vez al vecindario, el martes 6, para nombrar «dos escribanos buenos e bien diligentes», en todo este concurso

(se citan los nombres de más de cincuenta vecinos) no aparece ningún *Isunza*; pero sí, como se ve, y muy calificado, un Lequeitio, que es el apellido materno de nuestro biografiado.

Debió, pues, de estar ya algo avanzado el siglo XV cuando el que había de ser el patriarca de tan distinguida familia, abandonando los lares de su caserío de Berriz, jurisdicción de Durango, en la provincia de Vizcaya (1), se trasladó á Vitoria, ya ciudad desde 1431, por merced de D. Juan II de Castilla; pero prescindiendo de este desconocido personaje, acudamos á nuestra primera fuente histórica, ó sean los libros de los citados *Acuerdos*.

Varias veces se lee el nombre del bachiller Martín Mar-

---

(1) Hé aquí la interesante carta que acabo de recibir, ya concluído este trabajo, y después de infructuosas investigaciones por Guipúzcoa y Alava, de mi amigo de la infancia, el excelente médico titular de Abadiano, D. Francisco Corcóztegui: «Abadiano 17 de Setiembre de 1894.—Mi más apreciable amigo: Cumpliendo tu encargo, ayer estuve en las caserías *Isunza*: éstas son tres: *Isunza Descarga*, *Isunza de Medio* é *Isunza Jáuregui*, ó mejor dicho, en la actualidad *Apraizena* (\*), por haberla comprado los que llevan tu apellido. Según la anciana de la casa, la compra la hizo hace siglo y medio su bisabuelo, procedente de hacia *Guernica* (\*\*), gozándola desde entonces los *Apraiz* y siguiendo hasta el presente con este apellido (\*\*\*). Esta casa es antiquísima y muy espaciosa; sus paredes están reforzadas con ladrillos sostenidos por gruesos y muy grandes clavos: en uno de los cabezales de la ventana pone: A. 1678, última época, sin duda, de su reedificación... Respecto á las otras dos caserías, llevan hoy sus colonos los apellidos *Salagusena* y *Abaitua*: esta última tiene escrita en un poste la fecha 1723. Están todas tres á la izquierda de la carretera que sale de Durango á Eibar, y aunque pertenecientes á Berriz, confinan con Abadiano: distan de la carretera como diez minutos y entre sí menos de cinco, etc. etc.»

No puede darse una casualidad más sorprendente, por lo mismo que yo ignoraba en absoluto el caso, de que venga á ser el genealogista de los que abandonaron en el siglo XV su vivienda nativa un pariente, siquiera sea en octavo grado, de los habitantes actuales de *Isunza*, hoy *Apraizena*. Cuanto al valor etimológico de *Isunza*, sólo sé que *untza* significa *hiedra*, y es el simple de varios apellidos, y por consiguiente, pueblos vascos-navarros, como *Uza*, *Belunza*, *Aspiunza*, *Ingunza*, *Lacunza*, etc. La primera raíz *is*, significa *retama*. Otros vascófilos sienten que *uniz* equivale mejor á *junta*; ejemplo, *Belunza*, congregación de cuervos. Por lo demás, el fijar el siglo XV para la aparición de los *Isunzas* en Vitoria es una mera hipótesis, pues bien pudo verificarse esto en el siglo anterior, sin que yo haya dado con su rastro, aunque no es muy probable.

(\*) Este sufijo *ena* es signo de posesión ó pertenencia.—(N. del A.)

(\*\*) Efectivamente, mi cuarto abuelo Lucas de Apraiz y su mujer Ana de Olavarrieta eran naturales de Arrázua, sobre el camino de Guernica á Marquina: probablemente el emigrante á *Isunza* sería hijo ó hermano de Lucas.—(N. del A.)

(\*\*\*) Por eso, sin duda, no mienta Madoz en su *Diccionario* más que dos *Isunzas*.—(N. del A.)

tínez de *Isunza* en el tomo tercero, hasta que, por fin, lo vemos ya investido con el cargo de alcalde en 1490, volviendo á figurar en este mismo concepto en el tomo cuarto (de 1492 á 96) en el ejercicio de 1495 al 96. Mas ya algo antes de esta última fecha, en una famosa sesión celebrada el 16 de Enero de 1492, presidida por el bachiller Alonso Pérez de Mendieta, alcalde, y destinada á dar lectura á «la carta que sus Altezas envían á esta cibdad dando cuenta de la toma de Granada» (folio 2 de este tomo cuarto y folio 446 de la totalidad de los *Acuerdos*), acordándose á seguida los festejos con que Vitoria había de conmemorar tan fausto acontecimiento, concurrieron como vecinos distinguidos Pero Martínez de *Isunza* y su hermano Martín Martínez de *Isunza* (1).

Sandoval, en la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, hablando de la guerra de las Comunidades en la provincia de Alava (libro VIII, § 26, pág. 360, col.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>), dice que en Vitoria se encontraban 600 hombres de pelea, fieles al Emperador, amén de 200 soldados y 40 piezas de artillería de hierro, «y enviaron por munición á la costa de la mar á Martín de Isunza». Esto era en 1521. En 1522 aparece con este nombre (pues el uso del patronímico Martínez era indiferente) uno de los regidores de la ciudad, y en 1528 y 1535 es alcalde un bachiller, Martín Martínez de *Isunza*, que, á pesar de la identidad de título académico, como diríamos ahora, etc., etc., no me atrevo á identificarlo con el de 1490.

En 1533, después de los dos diputados generales de la provincia vitalicios (de 1476 á 1533), D. Lope López de Ayala y D. Diego Martínez de Alava, fué el candidato de la ciudad

---

(1) Por cierto que es un carácter de letra tan confuso el de estos documentos, que al dar á luz esta célebre carta con sabrosísimos comentarios históricos en 31 de Julio de 1870, en una revista vitoriana, mi insigne maestro el Sr. D. José Amador de los Ríos, que nos honró aquel año (y otros varios) con su visita, leyó las dos veces *Isaza* por *Isunza*; pero me consta indubitablemente que es lo último. En cambio, en 1486 hubo un alcalde, Martín Martínez de Iruña, que con mucha facilidad podría confundirse con su homónimo el de *Isunza*, por la misma razón de la mala letra, á no estar en otros antecedentes.

para ejercer este elevadísimo cargo este mismo Martín Martínez de *Isunza*, quedando, sin embargo, aunque con carácter de interino por de pronto, Martín Martínez de Bermeo. En 1537, Luis de *Isunza*, que ya había desempeñado el cargo de alcalde de la ciudad y que era hombre de pro y muy querido de los alaveses, fué promovido á esa alta dignidad, que desempeñó hasta 1540, pues el cargo se hizo trienal hasta nuestros días. El mismo Luis era procurador general de la ciudad en 1542.

Garibay, en sus citadas *Memorias* (tomo XI, impreso por la Real Academia de la Historia en 1854, pág. 229), nos informa de que este Luis de Isunza estuvo casado en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Catalina de Salvatierra, de las ilustres familias de los Salvatierras y Adurzas, y en segundas con doña María de Lequeitio y Rojas, segunda guarda de las damas de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, tercera esposa de Felipe II. Con este dato, y dado que D.<sup>a</sup> Isabel de Valois fué Reina desde 1560 á 1568, en que murió, no parece muy aventurado el suponer que este Luis (máxime si, como creo, era hermano del robusto y longevo Juan, padre de PEDRO, mi principal biografiado) fuese la misma persona estante en Madrid en 1570 y 74, en cuyo favor y el de Munio de Rojas otorga un poder desde Vitoria D.<sup>a</sup> Catalina Isunza y Rojas (testigos Juan *Isunza*, canónigo, y su hermano Martín de *Isunza*, ambos hermanos de PEDRO, y un criado del primero), y otro en igual concepto y desde la misma ciudad el repetido Martín (su sobrino?), compartido con Bernardino Bizcarrete y Pedro de Quevedo (uno de estos instrumentos lleva fecha 20 de Agosto del 70 y el otro á 17 de Agosto del 74) (1). También he visto de él, en el tiempo de su residencia en Vitoria, varias escrituras (2), á saber: á 26 de Marzo de 1537 vende una casa

---

(1-2) Estos instrumentos públicos forman parte de los protocolos respectivos de los escribanos de número Jorge de Aramburu, que ejerció la fe pública de 1570 á 1601, y Esteban de *Isunza* (\*), que la ejerció en los años de 1531 á 1552 inclusive. A ellos me refiero en todos los instrumentos públicos de que hablaré en este período, sin necesidad de repetirlo. Y aprovecho esta ocasión para dar público testimonio de agradecimiento, por haberme fran-

(\*) Este Esteban fué Procurador general en 1543. y en tal concepto uno de los miembros más importantes en las Juntas de la provincia.

sita en la calle Nueva; á 4 de Abril del mismo año es uno de los testigos que se presentan en una escritura de poder y licencia marital otorgados por el repetido Martín Martínez de Isunza en favor de su mujer la señora Inés de Herrán.

El más antiguo de los mayorazgos vitorianos de Isunza está encerrado dentro del siguiente árbol genealógico:

Diego de Isunza tuvo por hijos, de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Álava, á Francisco, Martín y Ana. Me figuro que este Francisco es el vecino distinguido que con otros concurrió á una solemnísimá sesión municipal que tuvo lugar el 29 de Febrero de 1522, con motivo de la exaltación al trono pontificio del Cardenal Adriano de Utrech (después Adriano VI), Regente de Castilla, y estante á la sazón en Vitoria (1). No sé si sería este mismo Francisco, pues muy

queado generosamente el archivo de su custodia, á mi respetable amigo el notario Sr. D. Ramón González de Echavarri, archivero de protocolos del partido judicial de Vitoria, así como á los Sres. Secretarios de la Diputación y Ayuntamiento.

(1) De buena gana dilataría la pluma, reproduciendo lo que más de una vez han publicado nuestros cronistas locales acerca de este inusitado acontecimiento; mas ya que haya de pasarlo en silencio, no resisto á la tentación de publicar unas curiosidades que conceptúo inéditas, referentes á la familia del huésped del Cardenal, Juan de Bilbao, cuya casa-palacio se conserva hoy casi en el mismo ser y estado que en 1522. «Este Juan de Bilbao (dice en un grueso infolio ms. de que más tarde hablaré, el Sr. D. Francisco Javier de Urbina é *Isunza*), fué hijo de Juan Sáez de Bilbao, á quien mataron alevosamente á principios de 1593, y éste es hermano de la desgraciada Teresa Sáez de Bilbao, á quien degolló y mató su propio marido Juan Martínez de Buendía en esta casa el año 1480, teniendo de ella cuatro hijos, la mayor María Martínez de Buendía, que casó con D. Diego Martínez de Landa, y fueron padres de María de Landa, mujer en segundas nupcias de Diego López de Arcaya, que se hallaba viudo. La segunda fué Sancha de Buendía, y se ignoran las otras. De otras dos hermanas de Juan Martínez (reo), llamadas María y Sancha Martínez de Buendía (é hijas como él de Juan y Catalina Pérez de Oñate), descienden los Salinas y Gámiz, nobles linajes que tuvieron grandes puestos con los Reyes Católicos y Carlos V, así en España como fuera. Juan de Salinas fué mayordomo, camarero y secretario de la Serenísimá Princesa de Castilla, Reina de Portugal, D.<sup>a</sup> María, hija de los Reyes Católicos, y la mujer de este caballero, doña Inés de Albornoz, fué camarera mayor de la misma. D. Martín de Salinas, su sobrino, hijo de su hermano Martín de Salinas, el que casó con la María Martínez de Buendía, hermana del reo Juan Martínez fué primero merino de la Reina Católica D.<sup>a</sup> Isabel, y después agente y del Consejo de Cámara del Emperador Ferdinando, Rey de los romanos y su Embajador á Carlos V, su hermano, hasta el año 1547 en que murió y le sucedió en todos estos empleos D. Juan Alonso de Gámiz, su primo, hijo de D.<sup>a</sup> Sancha Martínez de Buendía, hermana de su madre; el cual gozó á más los de capellán y comisario apostólico de Carlos V y capellán mayor y limosnero del Emperador Maximiliano-

pronto empieza la confusión de personas de un mismo nombre en estos *Isunzas*, el que aparece como diputado en el Ayuntamiento, en el ejercicio comenzado en 1564, como alcalde en 1569, y como *Capitán y Diputado general de la provincia de la ciudad de Vitoria* (éste era el verdadero título por entonces del Magistrado supremo de Álava), en los trienios del 58 al 61 y del 64 al 67, apadrinando el 17 de Enero de este último año á su pariente Diego de *Isunza* (que no pertenecía á la línea de los mayorazgos) en sus bodas, aunque nada de este parentesco, pero sí de la jerarquía del Francisco, habla el cura, al extender la partida de casamiento (1). Supongo fundadamente sería este mismo Francisco á quien se hace referencia en una escritura de 16 de Febrero de 1575, testimonio de Jorge de Aramburu, cuyo extracto es el siguiente:

Andrés de *Isunza*, su esposa D.<sup>a</sup> María de Lejarazu y la hija de ambos D.<sup>a</sup> Francisca, esposa de D. Martín de Zamudio, hacen traspaso, mediante 1.150 ducados de oro (430.250 maravedís), como indemnización de los gastos hechos por Andrés, y más cuantiosos de su difunto padre *Francisco*, á sus próximos parientes PEDRO DE ISUNZA Y LEQUEITIO (estante en Flandes) y su hermano Martín (2), del patronazgo y derechos de la capilla de San Gregorio en el convento de San Francisco. Considero igualmente, que este Andrés será el mismo que figura en 1559, 65 y 69 como diputado del Ayuntamiento, consignándose en 1573 que vivía en la calle de la Zapatería.

En cuanto á D.<sup>a</sup> Ana, hermana de Martín y Francisco, á

---

su sobrino, Rey de Bohemia. Cargado de años, de servicios, etc., cuando Carlos V se retiró á Yuste, siguió su ejemplo retirándose á Armentia...» (Está cortado el final sin duda para la encuadernación). Nota de la p. 60, al comienzo de la narración de «El Cardenal Adriano en Vitoria.»

(1) Más adelante se hablará de este Diego, y antes se describirá el primer libro documental de la parroquia de San Pedro de Vitoria.

(2) Este *próximo deudo*, como dicen los otorgantes, calculo consistiría en que Francisco, padre de Andrés, y Juan, padre de PEDRO y Martín, serían primos carnales, es decir, el padre de Juan hermano de Diego, tronco del primer mayorazgo. Las buenas y largas relaciones de estos parientes pueden deducirse de que Martín de *Isunza* (el de esta escritura) fué compadre al ser bautizada el 27 de Octubre de 1566, en San Pedro, Juana, hija de los jóvenes D. Martín de Zamudio y esta D.<sup>a</sup> Francisca de *Isunza*.

ella debe referirse indudablemente Garibay, cuando en su *Compendio historial*, lib. XXII, cap. 8.º, nos dice: que por intercesión y á expensas de D. Alonso de Idiáquez, padre de D. Juan, unas beatas de la Tercera Orden de Santo Domingo, de San Sebastián, profesaron clausura en 1546, y que para presidirlas, en concepto de fundadora y priora, pasó allá D.<sup>a</sup> Ana de Isunza, religiosa del convento de Santa Cruz de Vitoria; mas llegado el tiempo de regresar á su país esta D.<sup>a</sup> Ana, á vivas instancias de sus súbditas se obtuvo un breve de S. S. para la perpetuidad de su priorato, y así continuaba, según dicho historiador, muchos años después. Landázuri añade (pág. 316, o. c.) que en este ejercicio «finalizó sus días, con notable sentimiento de las religiosas, que fueron testigos de sus singulares virtudes».

Pero entremos de lleno en la historia y genealogía del mayorazgo, sin entretenernos en más digresiones.

Francisco de *Isunza* (que estuvo casado con D.<sup>a</sup> María López de Arrieta) fundó en Vitoria, en 1539, un vínculo á favor de su hermano Martín, que tomó alguna parte en la administración municipal, como luego diremos. Es también más que probable que este Martín sea el esposo de la señora Herrán (en primeras nupcias), candidato á diputado general, y alcalde el 28 y 35, de que antes se ha hablado.

Según testamento otorgado por Martín en 5 de Enero de 1567, estando gravemente enfermo, instituye herederos de los bienes disponibles, ante Diego de Salvatierra, á su esposa D.<sup>a</sup> María Pérez de Mañaria y á sus hijos Diego, Ana y Juan. Este renuncia solemnemente en 1568 á todo su patrimonio, por escritura pública hecha en Valladolid por testimonio de Pedro de Arce, en favor de su hermano el mayorazgo, porque, según manifiesta, «trata de entrar en religión, donde no hacen falta bienes temporales».

Casado Diego con D.<sup>a</sup> Jerónima de Aguirre, tuvo por sucesor en el mayorazgo á su hijo Francisco, nacido el 2 de Setiembre de 1572.

De Francisco y su esposa D.<sup>a</sup> Josefa de Vergara (se casan

el 19 de Julio de 1604) es hijo el cuarto poseedor José (1), quien viviendo accidentalmente en Cádiz contrae matrimonio por poder, en Madrid, con su prima D.<sup>a</sup> María Ochoa de Zuazo, en 1647, siendo ambos menores de edad, y de quienes sobreviven nada menos que seis hijos varones, siendo el mayor D. José de *Isunza* y Zuazo, caballero santiaguista, que sucede en el vínculo á su padre en 1661 (al menos de esta fecha es el testamento de su padre), y que se casa con D.<sup>a</sup> Josefa de Quintanadueñas, heredera del mayorazgo de este nombre. En su testamento, fechado en 1711, dispone este quinto poseedor del mayorazgo que se le entierre en la capilla de San Pedro Mártir del convento de Santo Domingo, repitiendo lo mismo en el suyo (1741) su hijo José, capitán-comandante de la Armada, que había estado casado con D.<sup>a</sup> María Polonia Sarría y Atodo, y en posesión de los dos mayorazgos de *Isunza* y Quintanadueñas (2).

D.<sup>a</sup> Francisca Javiera de Isunza Sarría, única supérstite de D. José y D.<sup>a</sup> Polonia, se enlaza con D. Francisco Antonio de Urbina, sucediéndoles en los mayorazgos su hijo don Francisco Xavier de Urbina é *Isunza* (3), á quien sucedió á

(1) Mucha desgracia tuvo este matrimonio, pues he visto las partidas de bautismo, habiendo muerto sin duda prematuramente, de Ana, Juan, Melchor, Francisco y Jerónimo, correspondientes á los años de 1605, 6, 7, 9 y 11, habiendo acaso nacido algunos otros hasta el año 23 ó 24, en que vino al mundo José.

(2) En 1704 y 1710 era alcalde de Vitoria un D. Joseph de *Isunza*.

(3) Merece mención especialísima este Sr. Urbina é *Isunza*, ilustre prócer vitoriano, Diputado general en 1770, alcalde el 78, oficial de Marina en su juventud, etc., etc., por su vasta ilustración, que no brilló todo lo debido por su exagerada modestia. Redactó un brillante *Memorial de los señores de la casa de Urbina*, que imprimió en Madrid en 1774, de que apenas quedan ejemplares. Y con más alientos escribió al año siguiente un grueso cuaderno con el título *Memorias y antigüedades de la ciudad de Vitoria* (aunque sin nombre de autor), que se custodia en el archivo de la Diputación y del que he copiado al principio lo referente á los Buendías. Alguna que otra copia anda por Vitoria, y algo de lo más curioso lo incluyó el Sr. D. Ladislao de Velasco en su libro *Memorias del Vitoria de antaño*, 1889.

A la misma estirpe perteneció el celeberrimo y valentísimo capitán Juan de Urbina, á quien por hechos heroicos y casi increíbles en Italia (principalmente en el asalto de Roma en 1529) otorgó el Emperador los títulos de Comendador de Heliche, Alcaide del Ovo y de Aversa, Marqués de Oyra, Conde de Burgomene, Señor de la Sforcesa y de Milán, caballero de la Espuela de oro y Maestre de campo, títulos que no pasaron á sus sucesores, pues murió



su vez D. Javier María (aunque él firmaba Francisco Xavier), que fué marqués consorte de Aravaca, y á éste su hijo don Prudencio. Muertos casi en nuestros días todos los hermanos de este señor, sin descendencia, y fallecido no hace muchos años el mismo D. Prudencio, su único hijo varón D. Joaquín, que lleva más de doce años de matrimonio estéril, es el último representante de la primera ó más calificada línea de los *Isunzas* de Vitoria, aun en su rama femenina, y asimismo de los *Urbinas*, por más que queden muy distinguidas familias de otras líneas laterales. Debo manifestar aquí, aunque el interesado me lo ha prohibido, que á este queridísimo amigo de la niñez debo la mayor parte de los datos referentes á su progenie, á cuya compulsa me ha ayudado con la más exquisita amabilidad.

Volviendo ahora á los libros de *Acuerdos* del Ayuntamiento desde el año de 1560 (y estamos en el tomo XVI, que comprende de 1557 á 61), aparecen denominados indistintamente por el escribano fiel con los nombres de Martín de *Isunza* y Martín Martínez de *Isunza*, el Procurador general mayor en días, y un diputado, menor en días. El primero ya sabemos aproximadamente quién era, el primer mayorazgo, de 1539, que falleció en 1567.

En cuanto al segundo personaje, como hermano y suegro de nuestro protagonista, que ya varias veces ha asomado en estas páginas, y en atención á que por varios conceptos ha de desempeñar un papel principal en esta monografía, fuerza es que nos detengamos en él, ya que disfrutamos de datos clarísimos y fehacientes.

Martín Martínez de *Isunza* y Lequeitio (él firmaba siempre sin el patronímico, es decir, «Martín de *Isunza*»), hijo de Juan y de D.<sup>a</sup> Ana, mercader, se casó muy joven con doña Ana de Añastro, entre los años de 1540 al 47. De este ma-

---

sin hijos, al frente del enemigo, en el asalto de Hispelo en 1530. (Sandoval, Urbina, etc.).

También aquel «famoso capitán de Guadalajara llamado Diego de Urbina», de que habla Cervantes (parte primera, capítulo XXXIX del *Quijote*, en la historia del capitán cautivo), pertenecía, según fundadas noticias, á una rama de la misma alcarña, oriunda del pueblo de *Urbina de Basabe*, en el valle de Cuartango, de la provincia de Alava, en remotísimos siglos.

trimonio nacen Martín, María (la que después fué esposa, á más de sobrina carnal, de nuestro PEDRO ISUNZA LEQUEITIO), Pedro (lunes 24 de Julio de 1553), Jerónima (1.º de Octubre del 55), Luisa (18 de Noviembre del 56), Bernardino (21 de Octubre del 59), Juan (30 Octubre del 62) y Catalina (1). Se le ve apadrinando niños en la pila bautismal frecuentemente, hasta su nieto Pedro Isunza y Escoriaza en 28 de Junio de 1586. Á 22 de Mayo de 1550 da en arriendo unas tierras, repitiéndose actos análogos varias veces: un otorgante le califica (y en este sentido contrata con él) de «Mayordomo de la confradía del Señor San Julián» en una escritura de obligación de 1552.

Le hemos visto figurando en el Ayuntamiento en 1560, vuelve al mismo oficio el 62 y 67; es uno de los dos regidores el 65; asciende al cargo de segundo alcalde el 69 (2), y de alcalde el 77 y el 82, volviendo al mero cargo de diputado el 86, siendo uno de los cuatro *esledores* (3) el 91.

---

(1) «Jesús María, MDL años (1550). Libro del bautismo de la iglesia del Señor Sant Pedro dende el tercero domingo de Adviento, que se contó á catorce días del mes de diciembre del año de MDL años adelante, seyendo cura de la dicha iglesia Juan López de Arcaya» (va sin abreviaturas). Así comienza el primer libro de bautizados de la parroquia de San Pedro de Vitoria (las otras cuatro parroquias formaron su primer tomo de quince á veinte años antes), que alcanza hasta 1614, teniendo al final (sin foliar) una lista de «confirmados en 31 de Marzo de 1581 por el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Martín de Salvatierra, Obispo de Albarracín (Cataluña), hijo de Vitoria, de los ilustres Tristán de Salvatierra y D.<sup>a</sup> Ana de Ullivarri, por comisión del Obispo de Calahorra, etc.»; hasta un par de docenas de partidas de casados, y una corta relación de difuntos. Entre otras muchas curiosidades que encierra este libro se hallan las partidas de bautismo de Santo Tomás de Zumárraga, mártir del Japón, á 10 de Marzo de 1571, y varias de los famosos Victorias, aunque no el célebre jurisconsulto de quien tanto se ha escrito en nuestros días, pues lo fué en la colegiata de Santa María.

Repito aquí las más expresivas gracias al párroco actual de San Pedro, don Bernabé de Salazar, por su atención en franquearme sus libros párrocos, y á los demás por su buena voluntad, pues también les he molestado bastante.

(2) Entonces se da el caso curioso de que sea alcalde Francisco y diputado Andrés, ambos domiciliados en la calle de la Zapatería y del mismo apellido *Isunza*, salientes, y electos para los cargos respectivos de diputado y regidor otros dos *Isunzas*, Diego y Martín (el hijo): total, cinco.

(3) Con este nombre (hoy anticuado) se conoció en Vitoria al elector de electores y á los cuatro *electores*, que por una serie combinada de elección é insaculación designaban el día de San Miguel (29 de Septiembre) y con formalidades tan curiosas como la del célebre *machete*, que amenazaba el cuello del Procurador general mientras su juramento, la justicia, regimiento y demás oficios del Ayuntamiento durante un año.

En el protocolo de Jorge Aramburu se ven también infinidad de contratos otorgados por este infatigable patricio, debiendo de hacer mención expresa del poder que confiere á su hijo Martín, á 10 de Marzo de 1580, y de otro de 16 del mismo mes y año otorgado por el hijo en favor de su padre, documentos que me han servido muy especialmente por el estudio de las firmas, para salir del atolladero en que me encontraba, por suponer la existencia de un tercer Martín, que hubiera sido el alcalde y contribuyese á hacer menos agitada la vida de este activísimo hermano de nuestro protagonista, en cuyo favor otorga un poder en 1585, en concepto de residente en Madrid, y hecho caso omiso de otros varios del mismo año. Las tres últimas ocasiones en que Martín da señales de vida son, á saber: en 1592 estampando su firma en un instrumento público; á principios de 1593 presentándose con su hijo mayor en un Ayuntamiento de particulares, de que luego hablaré, y en Junio de 1594, en los esponsales de su hija menor, en que también extensamente me ocuparé. Á su muerte debía contar, si era mayor que PEDRO, muy cerca de los ochenta años de su edad.

Dejando aparte la historia de su hermano nuestro PEDRO, veamos algunas noticias de sus hijos.

Martín de Isunza y Añastro, que ya para entonces era reputado como vecino, contrae matrimonio en 1583 con doña Luisa de Escoriaza, hija del Comendador Escoriaza, velándose delante de todo el pueblo, según reza la partida, y siendo testigos el señor vicario, el abad de Alfaro y el canónigo Isunza.

Es constituyente juntamente con su padre en el Ayuntamiento en 1586 y 88; por una reunión de vecinos ó particulares se ve que vive el 89 en la calle de la Correría, repitiéndose esto el 93; es regidor el 91; acuden padre é hijo el 11 de Enero del 93 á una reunión previa, con motivo del sufragio universal que había de verificarse para no admitir á los jesuítas en Vitoria (reproduciendo su actitud del 83) (1);

---

(1) Si fuese á glosar todos estos hechos, necesitaría hacer un libro. Basta con indicarlos. Sólo diré que en esta asamblea se reunieron SEISCIENTOS CUA-

diputado el 94 y el 97; segundo alcalde el 98, ejerciendo de efectivo algunos meses; alcalde el 99, dejándolo desde Abril del 600 por enfermo; en 1601 aparece investido con el alto cargo de Diputado general; á 5 de Septiembre de 1602 asiste á un Ayuntamiento de particulares. Por último, á 20 de Setiembre de 1605 se presenta su viuda como tutora y curadora de sus hijos á recibir una carta de pago. (Protocolo de Miguel Luyando (1), que comprende de 1596 á 1603 inclusive). Debió, pues, morir, próximamente, á los sesenta años de edad.

Sus hijos fueron: Ana (10 Junio 85), Pedro (28 Junio 86), Isabel (13 Noviembre 89), Martín (8 Noviembre 90), Bautista (31 Agosto 91), Luisa (26 Mayo 95), Francisca (22 Junio 97) y Ortuño (20 Octubre 98), de quienes luego se tratará.

JULIÁN APRAIZ.

(Continuará.)

---

RENTA vecinos, cuyos nombres constan en acta, y por unanimidad rechazaron á los jesuitas.—Garibay dice que se fueron á Vergara (*Memorias impresas*, página 577).

(1) Sólo de 1596 á 1601 he examinado dos protocolos. Para todos los demás años, desde 1531 á 1635, excepción de 1551 á 70, que no he visto nada, he tomado á capricho y confiado en mi buena suerte cuatro escribanos consecutivos, pues existiendo diez escribanos á un tiempo, hubiera sido tarea de años el hojear los cincuenta protocolos que próximamente producía cada siglo.





## LOS COMUNEROS DE MADRID (1)

---

### II

#### SÍNTOMAS

Aquí, en Madrid, los primeros actos del Emperador no tuvieron una acogida verdaderamente favorable, iniciándose con cuatro años de antelación al alzamiento de la Comunidad cierto espíritu de oposición ó desagrado por parte, no de la gente popular y vocinglera, sino de caballeros principales, de personas de viso, cuya conducta anterior hacía presumir en ellos respetuoso afecto, firme adhesión hacia la persona que legítimamente ocupara el trono de Castilla.

Con fecha 21 de Marzo de 1516, escribió Carlos V desde Bruselas al Ayuntamiento de Madrid manifestándole lo siguiente:

«Por algunas cosas necesarias e muy cumplideras á servicio de Dios Nuestro Señor e de la muy alta e muy poderosa catolica reina, e por algunos óptimos fines, especialmente por la substentación, conservación, amparo e defensa de los otros nuestros reinos y señoríos... determinado e

---

(1) Véase la pág. 561 del tomo anterior.

persuadido por nuestro muy santo Padre e por la majestad del Emperador e por otras justas exhortaciones de varones excelentes, prudentes e sabios... convino que juntamente con la católica reina mi señora e madre, yo tome el nombre e título de rey, y así se ha fecho sin hacer otra innovacion, que ésta es mi voluntad, por ende acordé de os lo hacer saber, non para otra cosa sino porque sé que habréis placer, e para que sepáis las causas e razones que hubo e las necesidades que hay; sobre lo cual el Reverendo dignísimo Cardenal de España e nuestro Embajador ó cualquier de ellos os hablará ó escribirá más largo de mi parte; dadles entera fe e creencia »

Acompañó á la cédula Real una *creencia* ó carta de legalización, fecha en esta villa á 3 de Abril siguiente, en que Cisneros y Adriano repetían y razonaban más por extenso la determinación de Carlos (1).

Esta no produjo buen efecto en Madrid. Desde luego la redacción de la cédula del monarca denunciaba claramente la traducción de un original escrito en lengua extranjera, tanto por su forma como por su fondo, de donde había desaparecido aquel espíritu contemporizador, aquella solicitud paternal que acostumbraban á ver los madrileños en las cédulas, pragmáticas y privilegios de D.<sup>a</sup> Isabel I.

Aquí, en Madrid, poníase entela de juicio la locura de doña Juana; se veía con disgusto la ausencia de Carlos y su predilección por servidores flamencos; aun concediendo á la enfermedad de la Reina la gravedad que tenía, realmente no se conceptuaba acto imprescindible el realizado por el Rey, en quien se traslucía desmedida ambición y poco respeto á la autoridad de su madre la Reina de Castilla.

No hay duda de que los ánimos estaban excitados en contra del monarca.

El 8 de Abril reunióse el Concejo para dar lectura de la

---

(1) La *creencia* y la carta del Rey han sido publicadas por los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado en su *Historia de la villa y corte de Madrid*, obra importante en donde sus ilustrados autores recogieron bastantes datos acerca del levantamiento de las Comunidades. Yo he cotejado las transcripciones con los originales.

carta transcrita y de la *creencia* de los gobernadores y se trató de alzar pendones juntamente por D.<sup>a</sup> Juana y don Carlos. En esto hubo diversidad de pareceres, y con el fin de hacerlos venir á un acuerdo, el teniente de corregidor que actuaba de primera autoridad municipal, comisionó á los Sres. D. Antonio de Luzón y D. Pedro Zapata, Comendador de Miravel, para que viesen á los Gobernadores del reino, residentes á la sazón en Madrid, suplicándoles dictamen acerca de lo que había de hacerse. El asunto no era una fórmula baladí del ceremonial, era la aprobación ó la censura de la resolución del monarca, era la primera protesta en favor de la Comunidad.

El licenciado de la Torre, teniente de Corregidor, tenía interés en demostrar su adhesión á D. Carlos, y encargó al portero Orduña fuese casa por casa citando á los regidores para el jueves 10 (Abril 1516) á las nueve de la mañana. No se quedaría corto en recomendar á sus amigos el voto favorable para lo que él defendía.

Reunióse el Concejo con asistencia de muchos capitulares como en sesión extraordinaria, y «el Sr. Antonio de Luzón y el Comendador Pedro Zapata, que fueron á ver á los Gobernadores, dijeron que lo que el Sr. Cardenal (Cisneros), á quien en persona hablaron, respondió fué *que á él no se lo escribía el Rey nuestro señor, ni se entremetía en ello, que ellos allá se aviniesen, que su señoría jurado había de no hablar en esto; y que el Sr. Embajador (Adriano), á quien asimismo hablaron, que él bien creía que el Rey nuestro señor holgaría que hiciesen lo que en Toledo se había hecho, mas que él no lo mandaba*».

El conflicto quedaba en pie. La contestación de Cisneros dejaba traslucir el antagonismo que entre él y los flamencos salió más tarde á la superficie, y su abstención de dar parecer reforzaba el ánimo de los que se oponían á levantar pendones por D. Carlos viviendo su madre.

No pudiendo hallar el licenciado Torre una fórmula de avenencia, determinó proceder á la votación; pero obligando á los regidores á que emitieran sus votos por escrito, cosa inusitada, sin duda con el fin de cohibir su independencia.

Lo consiguió; pero los hombres más caracterizados votaron en contra, y entre ellos figura el famoso Francisco Vargas, alcaide del Alcázar, personaje principal cuya importancia saldrá á relucir en el curso de estos apuntes.

Su voto fué el siguiente:

«Que visto que en la carta que el rey D. Carlos nuestro señor escribe á esta villa no les manda alzar pendones, y se remite á los señores Gobernadores; y ellos en la carta que á esta villa escribieron no lo mandaron, ni de palabra lo mandaron á los caballeros que de parte de esta villa les fueron á hablar, porque dijeron que no tenían mandamiento de S. A. para lo mandar; que á su parecer sería bien aguardar se lo mandara S. A. ó los señores Gobernadores, pues se suele mandar, como parece por una cédula que el señor D. Fernando envió á esta villa como Gobernador, para que se alzase por la reina nuestra señora (D.<sup>a</sup> Juana), como se hizo; y porque no sabe el fin que S. A. tuvo en no lo enviar á mandar, le parece sería bien consultallo luego con S. A., y poner en obra lo que S. A. mandare, pues lo que en esto se pudiera tardar no hay inconveniente, y vemos que los señores Gobernadores y Consejo Real están presentes, que es el espejo en que nos hemos de mirar, no lo facen ni han hecho, sería bien aguardar y hacer como ellos hicieren.»

El voto de Vargas tiene más miga de lo que parece: representa la opinión de un hombre independiente, servidor leal de D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Juana, respetuoso con las órdenes emanadas del poder real, pero esquivo para conceder favores al monarca, que con su conducta imprudente se enajenaba el cariño de sus vasallos. Y vaya en cuenta que en los días aciagos de la Comunidad se puso de parte de D. Carlos ofreciendo en el sacrificio que el deber le imponía sus intereses, y lo que es más sagrado aún, su esposa y sus hijos.

Debemos, pues, considerar el voto de Vargas como un reflejo del sentimiento popular, como un resquero debido á la acidez que á los madrileños producía la conducta de Carlos V, como una demostración de las pocas simpatías con que en los primeros momentos contaba en Madrid el hijo de D.<sup>a</sup> Juana la Loca.



Sucedió lo de siempre: pesó más la conveniencia de los muchos que la razón de los pocos, y los defensores de la opinión de Vargas quedaron en minoría, acordándose alzar pendones por D.<sup>a</sup> Juana y D. Carlos el viernes 20 de Abril de 1516, á las dos de su tarde, con el ceremonial de costumbre (1).

Hay más: en Agosto del mismo año vino un coronel llamado Espinosa con la comisión real de sacar de esta villa y su tierra quinientos hombres armados para las urgencias de la guerra. Protestaron los regidores por creer hollados con esta exacción los fueros y privilegios de Madrid; pero el corregidor, que era D. Alonso de Castilla, dijo en sesión de 27 de Agosto que el coronel Espinosa venía facultado para recoger la gente y armas que D. Carlos pedía si el Concejo se negaba á hacerlo por sí, y que si hubiera aiborotos ó escándalos que él lo estorbaría como cumpliese al servicio de SS. AA. y al bien y pacificación de la villa; y que no se adhería á la protestación.

No he hallado otro antecedente del hecho; pero no se necesita. Bien claro se ven aquí las arbitrariedades de Carlos, el descontento general, el desagrado de los regidores y un malestar latente precursor de aquellos tristes acontecimientos que costaron harta sangre y dinero al pueblo de Madrid.

Pasaron cuatro años en esta situación, acumulando los consejeros del monarca desaciertos sobre imprevisiones, hasta que, agotada la paciencia de los castellanos, levantáronse en armas Toledo, Valladolid, Segovia y otras ciudades principales, dando el grito de ¡Viva la Comunidad!

### III

#### EL ALZAMIENTO

Así las cosas, nombróse nuevo Corregidor de Madrid en la persona del licenciado Antonio de Astudillo, vecino de Burgos, medida un tanto desacertada, porque al decir que el tal

---

(1) El acta del alzamiento de pendones ha sido publicada por los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado, loc. cit.

era forastero en la villa, bien se deja suponer que no contaría aquí con amistades, simpatías ni preponderancia personal para contrarrestar el influjo de la rebelión; antes, al contrario, la tirantez de relaciones que debió de existir entre el nuevo Corregidor y el pueblo quizás fuera la causa de que al mes no completo de encargarse Astudillo del corregimiento se levantase la población contra el Emperador, respondiendo al llamamiento que Toledo le hiciera.

Tomó Astudillo posesión de su cargo en 19 de Mayo de 1520, y es de presumir dedicase su actividad, en primer término, á dominar la cuestión de orden público, no sabemos si tomando medidas de rigor ó empleando términos de templanza, porque no he hallado antecedentes, ni buenos ni malos, que arrojen luz sobre el asunto, aunque cierto dato recogido del libro de acuerdos me hace presumir que estaba animado de temperamentos poco benévolos.

Reuniéronse en sesión de Ayuntamiento el viernes 15 de Junio del expresado año el Corregidor licenciado Astudillo, y los regidores Antonio de Luzón, Antonio de Alcocer y Francisco Ramírez Galindo, hijo, por lo que se ve, del famoso Francisco Ramírez, general de artillería de los Reyes Católicos, y de Beatriz Galindo, maestra que de latín había sido de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel.

Dió cuenta Gaspar Dávila, escribano y secretario del Concejo, de una carta que el día antes un hombre había traído de Toledo, y hallándose indecisos los regidores no tomaron acuerdo formal sobre ella. No se dice lo que contenía la carta; pero vista la decidida participación en el alzamiento que tuvo Toledo, no es aventurado conjeturar que la Comunidad de la ciudad imperial reclamaría la cooperación de esta villa; y cuando los regidores no se atrevieron á contestar, ni á resolver algo en pro ó en contra, claro es que se hallaban cogidos entre el deseo de defender y amparar la causa del monarca, y el temor de excitar al pueblo de Madrid, favorable á los propósitos de la Comunidad.

Hubo quien dijo en la sesión que la carta debía entregarse á Juan Vázquez, procurador de pecheros, para que la hiciera conocer á los suyos: esto era dar largas al asunto, y

en cierto modo como ceder algo del derecho que el Ayuntamiento tenía para tratar, en representación del Común de vecinos, con otras villas y ciudades del reino. Indudablemente la tranquilidad dejaba mucho que desear, y temíase, con sobrada razón, el desbordamiento del elemento popular.

Astudillo confesó en la sesión el criterio que tenía de oponerse abiertamente á entrar en relaciones con Toledo. En el cuaderno de acuerdos consta lo siguiente: «El dicho señor Corregidor dijo que su parecer era que no se recibiesen en esta villa cartas ni capítulos de Toledo fasta enviarse á los señores del Concejo». Astudillo, pues, tenía entereza de carácter, y no quería aparecer como débil ante la opinión; pero hay una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, y es que el dictamen ó voto transcrito consta tachado, en señal, sin duda, de que se opusieron poderosos razonamientos al tesón de la primera autoridad municipal, y ésta tuvo que ceder mal de su grado. No pensaría, por cierto, Gaspar Dávila que su descuido al tachar débilmente las palabras pronunciadas por el Corregidor proporcionaría al andar del tiempo ocasión para conocer, en parte, el juicio que al licenciado Antonio de Astudillo merecía el levantamiento de la Comunidad de Toledo (1).

---

(1) Consérvanse en el archivo del Ayuntamiento de Madrid las dos cartas siguientes, de gran importancia para la historia del alzamiento, sobre todo la primera, porque contiene la firma del célebre comunero Juan de Padilla:

«A los muy magníficos señores del Ayuntamiento y caballeros y escuderos, oficiales, hombres buenos de la villa de Madrid.—Muy magníficos señores: Recibimos la letra de vuestra merced y oímos todo lo que el Sr. D. Francisco Zapata de su parte nos habló, y en mucha merced les tenemos la voluntad que tienen de juntarse con esta ciudad para suplicar á la cesárea majestad del rey nuestro señor lo que á su servicio y bien de estos reinos conviene, porque demás del servicio que á Dios nuestro señor en ello se hace, nosotros rescibimos singular merced que en obra tan santa nos ayuden. Lo que después que escribimos á vuestras mercedes ha pasado es que, vista la brevedad de la venida de su majestad á estos sus reinos, acordamos de no enviar nuestros mensajeros hasta que su alteza fuese salido de Aragón, porque desocupado de las cosas de aquellos reinos, hubiese más lugar para entender en lo que á éstos conviene, y luego que supimos que su majestad era entrado en Castilla, nombramos por nuestros mensajeros á los Sres. D. Pedro Laso de la Vega e D. Alonso Suárez de Toledo, regidores de esta ciudad, e otros dos jurados, para que de nuestra parte fuesen á suplicar á su alteza ciertos capítulos tocantes al servicio y bien del Reino, de los cuales hará relación á vuestra merced el Sr. D. Francisco Zapata. Pareciéonos que era bien dividir estas cosas de

Lo que después pasó no lo sabemos, pero es fácil suponerlo: la carta que la ciudad de Toledo dirigió á Madrid se hizo pública, como era también público el estado del Reino, donde la rebelión había cundido con pasmosa rapidez, y tras el descontento que producía la falta de tacto en los consejeros del monarca, el ejemplo de la insurrección servía de acicate poderoso para que Madrid no permaneciera indiferente al llamamiento de ciudad tan principal. Además, como en los

---

la procuración de Cortes, porque más libremente se despacharan, no teniendo los mensajeros otra cosa en que entender; esto es lo que hasta ahora ha pasado. Si á vuestras mercedes parece que hay algo más que proveer para el servicio de su alteza y bien del Reino, rescibiremos mucha merced nos lo mande escribir, porque en todo estamos deseosos de nos conformar con lo que pareciere. Guarde Nuestro Señor las muy magníficas personas de vuestras mercedes.—De Toledo á 26 de Febrero de 1520 años á servicio de vuestras mercedes.—*El Magistral.—Hernán Pérez de Guzmán.—Juan Castillo.—Juan de Padilla.—Juan Viñas.—Juan Zapata.—Antonio Alvarez.—Gonzalo Orduña.—Pedro Godínez de Acuña.—Pedro González.—El licenciado Antonio de Baeza.*»

«A los magníficos señores los señores Justicia, Regimiento y honrada Comunidad de la noble villa de Madrid.

Magníficos señores: Porque creemos que tendremos necesidad para un negocio que toca á esta cibdad en mucha cantidad y es de gran importancia, y para esto habremos menester á todos nuestros amigos para que nos ayuden con gente y armas y artillería y otras cosas que son tocantes á ejército de gente, y porque tenemos muy cierto que vuestras mercedes son muy principal parte para esto, así por ser esa muy noble villa tan principal en estos reinos como por estar tan cerca de nosotros, acordamos que vuestras mercedes fuesen los primeros á quien para este caso requiriésemos, para lo cual enviamos al muy honrado licenciado Antón Alvares, Procurador general de la Comunidad de esta cibdad, el cual á vuestras mercedes sobre este caso más largamente hablará. Séale dada entera fe e creencia.

A vuestras mercedes escribimos cómo Juan Arias nos ha requerido e requiere que le rescibamos por amigo, con las solemnidades que en tal caso se requieren, lo cual nunca habemos querido hacer sin la voluntad determinada de vuestras mercedes. Pedimos os, señores, por merced, nos manden responder en este caso su determinada voluntad, porque aquélla se seguirá en todo. Nuestro Señor á las magníficas personas de vuestras mercedes guarde como deseamos. De lo cual enviamos la presente escrita e firmada del Escribano mayor de nuestros Ayuntamientos, fecha á 27 de Septiembre de 1520 años.—Et yo, Alfonso Fernandes de Oseguera, Escribano público e Logarteniente de Escribano mayor de los dichos Ayuntamientos, la escribí por mandado de los muy magníficos señores Toledo.—*Alfonso Fernández, Escribano público.*»

Este Juan Arias, señor de Torrejón de Velasco, hízose luego partidario acérrimo del Emperador. Aquí se ve cómo el movimiento revolucionario contó en un principio con el apoyo de gente principal, que volvió grupas ante el desorden y las imprudencias de la Comunidad.

Debo hacer constar que, tanto estas dos cartas como las actas de entrega del Alcázar, que van más adelante, fueron ya transcritas y publicadas por mi amigo y maestro el difunto archivero del Ayuntamiento, D. Timoteo Domingo Palacio.

primeros momentos la nobleza hizo causa común con el estado llano, dando al movimiento revolucionario carácter nacional, Madrid echó su cuarto á espadas, y hete aquí que el 18 de Junio, tres días después del suceso que acabo de relatar, amotinóse el pueblo, y los revoltosos, amparados por la gente pacífica, destituyeron al Corregidor, invadiendo la cámara de la iglesia del Salvador, y constituyendo lo que pudiéramos llamar el Ayuntamiento revolucionario.

En él aparece un tal Zapata como Justicia de Madrid; ya no se denomina Corregidor ni Alcalde la autoridad superior de la villa, sino Justicia á secas, nombre que antes y después de esta época suele ir en compañía del de Corregidor, pero nunca solo. Se conoce que sonaba bien á los oídos de la multitud.

Reúnense con el Justicia los regidores Antonio de Luzón, Pedro Zapata de Cárdenas, Francisco Herrera, Pedro de Losada y Francisco Ramírez, el comendador don Luis Laso, los bachilleres Vera y Castillo, Juan Negrete, brazo poderoso de la revolución, Miguel de Luxán, Pedro de la Torre, Juan Furtado, Iñigo López, Iván Vargas, Juan Vázquez Raso, procurador y sexmero de los pecheros, Pedro de Madrid, Bernardino Vivero, Juan de Madrid, ropero, Ayllón, cuchillero, Jerónimo Hernández, herrero, y Fray Bernardino, religioso, cuya firma figura en algunos documentos de la Comunidad, hombre, sin duda, de gran entusiasmo por esta causa cuando, olvidando reglas y votos, entrometíase tan de lleno en la cosa pública.

Al alzamiento contribuyeron todas las clases sociales, pues vemos que los artesanos se codean en la primera junta con el elemento ilustrado que representan los bachilleres Castillo y Vera, y que la nobleza contribuye con apellidos tan ilustres como Luzón, Laso, Vargas, Luxán y otros, sin faltar el consabido fraile, quien, después de todo, mostraba con su presencia en acto tan solemne que la revolución hallaba eco aun en el recogimiento del claustro. Esta unidad de aspiraciones, ó de conveniencias, fué un bien para la población, porque contrarrestándose la irreflexión del populocho con el comedimiento de los que tenían algo que perder,

se evitaron mayores desmanes de los que, á pesar de esto y contra esto, hubieron de realizarse.

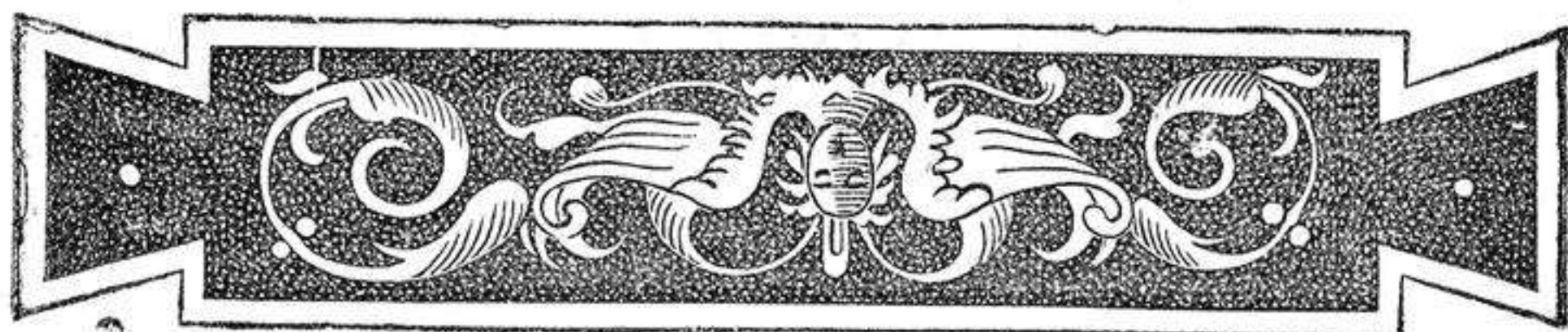
El acuerdo importante que tomó el Ayuntamiento revolucionario en esta sesión fué contestar á la ya mencionada carta de Toledo y á otra que se había recibido de Segovia sobre el mismo asunto: encargaron de la redacción al bachiller Castillo, á Francisco de Herrera, regidor, y al imprescindible Fray Bernardino; éstos escribieron sus minutas, leyéronse ante la Junta, y aprobadas que fueron, remitiéronse las contestaciones á su destino. Desconozco el pormenor de lo que en ellas se diría, si bien es fácil suponerlo dada la homogeneidad de miras de que unos y otros se hallaban poseídos.

Este fué el primer acto oficial de la Comunidad de Madrid, y quedó, pues, constituida, como lo declara el acuerdo mencionado, el día 18 de Junio de 1520.

CARLOS CAMBRONERO.

*(Continuará.)*





# CONCEPCIÓN Y SUS ENAMORADOS

---

## CUENTO

---

Á MI DISTINGUIDO AMIGO

EL EXCMO. SR. D. RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX

—*Nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu.* La frase es de Aristóteles, y hay que convenir en que no tiene vuelta de hoja.

—Vuelta y aun vueltas le daría yo, amigo Juan; pero no quiero promover una discusión enojosa para la bella dama que ha tenido la amabilidad de invitarnos hoy á su mesa.

—¿Enojosa? Todo lo contrario. Soy amante de las discusiones por creerlas necesarias para llegar al conocimiento de la verdad, y es ésta inseparable de mí hasta el extremo de que, siendo mi nombre Concepción, Verdad me llaman siempre.

—Nombre impropio, sin duda, para una mujer — dijo Juan;—¿pues quién halla verdades en sus labios?

—Quien sabe descifrar en el fondo de sus ojos el sentido de

las palabras—contestó la joven, envolviéndole en el fluído de una mirada dulcísima, que hizo exclamar á Gualberto con celosa y mal disimulada acritud:

—Para Juan las manifestaciones del espíritu son letra muerta; sólo alcanza á ver lo positivo, lo que puede tocar con sus propias manos.—Y añadió con una risita cáustica: —Porque, como dice Aristóteles, y la frase para mi amigo no tiene vuelta de hoja, *Nada hay en la inteligencia que no haya entrado en nosotros por los sentidos*. Materialismo puro.

—Interesa á todo ser pensador—dijo Juan sin alterarse por el tono sarcástico de Gualberto—conocer el origen de las cosas, y yo, para lograr este objeto, estudio la naturaleza siguiendo la escuela filosófica que tiene por base los hechos cuya explicación cae dentro del dominio de la ciencia. En cambio tú, espiritualista acérrimo, sigues la que sólo se funda en especulaciones de la imaginación.

—Porque la imaginación, que es un destello de la divinidad, llega adonde la ciencia no llegará nunca.

—¡Pobre destello de la divinidad cuando le faltan los sentidos corporales!

—¡Los sentidos corporales! ¿Quieres decirnos cuál es el que trasmite al alma la idea de la moral eterna? ¿Cuál el sentimiento de la conciencia?

—La moral responde al estado de cultura de cada pueblo y aun de cada persona: cuanto á la conciencia, no es tampoco más que el resultado de la educación que recibimos.

—Los positivistas pretenden, en su orgullo, dar la explicación de todos los problemas de la vida.

—Porque, sin salirnos de la realidad, hallamos solución á muchos de ellos, imposibles de resolver para los idealistas, como no acudan á medios sobrenaturales y faltos de toda lógica.

—Para los positivistas, pero no para los que saben beber en las purísimas fuentes de la idea abstracta.

—Yo busco las soluciones en el mundo real.

—¿Y cómo te explicas el origen de la vida y el de la inteligencia?

—La vida es inherente á la materia, y la inteligencia sólo



un atributo de la vida. Te daré algunas de las razones que tengo para hacer tal afirmación.

Los antiguos filósofos debatieron largamente sobre si la divisibilidad de la materia era ó no indefinida; y aunque en el concepto matemático lo es, la química moderna enseña lo contrario por demostrarlo así la *ley de las proporciones múltiples*, establecida de una manera incontestable por la experiencia. Este hecho sugiere ya la idea de que el átomo, última división real de la materia, sea una entidad *viva*, pues sólo en tal caso se comprende que no se fraccione.

La fuerza que posee y á la que los químicos llaman cohesión ó afinidad, según los casos, ¿no será otra manifestación de vida?

Demostrado como está por los histólogos que los elementos anatómicos *viven* una vida independiente, y que la reunión armónica, el concurso de todas estas vidas individuales es lo que constituye la del organismo entero, y siendo lógico pensar que los átomos son á las células lo que éstas al organismo, ¿no lo será también inducir que los átomos deben de ser corpúsculos *vivientes* de la misma esencia?

Robustecen esta idea los fenómenos que se observan estudiando la cristalografía.

Tú sabes que la mayor parte de los cuerpos que existen en la naturaleza cristalizan, es decir, toman figuras geométricas regulares, y cuando han cristalizado en idénticas condiciones, la forma que cada uno afecta es siempre la misma.

El hecho de que disgregados los átomos ó las moléculas de los cuerpos vuelvan á reunirse invariablemente, según formas determinadas, parece indicar que dichos elementos poseen, además de su interior energía, un principio de inteligencia, y como ambos fenómenos son funciones vitales, puede admitirse, sin que lo rechace la razón, que el átomo *vive*, y así como es el rudimento de la materia, sea también el rudimento de la vida y de la inteligencia.

Conviene tener presente que la propiedad de cristalizar no es exclusiva de los cuerpos inorgánicos; las plantas *Urtíceas*, por ejemplo, forman en sus células cristales de carbonatos y oxalatos de cal, y entre las sustancias animales

existen también varias, como la hemoglobina, que presentan en la economía la forma de poliedros regulares: lo que hago notar, porque si algunas sustancias orgánicas viven afectando espontáneamente la forma de cristales, bien podemos suponer que la cristalización en general es una manifestación de vida.

Admitiendo el átomo *vivo*, nos explicamos perfectamente, de acuerdo con la ciencia y sin tener que recurrir á otras hipótesis, los misterios del Universo, y esto es ya una concluyente demostración *à posteriori* del principio que siento como verdadero, y que pensadores de la antigüedad formularon en la siguiente frase: *Todo es vida en la Naturaleza*.

—Por más que te esfuerces en aducir razones, apreciar la vida en la piedra me parece algo difícil, amigo Juan.

—Los átomos que constituyen las sustancias inorgánicas no se diferencian de los que forman los organismos sino en la manera de agruparse, y cada uno de ellos posee en *toda circunstancia el principio activo* que le es propio, ó sea la *vida*, como he demostrado. Ésta existe, pues, lo mismo en lo inorgánico que en lo orgánico, siendo aplicable á la materia lo que Goethe dijo del espíritu: *Duerme en la piedra, sueña en el animal y despierta en el hombre*.

—No logras convencerme: yo veo con San Pablo una ley en mi carne que repugna á mi espíritu, y si no temiera abusar de la condescendencia de nuestra buena amiga con tan poco amena conversación, refutaría fácilmente tus deducciones.

—Para mí—contestó la aludida—resulta la conversación de sumo interés, pues ella me ilustra sobre la manera de pensar de los dos hombres entre los cuales he de elegir marido.

—Es que podemos Juan y yo llegar al extremo de tirar-nos los trastos á la cabeza, única manera de que, variando la configuración de la suya á fuerza de porrazos, varíen también sus peregrinas ideas.

—Entonces convienes en que el espíritu depende de la materia—dijo el flemático Juan, atento sólo al triunfo de sus teorías.

—De ningún modo—contestó en seguida Gualberto.

—Pero si los accidentes de la materia pueden cambiar y está probado que cambian las manifestaciones del espíritu...

—El espíritu es inmutable é inmortal.

—¿Cómo explicas entonces los extravíos de los dementes y la inconsciencia de los niños, cuyo espíritu no adquiere todo su vigor hasta que el cerebro llega á su completo desarrollo?

—Permíteme hacerte una comparación. Tú eres un gran músico: tus conocimientos son extraordinarios, tu inspiración infinita, y nos la haces conocer por medio de un magnífico y bien templado instrumento. Supongamos que éste sufre un accidente cualquiera que varía sus condiciones, y al pulsarle tú de nuevo responde, naturalmente, de distinto modo. ¿Es que has dejado de ser el extraordinario é inspirado artista? De ninguna manera, sino que las alteraciones del medio varían la manifestación. Así las alteraciones de la materia pueden variar las manifestaciones del espíritu sin que éste deje de ser inmutable.

—Todo eso será muy bello; pero no tiene fundamento racional y siempre queda en pie el desarrollo simultáneo de la materia y del espíritu.

—Negar la inmutabilidad del espíritu es negar la luz, el sonido, los colores, las sensaciones...

—Que en realidad no son otra cosa que apariencias subjetivas de los mismos fenómenos materiales; pues está demostrado que la luz, el calórico, la electricidad, el magnetismo, no son fluídos imponderables y distintos, sino vibraciones del éter.

—Así como tú lo relacionas todo con la materia, yo, que veo mi cuerpo dominado y regido por mi alma, opino con Santo Tomás y gran número de filósofos de todas las épocas, que el origen del Universo se debe á una *causa prima* incomprendible para la inteligencia humana: á un espíritu puro, subsistente en su realidad eterna, *ens actuale et realissimum*; único *simpliciter*, trino; inmutable, libre; inmenso, aunque distinto del mundo que creó *ex-nihilo*, ó sea de la

nada, y por el cual se explica ese *algo* inmaterial que despierta en nosotros elevados y purísimos sentimientos; aspiraciones infinitas de belleza, de bondad, de amor; resplandores célicos; vaguedad misteriosa de anhelos insaciables que nos elevan á regiones ignotas subyugando la materia hasta dejarla reducida á la parte más insignificante de nuestro ser.

—Desde los tiempos más remotos, querido Gualberto, la humanidad se desborda en fantásticas imaginaciones como la copa de *champagne* en blanca espuma.

—Porque el alma ansiosa de poesía busca fuera de la materia sus ideales.

—¡Poesía! ¿Acaso en la materia no la hay?

Delicias y grandezas nos ofrece.  
 Los campos con sus flores matizadas  
 espléndidas de mieles y de aromas  
 que liban las abejas y las auras;  
 la noche con sus astros por diadema;  
 la aurora entre celajes de oro y grana;  
 los éxtasis de amor en que dos seres  
 confúndense al chocar de sus miradas:  
 el rayo que fulmina en las alturas;  
 el mar que del abismo se levanta;  
 pasiones que del pecho se desbordan  
 y heroicos sacrificios que se callan...  
 todo es obra incesante de su fuerza,  
 vida inmortal que cuanto existe inflama.  
 ¡Oh materia infinita, de los hombres  
 harto desconocida y despreciada!  
 eres, á su pesar, del Universo  
 eterna, indiscutible soberana;  
 que la unión de tus átomos produce,  
 así como el sonido en la onda rápida  
 y la luz que disipa las tinieblas,  
 la esencia misteriosa de las almas.

—Contestaré á tus versos con un fragmento de otros del insigne poeta Balart:

¡Triste materialismo,  
 tu esperanza más clara y más segura  
 es caer de un abismo en otro abismo!

Si justiciero existe un Dios eterno,  
infierno puede haber, puede haber gloria;  
mas si es lo eterno la mundana escoria  
y es tu ley el dolor, todo es infierno.

—Que sea triste el materialismo no demuestra su falsedad.

—Pero si en realidad el hombre fuera sólo materia, volver á la misma debería satisfacerle por completo—replicó Gualberto con ardor.—El ser otras sus constantes aspiraciones evidencia que también es otro su origen y su destino.

—No creo imposible la aparición de un día en que el hombre, con más inteligencia, llegue á ver realizados sus anhelos por medios naturales y precisos. La evolución nos acerca á la perfección, y puede concebirse y esperarse que la inconsciente inmortalidad de la materia llegue á ser consciente y sensible para el ser humano, que de esta manera hallaría la realización de sus esperanzas.

—No unas extraviado, Juan, las palabras evolución y ser humano. El hombre no puede perfeccionarse, porque salió ya perfecto de las manos de su Creador.

—Aunque para mí el origen de la humanidad es el desarrollo de formas preexistentes, admitiendo por un instante lo que dices, ¿á qué raza pertenece el hombre que salió de esas creadoras manos? ¿Á la europea, de que formamos parte, á la mongólica, malaya, etiópica, americana, ó á la del *Homo alalus*, hombre sin palabra, como lo denomina Haeckel, de la cual raza se han encontrado restos de autenticidad indudable, y entre ellos mandíbulas faltas de la apófisis geni, saliente óseo en el que están insertos los músculos de la lengua?

—No te seguiré al campo de Darwin, sabio profundamente antipático para toda persona de sentimientos delicados, que busca en las moléculas unidas entre sí y sujetas á una serie de transformaciones sucesivas el origen del grupo antropomórfico compuesto de los cuatro monos superiores y el hombre, al que sólo considera como un antropomorfo perfeccionado. Tampoco quiero rebatirte la para ti halagadora idea de que cuentas entre tus progenitores á los gorilas,

chimpancés y demás individuos de la raza simia. Conque demos punto á la conversación, y tomemos el café tranquilamente.

—Apagar los fuegos al enemigo es triunfar—dijo Juan procurando leer en el impasible semblante de la dama el efecto de sus palabras.

—Indiferente me sería tu imaginario triunfo, si triunfara yo de ti en cuestión más interesante—respondió Gualberto, dirigiendo también la vista hacia la hermosa joven que, terminada la comida, se retiró de la mesa, diciendo con seductora gracia:

—Veo, amigos míos, que cada uno de ustedes queda, después de sus frecuentes y largas discusiones, firme en sus respectivas ideas, y es, sin duda, porque éstas se adhieren de tal modo al cerebro, que viene á ser una de las cosas más difíciles de la vida, y para la que más talento se necesita, desechar el *prejuicio*, resultado que raras veces consigue la razón.

Ambos piensan ustedes de buena fe; ambos creen estar en lo cierto, y yo quisiera que por uno de esos fenómenos sobrenaturales que no admite Juan, me fuese dado encarnar por un solo instante el espíritu de mi nombre, para dar la palma del triunfo á quien realmente la merezca, ó la parte que de ella pudiera corresponder á cada uno.

—De usted, mujer ideal, depende la verdadera dicha que anhelamos, y yo le ruego que no retarde el feliz momento de conceder su mano, como tiene prometido, á quien de los dos consiga cautivar su alma.

Hablando así, Gualberto se arrodilló ante la joven, que no pudo menos de sonreirse al ver que Juan, de acuerdo esta vez con su antagonista, caía igualmente de hinojos á sus plantas, diciendo:

—Gualberto habla como un libro y uno mi ruego al suyo: justo es que, después de tanto tiempo de esperanzas, luzca el sol de la ventura para él ó para mí.

Hízoles ella levantar del suelo, y quitándose una sortija, en la que lucía clarísimo brillante, les contestó con acento reposado:

—Manifiéstanme los dos desde hace larga fecha amor tan verdadero y decidido, que el agradecimiento me quita la energía para desahuciar á uno; así no elegiré entre ustedes: otorgaré mi mano al que logre hacerse dueño de esta sortija.

Dicho esto, se acercó al entreabierto balcón, que daba sobre el jardín, entonces iluminado por la blanca luz de la luna, y arrojó al aire el anillo.

Los ávidos ojos de los dos enamorados dirigieron á la vez sus miradas hacia aquel lugar, que consideraron tierra de promisión, y ambos distinguieron un punto luminoso que titilaba entre el verde musgo, como lejana estrella en el azul del cielo. Impulsados por una misma fuerza, saltaron por el balcón, que felizmente no distaba mucho del suelo, y llegaron al sitio donde seguía brillando lo que para ellos era, sin duda, el anillo de la mujer amada, pues siempre se está dispuesto á creer lo que se desea, y en realidad, acaso no fuera otra cosa que una ruin partícula de vidrio ó un miserable gusanillo de luz.

\*  
\* \*

—Mío ha de ser, y puesto que te niegas á cedérmelo por buenas, y ambos llevamos revólver, las armas decidan de nuestra suerte.

—Mucho sentiré matar al mejor de mis amigos; pero. ¿cómo evitarlo si tampoco tú cedes y el anillo ha de ser mío?

—En guardia, pues, y disparar dados tres pasos.

Hubo una pausa; luego sonaron dos detonaciones que se confundieron con un ¡ay! de agonía... Luego reinó un silencio de muerte.

Gualberto había caído en tierra atravesado por la bala del revólver de Juan.

\*  
\* \*

Fin lógico de nuestra narración sería, sin duda, que, borrado Gualberto de entre los vivos, Juan obtuviera la dicha ganada á tanta costa. Quizá alguno de mis lectores vería

con más gusto que huyera aterrado renunciando á la joya causa del litigio y á la que había dado lugar á él; que ésta, al oír las detonaciones, bajara presurosa al jardín, se arrojase junto al inanimado cuerpo del vencido y, contemplando la juventud y la varonil hermosura de quien había dado la vida por ella, sintiese palpitar en su pecho el amor y la conmiseración, y á impulso de tan dulces sentimientos le prodigase tiernos y solícitos cuidados; que al calor vivificante de esta solicitud, los labios de Gualberto se entreabrieran para exhalar un débil suspiro, esperanza de vida y felicidad, que se convirtiera, al fin, en realidad gratísima cuando, curado el joven de su terrible herida, los amantes uniesen su existencia con el lazo del matrimonio, como habían unido sus corazones con el del amor. Pero no sucedió ni una cosa ni otra, aunque Gualberto abrió los ojos y volvió á la vida.

Como hay realidades que parecen sueños, hay sueños que parecen realidades, y á esto último pertenecen los sucesos que acabo de apuntar.

El grito exhalado por el joven al sentirse herido de muerte le hizo despertar, figurándose en los primeros momentos que su cuerpo yacía sobre el blando musgo del jardín de su amada. Pronto, sin embargo, se convenció de que, sano, aunque abatido por la terrible pesadilla, se hallaba en su lecho.

—¡Conque todo ha sido un sueño—exclamó al fin,—mi amigo y rival un ser fantástico, y la mujer tan ardientemente deseada, sólo una creación burlesca de los gnomos juguetones de la noche!

Después continuó diciendo con melancólica amargura:

—¡Pero no, Juan no es un ser fantástico, pues muchas veces ha helado mis más bellas ilusiones con la desesperante fuerza de su razón. Juan es un ser que sin pensar como yo, ni sentir como yo, vive con mi propia vida y alienta con mi propio aliento. Es ese otro yo contrario á mí en un todo, que á veces, cuando mi pensamiento se eleva al cielo, hace inclinar mi frente hacia la tierra... En cuanto á ella, la hermosa *Verdad*... ¡Oh! también existe; yo la pre-



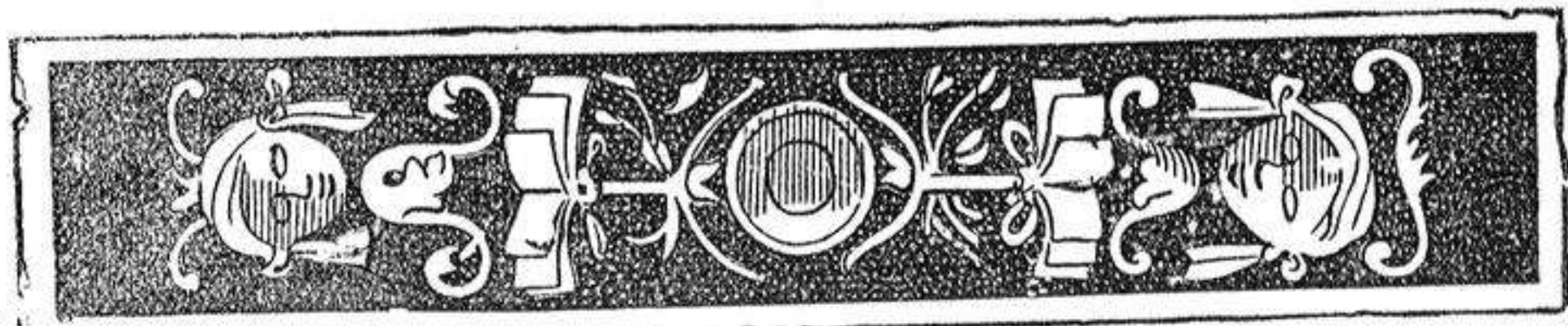
siento y la amo y la buscaré incesantemente por el mundo.

Juan Gualberto se propuso hallar á la mujer de su sueño.

Los que le veían caminar impulsado siempre por la misma idea, dieron en decir que estaba loco, como en toda época se ha dicho de aquellos cuyos ideales no se hallan al alcance de la generalidad; pero él, sin preocuparse de las apreciaciones del vulgo, sigue buscando, cada vez con mayor afán, á su *Concepción* querida. ¿Llegará á encontrarla?

MARÍA DE BELMONTE.





# LA PROTECCIÓN AL NIÑO

---

## BOCETO JURÍDICO

---

*Al Dr. D. Manuel de Tolosa Latour.*

Si sus desvelos por la infancia no fueran bien notorios, bastaría para no preterir su ilustre nombre al frente de este modesto trabajo la similitud que tiene, salvando la diferencia que en cuanto á belleza y mérito le separa, con sus notables escritos.

Aquéllos abogan por la niñez en los estrados de la más humanitaria de las ciencias; éste, aunque malamente, lo hace en los estrados de la ciencia jurídica.

Desconocerse no puede—y hoy menos que nunca—la reciprocidad de relaciones que mantienen las dos ramas del saber antedichas. ¡Cómo no, si persiguen el ideal común de curar las dolencias humanas! Que los juristas lo logren, por ser *rara vez* (?) buenos observadores, como Laurent consigna en su *Anthropologie criminelle*, no es artículo de *previo y especial pronunciamiento*. Fruto de la observación son los códigos que regulan la conducta de los ciudadanos, y eminen-

tes pensadores han vestido y visten, para gloria del Foro, la honrosa toga del jurisconsulto.

Dícese por la eximia escritora D.<sup>a</sup> Concepción Arenal que «no hay cosa que más pervierta que la injusticia». ¿No merece esta observación que en ella paremos mientes? ¿Cuánta enseñanza no encierra?...

Perdóneme, pues, esta *imprudencia temeraria*, con infracción de reglamentos *literarios*; y si encontrare puerilidades, que nunca más propicia ocasión para ellas, sírvase apreciar como circunstancia modificativa de la responsabilidad en que haya incurrido que el mal causado, lo es sin culpa ni intención, al ejecutar un acto lícito (procurar por el desvalido), siquiera no haya sido *con la debida diligencia*.

De su fallo no he de apelar, reconocida *su competencia*, si bien pudiera ser recusable autoridad como la suya, que tanto interés manifiesta en asuntos como el que paso á exponer, contando con su beneplácito.

## I

—¡Caballero! ¡Una limosna por Dios! ¡Tenga compasión de esta pobrecita niña!

Reiterando con luctuosa monotonía tan humilde y cristiana deprecación, imploraba la caridad una infeliz madre, sin otros recursos para aplacar los vagidos de tierna criatura cobijada en su regazo que *la resignación y la esperanza*: de las que dice un insigne dramático (1) que son «dos hermanitas gemelas muy simpáticas, aunque muy desacreditadas».

¡Triste cuna la de aquel ser! Pero la en que mejor se mece la inocencia, la más rica en sentimiento, la más firme en cuidados y la más bella en abnegación.

«La conducta paterna, según Spencer (2), es, entre toda conducta, el mejor ejemplo de beneficencia.» Ciertamente;

(1) D. José Echegaray.

(2) *La Beneficencia*, 2.<sup>a</sup> parte, cap. II.

por abnegación sólo, aquella madre cuitadísima soportaba impávida los rigores de las estaciones, en la que había fincado el negro jalón de su desgracia; por sentimiento, veía con ojos llorosos desfilan ¡impasibles ante su dolor! tanta sombra y tanta flaqueza humana, y por cuidado, alargaba presurosa, escuálida y trémula mano al sentir las pisadas del transeunte, y con otra sostenía al amado fruto de sus entrañas.

—¡Qué frío hace!.. Hombre, ¿qué habrá sido de la pobre mujer que estaba aquí siempre sentada?—decíale uno á su acompañante en una muy cruda noche de invierno.

—Se habrá muerto, ó la habrán llevado á algún asilo—contestó el otro, que, como se ve, no hubo de devanarse los sesos para buscar respuesta.

## II

Un teatro era el que monopolizaba el negocio de la temporada en la capital. Mucho antes de la hora señalada para la función, colgábase de la taquilla el mejor reclamo para los aficionados y el ensueño de todo buen empresario, el lucrativo aviso: «No hay billetes». Cada noche se contaba por un lleno, desde que habíase anunciado en llamativos carteles la presentación de una compañía dramática que venía precedida de gran fama.

Ni á la lista de su personal artístico, ni al repertorio de las obras, ni menos todavía al lujo y propiedad con que se ponían en escena, que son alicientes poderosos siempre, se debía tan declarada preferencia por el favorecido coliseo. Debíase el éxito por completo á una precoz niña, inicua-mente explotada por extrañas gentes, y que á su infantil belleza, presagio de muy peregrina hermosura en lo porvenir, reunía aptitudes nada comunes para el arte de la declamación.

—Esto no debía tolerarse—oyóse decir con altisonante voz, en apretado corro de los que se formaron en los pasi-

llos del teatro, y cuyo auditorio engrosaba por momentos con nuevas agregaciones de curiosos.

«¡Es verdad! ¡Tiene mucha razón!» y qué sé yo cuántas aseveraciones más hacíanse por los agrupados espectadores.

—Es un peligro especular así con la inocencia—prosiguió el que hablaba.—A cada edad lo suyo; y la de la infancia ocuparse no debe en trabajos insuperables á veces aun para los que han arribado á la edad adulta.

—¿Y si un niño revela condiciones excepcionales para una profesión ó arte?—objetaba otro.

—Sería matar esa esperanza en ciernes, ese prodigio, exigir de él un esfuerzo superior á su organismo. El arte para el niño es dar, en justa medida, sentimiento á su alma y oxígeno y alimentación á su cuerpo.

Como avisara el timbre para alzar la cortina, cortóse la discusión.

### III

—¡Ya lo han visto ustedes!—volvió á insistir cuando salió á fumar el desconocido crítico.—La niña muestra vocación para el arte escénico, pero carece de la experiencia y soltura del actor avezado á las tablas. Vestida de corto, y con una bonita muñeca, haría mejor su papel en la comedia humana.

—¿No hay una ley de protección á los niños, que se dió el año setenta... sí, el año setenta y ocho?

—¡Buena protección te dé Dios! cuando se tropieza á cada paso con tanta criatura vagabunda y harapienta.

—Dice bien el señor—se apresuró á contestar el que hizo la pregunta, uno de esos zurraverbos que andan acechando siempre la ocasión de meterse donde no los llaman, y de hacer gala de sus conocimientos.—El Código penal, *taxativamente* (que dicen hoy mucho, hasta los más profanos en estas cuestiones), castiga el abandono y la corrupción de menores. En lo que podría fundarse la acusación criminal, si la ley de protección á los niños no hubiera venido á suplir una deficiencia del Código.

—Es que esa ley tengo entendido que se refiere sólo á los niños que ejecutan ejercicios gimnásticos.

—Sí, señor; mas por extensión ó analogía cabe aplicar sus preceptos sin infracción legal, porque dice que incurrirán en las penas señaladas en el Código los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, funámbulos, etc., etc., *ú otras análogas*, empleen en las representaciones niños ó niñas menores de doce años si fueran ascendientes de ellos, y de diez y seis si no lo fueren. Conveniente sería expresarlo sin ambages ni rodeos, y desvirtuar esa singular presunción que parece establecer el legislador en el Código penal, de que pasados los siete años no cabe abandono.

Como se quedaran con la boca abierta los oyentes ante tamaño rasgo de erudición, continuó el locuaz entremetido:

—Nuestra ley, aunque deficiente, ha sido más previsora que otras. La de Francia data de fecha posterior, y las de Alemania, Italia y Holanda sólo extienden su protectorado al niño hasta los trece años cumplidos.

Véase cómo cada cual hacía sus apreciaciones más ó menos adversas sobre el espectáculo. Todos le condenaban, era unánime la censura, el clamoreo en contra; pero la empresa seguía explotando el filón, ayudada en su labor por el asordante y estruendoso aplauso de ese mismo inflexible público. Aplauso que repercutía en el corazón de artista de la pobre niña, ganosa ya de gloria. Bien dice un italiano ilustre (1), «la gloria es un sueño de niños».

#### IV

Representábase aquella noche cierta producción dramática, en que una hija abandona la casa en que nació, seducida por las falaces promesas de un perjuro amante. Llegada la escena en que la culpable vuelve al desamparado hogar, y es recibida por su valetudinario padre con enérgicos apóstrofes por el baldón con que mancilló su honra, al saber por

(1) Cantú, *Historia universal*.—Dis. sobre la historia moderna.

minucioso relato la muerte de su madre, cuya presencia echa de menos la desdichada, y al verse ofendida ante los vecinos del inexorable anciano, que intercedían por ella para alcanzar la conmiseración paterna, comprende toda la enormidad de su falta y figura ser atacada de súbito por terrible acceso de demencia, en el momento supremo en que el acongojado padre la tiende amoroso sus brazos.

En este episodio, el más culminante de la obra, hacía primores de ejecución la precoz artista y esfuerzos inauditos por lucir sus facultades. Parecía, propiamente, que había apurado las heces de la amarga realidad por el realce que daba á la figura de la pecadora doncella.

El caso fué que nuestra infantil heroína, en el momento reseñado, cayó al suelo en el mismo escenario, presa de un ataque de epilepsia.

¡La ficción convirtiósese en realidad!

No es aventurado suponer que á ello ayudaran de consuno el excesivo y pertinaz trabajo á que se obligaba á su endeble organismo y esa tendencia á imitar lo que se ha visto. Tendencia á que los moralistas llaman *contagio moral*, por existir también como en lo físico (1). De la que, por cierto, recordamos haber leído en autorizado tratadista extranjero «que se deja sentir de un modo notable en los niños» (2).

## V

Solemne y extraordinaria sesión celebraba la *Sociedad protectora de los niños*; solemne y extraordinario también era el motivo.

Por una interesante memoria, quedó enterado el escogido concurso que ocupaba la ingente sala de actos, de los traba-

---

(1) Sostienen los alienistas que la epilepsia puede producirse por imitación. Véase, á este propósito, los estudios de los doctores Lucas y Bailarger.

(2) Proal (Luis), *El delito y la pena*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia. Traducción y prólogo de D. Pedro Armengol y Cornet, Barcelona, 1893.

jos que hubo de practicar la asociación para rescatar de codiciosas manos á una infeliz niña y restituirla al seno de la que tenía derecho exclusivo á sus consuelos y á su compañía.

Si febril impaciencia agitaba todos los corazones cuando acabada la compendiosa y oportuna exposición de los hechos, dióse la orden de que compareciera aquel ángel redimido, inenarrable ansiedad se retrataba en la que había de disfrutar el beneficio. De pie, enjugándose con mano convulsa las abundantes lágrimas de alegría con que las niñas de sus ojos daban la bienvenida á su antigua é idolatrada compañera y densamente pálido su desencajado rostro, formaba raro contraste su humilde figura en aquel apiñado y rutilante conjunto, compuesto, cual toda muchedumbre, por loable interés de algunos, por hábito en otros de asistir á todas partes y por curiosidad de muchos.

Difícil cosa es decir qué fué más pronto, si aparecer la gentil criatura en el estrado, ó precipitarse sobre ella la impaciente mujer, con toda el ansia que es capaz de sentir una madre largo tiempo apartada de aquel pedazo de su alma, ¡con ansia loca! para estrecharla contra sí y confundirse con ella, en apretadísimo é interminable abrazo. De tan rápido y conmovedor contacto surgió la chispa que prendió en el espectador público, pues, frenético también, dando expansión á su encendido entusiasmo, levantóse inconscientemente y atronó el espacio con sus aplausos y aclamaciones.

¡Hé aquí el *contagio moral*, lector! ¿No recuerdas que un loco hace ciento?

Por eso no he de cansarte más; y para abreviar el epílogo de esta *pueril historia*, salvaré por atajo el camino que queda, omitiendo cuanto hizo la Sociedad protectora para arrancar de mercenarias manos á la secuestrada menor, y que bien pudo ser el ejercicio de la acción establecida en el artículo 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por inducción á que abandonara á su madre, de que trátase en el inciso 5.º del art. 1.º de la ley de protección á los niños, ó la falta de documento que acreditara en legal forma la edad y



filiación de la misma, por parte de los que la empleaban en sus espectáculos.

¡Bien haya tan humanitaria Sociedad, por su piadosa obra de redención de la infancia, por sus desvelos en provecho de la generación que ha de sucedernos el tenebroso mañana!

Bien haya si persiste en su benéfica misión, que si cosechar no puede ganancias materiales, bienes terrenos, riquezas efímeras, su recompensa será como el mérito contraído; la reservada sólo á la caridad y á la perseverancia, la de que bellamente nos habla el Publicano Evangelista, cuando dice: «Y el que acogiere á un niño tal *cual acabo de decir*, en nombre mío, á mí me acoge» (1).

Consoladora excepción de lo sugerido al digno magistrado de Aix, Mr. Proal, por lo que él llama «su experiencia judicial», por la autoridad del saber, decimos nosotros, robustecida con la práctica de una profesión, tan rica como la suya en modelos vivos de las miserias humanas. Dice en su erudita obra *El delito y la pena*, brillante refutación de las doctrinas criminalistas modernas:

«Sin querer debilitar el sentimiento de la responsabilidad personal, desearía vivamente que la sociedad comprendiese mejor sus deberes respecto á los locos, los pobres, las mujeres y los niños» (2).

En verdad que no se explica que, haciendo de continuo alarde de altruismo ó filantropía, no sacrifiquemos sin violencia nuestros regalos y vanidades en obsequio del desventurado; que no se detraiga espontáneamente—y cuidado que hablamos en abstracto, sin hacer excepciones para nadie—de la fortuna que goce cada, cual más que una ínfima porción de lo que á su comodidad reserva; y que haya que recaudar limosnas para el pobre, divirtiéndose, organizando fiestas, para que con el esparcimiento y recreo que siente el ánimo no se nos haga sensible el dispendio, no parezca desaprovechada la prestación que la caridad reclama.

¡Tan prácticos somos como todo eso!

(1) San Mateo, cap. XVIII, v. 5.

(2) Obra citada, cap. XI, «El delito y los deberes sociales.»

Nos hacemos cargo de que las exigencias de la vida presente influyen para esta lamentable práctica, no exclusiva de un país determinado. Pero que en la sociedad de hoy impere el positivismo, y que la de ayer no supiera percatarse de otros extravíos, no es razón para cruzarnos de brazos, para que no procuremos poner remedio para lo venidero, atendiendo con predilección al niño, no haciéndole abrumadora la existencia, que hartó lo es en la mayor edad.

Sea más próspera nuestra Administración pública por la suerte de tanta criatura indefensa y desherada, que pulula por doquier á la ventura; que se marchita en la caliginosa atmósfera del vicio; que se exhibe en los espectáculos, y que se alberga en la industria, porque es letra muerta la ley de reglamentación del trabajo de los niños. Que es una triste verdad lo que copiamos de un ilustrado diario: «En Madrid las criaturas son pasto de la muerte ó del vicio. A centenares se las ve camino del cementerio en blancos ataúdes y camino del vicio en las manchadas mesas de los cafés» (1). La beneficencia municipal, con su inapreciable institución de las *Casas de socorro*, que en sentir de persona autorizada «son los establecimientos que más honran, y con justicia, al Ayuntamiento de la corte» (2), es la llamada, á nuestro pobre entender, mejor que otra alguna, á realizar con amplitud, previa reforma, esa protección de que tanto carece el niño, por ser la que oficialmente ejerce la beneficencia domiciliaria, la que está en relación inmediata con el desgraciado, y la que en su reglamento ha escrito disposiciones sobre vacunación, niños perdidos, registro de nodrizas y recogimiento provisional de huérfanos y desamparados.

Novísima é importante mejora, hase introducido en la que corre á cargo del Municipio de esta villa y corte. Nos referimos á la consulta establecida para enfermedades de los niños, en el edificio de elegante construcción—y el primero de los de su género,—en que, gracias al donativo hecho á su

---

(1) *El Globo*, de 12 de Abril de 1894. «Crónica», por D. Luis Bonafoux.

(2) Hernández Iglesias (D. Fermín), *La beneficencia en España*.

fallecimiento por una distinguida y caritativa señora (1), ha sido recientemente instalada la Casa de socorro del distrito de Palacio.

Al terminar estos renglones, viene á nuestra mente el recuerdo del concurso del *Centro nacional protector de la infancia y del trabajo*, para otorgar cuarenta premios en metálico á toda persona que hubiere realizado una obra benéfica en favor de los niños, y á diez de los alumnos de ambos sexos que más se hubieren distinguido en otras tantas clases gratuitas que tiene establecidas dicho Centro; y sería injusto, pues que de beneficencia y justicia hablamos, no hacer encomiástica y expresa mención de ello.

¡Ojalá sirvan de noble emulación tan generosas iniciativas!

No arranquemos con impaciente mano los inmaturos frutos con que nos brinda el hermoso y fértil plantel de la infancia, que tanto embellece y alegra nuestra penosa vida; porque valiéndonos de acertado símil del distinguido autor de *Niñerías*, á quien estas líneas están dedicadas, «los frutos prematuros, aun siendo bellos, no son sabrosos, ni mucho menos contienen en su interior fructífera semilla».

Aunque parezcan *puerilidades* estas cosas, no incurramos en ellas, abandonando á la niñez en sus primeros é inciertos pasos por el mundanal laberinto, que la infancia asume el caduco pasado, la esperanza del transitorio presente y el arcano del espectro del porvenir.

ADOLFO SANZ DE OJIRANDO.

---

(1) La Excma. Sra. Marquesa de Revilla de la Cañada.





## VICENTE BAÑULS (1)

---

Todas estas ciudades cuyas playas bañan el Mediterráneo y el Adriático parece que son las señaladas por Dios para reclutar en ellas esa legión de artistas que recorre el mundo riñendo ruda batalla con la suerte y rompiendo una lanza en todos esos torneos que preside como reina la belleza. Ese sol que abrasa nuestros rostros es tan encendido y hace fermentar tanta idea en el cerebro; esas brisas del mar vienen tan impregnadas de las esencias que despiden las salobres aguas y excitan tanto los sentidos; esas perspectivas que se dibujan en los últimos confines del horizonte tienen tantos encantos y hacen soñar con tan ideales regiones, que se explica perfectamente que abunde el elemento artístico en todos esos puntos donde la naturaleza se ofrece tan espléndida y brillante. Así Alicante, que tiene un cielo tan azul, auras tan puras y palmeras tan gallardas, cuenta entre sus hijos tan inspirados artistas. Unos figuran ya como estrellas del arte, otros comienzan á bosquejar su contorno, y por cierto con líneas acentuadas y de notable relieve. Entre estos últimos descuella Vicente Bañuls.

Yo no sé si será que me inspira simpatía y afecto, ó que le

---

(1) Del precioso libro *Bocetos y episodios*, recientemente publicado.

veo avanzar con paso seguro y ánimo resuelto, ó que la índole de sus trabajos y la variedad de sus obras me hacen concebir grandes esperanzas de que lo porvenir le tiene abiertos grandes horizontes, el hecho es que al hablar de Bañuls me parece que hablo de un verdadero artista que tiene personalidad conocida y un nombre formado. Pero sea lo que fuere, hay que reconocer en él una individualidad que se destaca por sus líneas salientes y sus trazos vigorosos. ¿Cómo se ha formado? Vamos á verlo.

\*  
\* \*

Sus padres, hijos del trabajo, á pesar de que Vicente desde sus primeros años demostró decidida inclinación por la escultura, entreteniéndose en hacer muñecos, bien moldeándolos en barro, bien en madera, pensaron dedicarlo al oficio con el cual la familia se adquiriría honradamente la subsistencia. No habiendo medios de fortuna, el pensamiento no podía ser más acertado, y sobre todo tenía su lógica. Legar un oficio es enseñar la manera de vivir, y enseñar el propio es al mismo tiempo perpetuar el nombre de los padres. Pero en este caso la regla reclamaba una excepción. Vicente no podía ser cochero; sus manos no podían regir las riendas de un tiro, ni hacer tascar el freno á los caballos. Si éstos hubiesen sido Pegasos y tenido alas, podría haberles espoleado para que hubiesen devorado con más presteza el espacio sin término que la imaginación descubre ó se finge; pero arrastrando la dura carga por el suelo no era posible que los dirigiese sin temer que su falta de aptitud produjese á cada instante un fracaso. Obligar al que es soñador por temperamento y por inclinación á que vaya con los ojos abiertos por la tierra, cuando los tiene siempre fijos en los horizontes que pinta su fantasía, es pedir peras al olmo, es exigir que modifique sus leyes la naturaleza. Vicente Bañuls había nacido para ser artista y no podía ser otra cosa. Su hermano José, convencido de ello, se opuso tenazmente á que se realizara el propósito que tenía la familia y consiguió de su padre que le dedicase al oficio de tallista, por el que

mostraba Vicente gran predilección. El taller de D. Juan Rizo fué su primer estudio.

La naturaleza de Bañuls se avenía perfectamente á este oficio, que era una especie de iniciación en la carrera á la que debía confiar más tarde su futuro destino. Nunca se amoldaron mejor que en esta ocasión el trabajo y el hombre. Por temperamento, por costumbre, por naturaleza, Bañuls habla poco y en voz baja, le gusta el silencio y se abstrae cuando trabaja hasta tal punto que parece, al que lo examina y contempla, que el bloque de piedra es moldeado por el bloque de carne que lo pule y le da forma, tan fijo y silencioso se muestra. Y esto lo digo teniendo en cuenta que además de las condiciones que dejo apuntadas su organización es fornida, vigorosa y robusta. Hay, sin embargo, en aquel cuerpo, que á primera vista ofrece ese abandono que da pesadez al contorno y ese vigor que sólo revela fortaleza, una mirada tan dulce y una actitud tan modesta que desde luego la mirada suaviza las líneas algún tanto rudas de su musculatura y su actitud atrae las simpatías del que le habla ó le saluda por primera vez.

\*  
\* \* \*

Su estancia en el taller de Rizo le animó á trabajar y á realizar los propósitos que en su mente bullían. Aquel campo era estrecho para lograr sus intentos, pero sin abandonarlo, fué aumentando el caudal de sus conocimientos recibiendo lecciones de dibujo, y poco tiempo después de pintura, de los dos únicos maestros que ha tenido, Chápuli y Casanova, esos dos hijos del arte que honran á la provincia y han nacido para enseñar. Cuando consideró que se encontraba en condiciones para vagar por esferas más altas y más en armonía con sus aptitudes y aspiraciones, comenzó á ensayar sus fuerzas, y manejando hoy el pincel y mañana el buril, pero siempre dando preferencia á este último, acometió toda clase de obras abarcando todos los géneros. En una capital como la nuestra la vida artística tiene estrecho campo. No abunda el trabajo, ni son muy numerosos los Mecenas. Los

artistas tienen que emprender sus tareas no por el provecho que les proporcione su trabajo, sino por necesidad ó por placer, y como la vida es un dolor que sólo se atenúa cuando el trabajo encuentra su legítima recompensa, de aquí que, cuando ésta no se halla ó llega tarde, las energías se enervan y los estímulos desaparecen. Esto no obstó para que redoblara sus esfuerzos y persistiese en seguir el camino que había emprendido con tan buenos auspicios y tan seguro paso. Y como todo el que tiene talento para emprender una ruta en el camino de la vida y fe para no desalentarse con las contrariedades que se ofrecen al que quiere llegar al término de su carrera, encuentra una mano generosa que le ayude á vencer las dificultades con que tropieza y que le hacen caer, á veces para no levantarse, Bañuls encontró esa mano. No creo cometer ninguna indiscreción al decir que esa mano fué la de D. Luis Penalva; antes, por el contrario, creo cumplir un acto de justicia dando á conocer este rasgo que no aparece consignado en las biografías que de él he leído, pero que merece apuntarse para poder trazar las principales líneas de su fisonomía moral. Dignos de admiración, sin duda, son los hombres que saben hacerse ricos, pero son más dignos de respeto los que saben aprovecharse de las riquezas para proteger al artista y socorrer al desvalido. Enjugar lágrimas y reclutar soldados para la gloria son deberes que se impone el que tiene aspiraciones levantadas y nobles sentimientos. Este desinteresado apoyo ha permitido á Bañuls en estos últimos tiempos acariciar esperanzas y renacer ilusiones, que aunque sólo den pasto para alimentar el espíritu, despiertan iniciativas que estaban dormidas.

Bañuls aspira á conquistarse un nombre y espera que se le presente la ocasión de darse á conocer de una manera brillante.

No ha mucho creyó que se le había presentado esa oportunidad confiando en que se le encargaría un trabajo de esos que constituyen por sí solos la revelación de un artista cuando llega á dominarse y se consigue que encarne en la opinión. Se trataba de la estatua de Maisonnave. Amigos que se prometen mucho de su talento le hicieron indicaciones para

que comenzase á bosquejar la figura del alicantino ilustre.

Estas indicaciones le hicieron concebir esperanzas que llevaban consigo la realización de sus sueños; pero las esperanzas como se formaron se desvanecieron, pues la Junta encargada de allegar medios para levantar el monumento que debía perpetuar la memoria del insigne patricio, creyendo que la gloria de un pueblo debía crearla una gloria del arte, puso el pensamiento en Benlliure y dícese que le encomendó la construcción de la estatua.

El pensamiento no podía ser más laudable, y Bañuls así lo reconoció, por más que allá en el último repliegue de su pensamiento y en el fondo de su corazón se alzase como un conato de protesta por creer, tal vez fuera ilusión de artista, que contaba con fuerzas para haber dado vida su buril á la franca y abierta fisonomía del esclarecido político en el que Alicante tenía cifradas tantas esperanzas. Esta protesta, si existió, que yo me guardaré bien de asegurarlo, no tuvo nunca el carácter de desafección para la Junta, ni de competencia para Benlliure. Bañuls sabe muy bien que ni puede oponerse á los acuerdos de aquélla, basados en los más puros sentimientos de la amistad y de la admiración, ni puede competir con el genio del que reconocen todos como el primer escultor español. Una aspiración no es una pretensión: la aspiración se funda en un deseo siempre noble; la pretensión tiene las más de las veces por base el interés siempre mezquino (1).

\*  
\* \*

Omito detallar los trabajos que han producido sus manos. Los periódicos satíricos han dado á conocer su chispeante ingenio; los salones de algunas distinguidas familias de Alicante, el teatro, la iglesia de San Juan, ostentan gallardas muestras de su laboriosidad y de su buen gusto. Pero sus

---

(1) Por fin la citada Junta ha tenido el buen acuerdo de encargar la ejecución de la estatua al ilustre escultor aquí tan perfectamente biografiado por D. Carmelo Calvo.—(N. de la R.)



obras no salen de la provincia; creo que hablaría con más exactitud diciendo que no salen de la capital, y éste es un grave inconveniente para el porvenir de un artista. No desconozco las dificultades que ofrece dejar el hogar de la familia, el suelo natal y las relaciones sociales que forman los lazos de la vida, y las aprecio mejor viviendo en esta tierra de horizontes bañados de luz, ambientes saturados de perfumes, cielos limpios de nubes y olas rizadas de espumas; pero yo sé muy bien que no se escribieron para el artista aquellos versos:

Dichoso el que nunca ha visto  
más río que el de su patria.

No; el artista ha nacido para no descansar: ver, observar, sentir, trasladar al papel ó al lienzo sus impresiones, renovar sus ideas, producir constantemente, crear, hé aquí su misión, ésa es su vida. Hay algo en su existencia de esa marcha nunca interrumpida del judío errante, que le obliga, si quiere mantener vivo el fuego de la inspiración, á no detenerse, porque la curiosidad del público no se satisface nunca, el arte no tiene meta conocida, y si acaso en la esfera del pensamiento puede fijársela, en la realidad de la vida son muy pocos los que logran entreverla.

Alfonso Karr, en uno de sus más ingeniosos y chispeantes libros, pinta así la vida del literato y del artista:

«Nada de reposo. Hay una voz que le grita: ¡Anda, anda! Pero cuando ha encontrado una idea nueva y la ha reproducido fielmente, y es alabado, y es envidiado, hé aquí la fórmula más ordinaria del elogio: *El autor no se detendrá en tan buen camino. Es una senda bien comenzada. Es una hermosa carrera abierta al escritor.*

»Siempre un *camino*, una *senda*, una *carrera*. Es decir, siempre marchar, siempre fatiga, siempre espacio delante, siempre un horizonte que, semejante al del mar, se ensancha á medida que se avanza.»

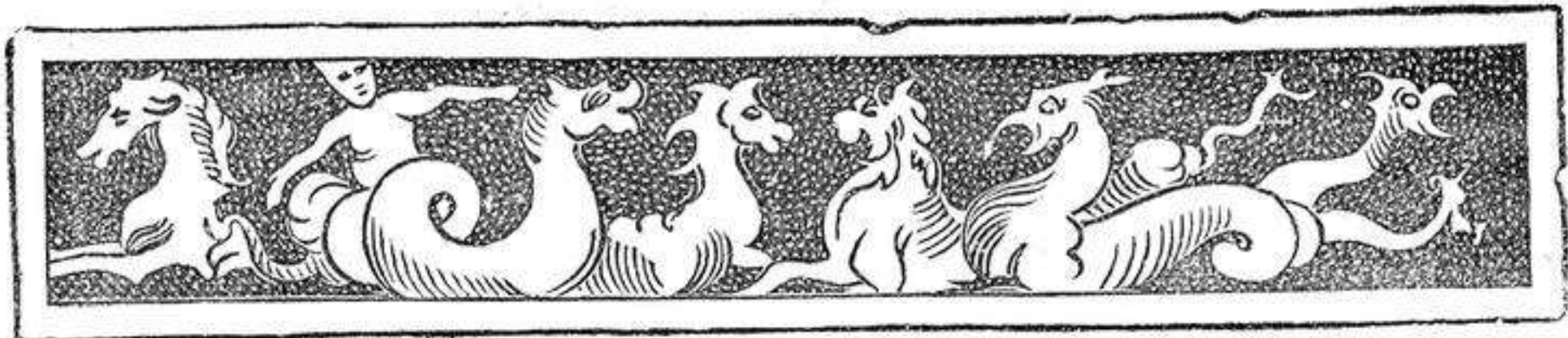
Bañuls no desconoce nada de esto, y sólo espera que se le ofrezca una ocasión que le permita visitar las grandes ca-

pitales, los magníficos museos y los soberbios monumentos para admirar las hermosas creaciones del genio. ¡Dios quiera que esa ocasión se presente pronto para que tengamos el gusto de verle regresar un día, con un nombre conquistado, al nido de sus amores, á su querida Alicante, á descansar sobre sus laureles!

CARMELO CALVO.

Alicante.





## NORTE Y MEDIODIA <sup>(1)</sup>

---

### III

#### ALBORES DE LA EDAD MEDIA

Recorriamos el escabroso reino del aragonés Garci-Jiménez, y llegamos al famoso *Mont-Perdu* de los franceses, al Monte Perdido que se eleva á 10.518 pies sobre el nivel del mar, formidable altura á que ningún otro del Pirineo alcanza. Los tres imponentes picos conocidos en Aragón con el nombre de *Las Tres Sorores*, se ofrecieron á nuestra vista.

Aquellas monstruosas moles casi inaccesibles, aquellas tres pirámides carbonizadas, con blancas vetas de yeso que hacen resaltar la negrura de la peña, tienen un aspecto realmente fantástico.

Allí, inspirándose sin duda en el novelesco recuerdo de la *Dama*, aquella célebre y gigantesca silueta formada por el extraño promontorio que se irgue á orillas del lago que supo poetizar Walter Scott, nos refirió nuestro amigo Lorenzo la siguiente leyenda:

---

(1) Véase la página 611 del tomo anterior.

## LAS TRES SORORES

Corría el siglo V de la Era cristiana: el imperio de Occidente se hallaba en los estertores de su agonía.

Los llamados bárbaros contendían entre sí y disputaban á los romanos los últimos jirones de la península española. Los suevos se habían posesionado de Galicia, los alanos de gran parte de la Lusitania y de la provincia cartaginesa, los vándalos astingos de la cuenca del Duero y los vándalos silingos de Andalucía. La provincia tarraconense seguía las oscilaciones de la dominación romana, mientras los cántabros, vascones y muchos guerrilleros del Alto Aragón proclamaban su independencia, y la dominación goda penetraba en nuestra tierra por donde había penetrado el romano, por Cataluña.

Las guerras, el hambre y las supersticiones, á que daban mayor pábulo las luchas entre católicos y arrianos, en medio de los restos de un mal desarraigado paganismo, los enconos, la miseria y la muerte eran los verdaderos señores de nuestra desolada tierra.

Al decir de los paganos, las grandes catástrofes eran antes anunciadas por lluvias de piedra, por centellas que caían en algún monumento público, por meteoros ardientes, auroras boreales, cometas, individuos que reunían en sí las apariencias de los dos sexos, vestales que faltaban á sus juramentos, imágenes de dioses que sudaban, otras que daban gemidos, bueyes que hablaban, ciegos que de improviso veían, sordos que oían, y á veces terremotos, pestes, lluvias de leche y torrentes de sangre que salían de no sé qué regiones é iban á sepultarse en las entrañas de la tierra.

Según los cristianos, sucedíanse también ahora milagros sin cuento, presagio de futuros y mayores desastres. Perorando el ilustre Toribio en Palencia contra los herejes, y no pudiéndolos convencer con la palabra, los maldijo, levantó las aguas del Carrión é inundó la ciudad con sus moradores; en Galicia, al ponerse el sol, hasta bien entrada la noche,

las rojas nubes parecieron teñidas de color de sangre, añadiéndose á esto un continuo y desusado relampagueo; y de ello, imitando á Tito Livio, sacó Idacio el presagio de una batalla tremenda. En Tolosa vieron los godos como tomaban varios colores los hierros de sus lanzas, y salió sangre de la tierra; del Miño saltaron cuatro peces matizados de caracteres griegos, romanos y caldeos, y llovieron lentejas verdes y amargas...

En el Pirineo aragonés un terremoto espantoso dió origen á las tres moles á que nos referimos, eterna sombra de *tres hermanas* castigadas por una gran apostasía.

Referiré lo sucedido.

Era Eurico, fraticida de otro fraticida, el poderoso rey de los visigodos que guerreaban en la abatida España. Miles de españoles de todas edades y sexos, impelidos por la miseria, habían emigrado al África, siguiendo las huellas del vándalo Genserico. Otros empuñaban con denuedo las armas, decididos á morir en defensa de sus hogares y por la independencia de su patria.

Las hordas de Eurico trataban de concluir con los romanos dueños aún de los montes, sus últimas trincheras. Casi todos los montañeses apoyaban á los romanos, católicos como ellos, en la desesperada lucha contra los invasores arrianos, lo que hacía mucho más sangrienta la guerra. Cuantos montañeses caían prisioneros de los visigodos veíanse obligados á optar entre el arrianismo ó la muerte.

En un pequeño pueblo del Pirineo vivían á la sazón tres hermosas jóvenes, en la flor de su edad, y galanteadas por otros tantos gallardos mancebos de la comarca. Las tres eran hermanas y huérfanas de madre, y las tres habían decidido casarse en un mismo día.

Vino en efecto el momento de la boda, pero desgraciadamente fué aquél un día muy aciago. Uno de los oficiales de Eurico se presentó en aquellas montañas, atropellando é incendiando, talándolo y saqueándolo todo.

Los tres novios y el padre de las tres hermanas, que habían empuñado las armas, fueron hechos prisioneros por los septentrionales.

Ellas pudieron milagrosamente librarse, permaneciendo escondidas durante la refriega, y hasta tres días después, en el fondo de sus impenetrables bosques. Sin ningún auxilio humano, sin más alimento que algunos frutos silvestres, de allí salieron extenuadas y ateridas de frío.

¡Qué espectáculo el del pueblo! El robo, el saqueo, había desmantelado las pobres casas, y casi todos los habitantes útiles para alguna faena habían desaparecido. No quedaban allí más que algunos moribundos, algún escuálido niño y tristes ancianas devoradas por el hambre y las angustias más acerbadas.

¿Qué sería de las tres hermanas? Anegadas en llanto, quedaron inertes en el umbral de su solitario hogar, y allí hubieran caído para no levantarse, víctimas de inanición espantosa, cuando, repentinamente sobrecogidas de extrañeza, oyeron algunos apagados y lastimosos quejidos que salían de su propia casa.

Acercáronse al sitio de donde habían partido aquellos acongojados lamentos, y se hallaron ante un soldado herido. Su tosco y pesado traje de guerra y sus terribles armas eran las de un godo; pero sus ojos llenos de abatimiento, su rostro contraído por los dolores y su postura suplicante movían á compasión.

—¿Quién eres?—le preguntó la mayor, muy resuelta.

—Mis compañeros—dijo el enfermo—se han olvidado de mí y me han abandonado, creyéndome sin duda muerto... Socorredme, piadosas jóvenes, y tendréis la gratitud de un moribundo que os ofrece lo único que posee, el poco aliento, la corta vida que le queda.

Las tres hermanas se callaron pensativas.

—Díme—siguió preguntando la mayor,—¿que han hecho los tuyos de los hombres de este pueblo?

—Los hombres del pueblo han resistido, y es ley de guerra que sean cautivos. ¿Tenéis entre ellos algún hermano, un padre, un esposo?

—Sí.

—Pues yo los libraré, si me salváis.

—¿Qué hemos de hacer?

—El campamento de los míos no estará lejos. No puedo todavía andar. Llevadme.

—¿Y salvarás á nuestros esposos y á nuestro padre?

—Las salvaré.

—Júralo.

—Os lo juro por Jesucristo.

La hermana mayor consultó con la vista á las otras, y tomó una resolución heroica.

—Te llevaremos adonde están los tuyos—dijo—y cumplirás tu palabra.

Dispusieron con ramas una improvisada camilla, y las tres jóvenes, sacando fuerzas de su misma flaqueza, salieron del lugar cargadas con su herido. Y así anduvieron, anduvieron sin descanso, temiendo más encontrarse con cualquiera partida de romanos ó de españoles independientes, que con sus mismos enemigos, los implacables saqueadores de su pueblo.

Llegaron al campamento rendidas de cansancio, más muertas que vivas. El herido se iba reponiendo por instantes, y á grandes trechos había ya podido andar, sólo apoyado confiadamente en las jóvenes. Ellas temblaban de miedo al verse entre los godos.

Sin embargo, en vez de malos tratamientos, fueron objeto de los más solícitos cuidados, observando que el guerrero que habían salvado era jefe y tenía bastante influencia entre los suyos. Pronto se hallaron repuestas de sus pasadas fatigas.

—¿Dónde están nuestros esposos?—preguntó ansiosa la mayor de las hermanas.

—Me informaré—contestó pensativo.

Y salió de su tienda, dejando solas á las hermosas jóvenes.

Volvió á los tres días, más cabizbajo y pensativo que nunca.

—¿Dónde están nuestros esposos?—volvieron á preguntar ellas.

—No lo sé todavía; tengo indicios, y espero un emisario de los guerreros que se dirigen á la tierra llana.

Pero aquel emisario no vino, y el godo del juramento se ausentó nuevamente, regresando al lado de las tres doncellas á los dos días.

—¿Dónde están nuestros esposos?—preguntó otra vez la mayor.

—Vuestros esposos se han olvidado de vosotras...—dijo él con cara condolida.—Son ya arrianos. Cada uno de ellos ha tomado á otra de nuestras mujeres... y visten ya nuestras armas y viven como nosotros, hallándose en este momento fuera del campo con una misión para el rey Eurico.

Gruesas lágrimas saltaron de los ojos de las tres hermanas, y se entregaron al más amargo desconsuelo. El guerrero respetó su dolor y volvió á dejarlas solas.

Pasaron días; siguió la cariñosa solicitud del mismo guerrero, y pasaron también las primeras impresiones de las jóvenes.

Ya llegó el momento en que él pidió resuelta y cariñosamente á la mayor la mano de esposa, y presentó otros dos apuestos guerreros á sus hermanas, induciéndolas á todas con mentidas pero vivas y tiernas razones á abrazar antes el arrianismo. Lo que no hubieran ellas aceptado al principio, lo hicieron al fin. Los ruegos y las atenciones de todo género obtuvieron lo que no habría conseguido nunca el miedo ó la violencia.

Las tres hermanas trataron de olvidar á sus antiguos prometidos, y tal vez por despecho fueron arrianas y se decidieron á compartir el lecho con tres godos.

La noche de su boda, cuando los soldados que las poseían acababan de cerrar sus párpados, rendidos de sueño, aparecióse á las tres hermanas, como espectro evocado del otro mundo, la airada figura de su padre entre las tinieblas.

La misma visión tuvieron las tres. La sombra del padre presentaba un rostro desencajado, puede decirse cadavérico, con los pómulos salientes, la boca casi desdentada y los ojos echando chispas y amenazas que producían en ellas temblores nerviosos é invencible espanto.

—¡Infames y perjuras!—les dijo con voz terrible el fantasma.—Habéis renegado de la santa religión de vuestra



madre y, libidinosas, dormís en brazos de nuestros feroces enemigos... Sea. Yo y vuestros heroicos desposados, que pudimos escapar de sus garras, execrando vuestra memoria, seguiremos haciendo guerra sin tregua ni cuartel á vuestros nuevos señores. En cuanto á vosotras, el cielo se encargará de vuestro castigo, y yo, entre tanto... os desprecio con toda mi alma y os maldigo...

Y el padre de aquellas jóvenes desapareció como visión misteriosa, dejándolas aterradas.

Á las caricias de los godos no pudieron contestar desde entonces ellas sino con continuos torrentes de lágrimas, sin tener un instante de consuelo. Cansáronse ellos de aquel cambio y de tan incomprensible é inaguantable tristeza, y hasta llegaron, andando los días, á maltratarlas, movidos por su despecho y su amor ofendido.

Ellas, sin comunicárselo, tenían formado el proyecto de fugarse, abandonando á los arrianos, y así lo practicaron un día que amaneció cubierto y lluvioso.

Poco tiempo después, las tres arrepentidas jóvenes construían tres barracas á espaldas del Monte Perdido, y allí solitarias, vestidas con toscos sayales de penitencia, buscando mortificaciones y disciplina y consagradas al rezo de continuo, sólo vivían de los míseros vegetales y ásperas raíces que la naturaleza allí deparaba.

El Cielo, sin embargo, no las creyó todavía bastante castigadas.

Su padre y sus amantes desposados, los católicos, cayeron por segunda vez y á una misma hora en poder de los septentrionales y, como reincidentes en rebelión, fueron condenados á sufrir en el acto el último suplicio. La noche en que de un árbol fueron los cuatro ahorcados, levantóse un furioso vendaval en el Monte Perdido; una terrible avalancha sepultó debajo de un monte de nieve las chozas de las tres solitarias, y un terremoto removi6 las entrañas de la tierra.

Quedaron en la cúspide muchas rocas de la hondonada; desaparecieron valles y surgieron altas cumbres; se calcinaron árboles, plantas y fuentes para dar lugar á mesetas totalmente carbonizadas y á espacios cubiertos de ceniza

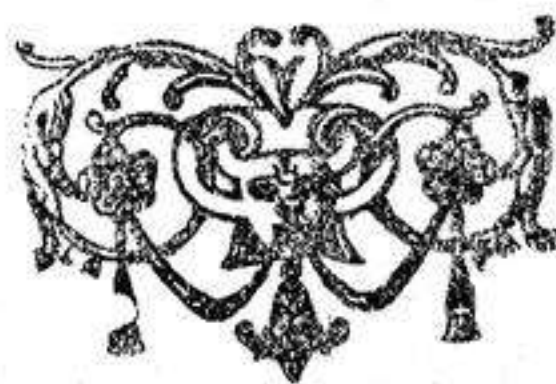
volcánica, en vez de la verde y rica vegetación que antes los esmaltaba.

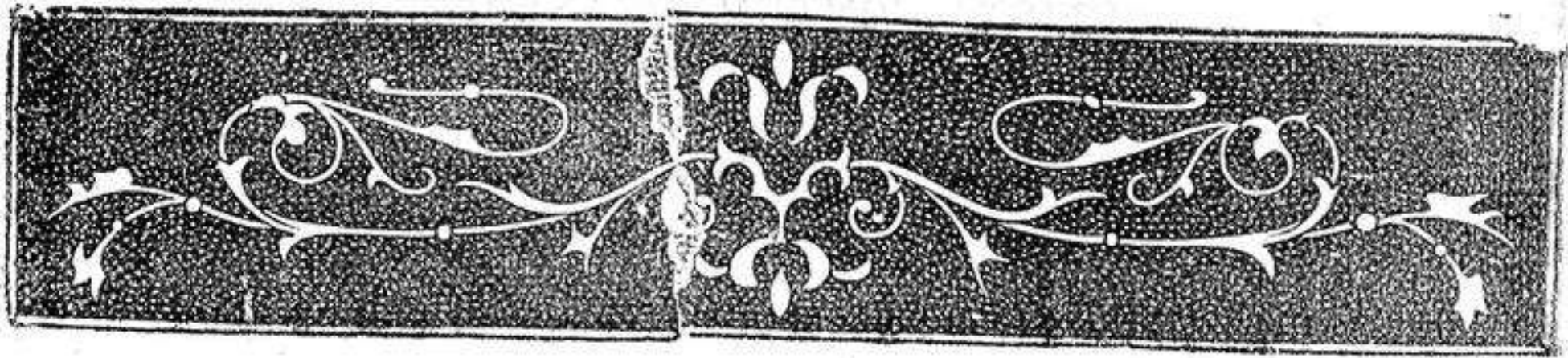
Al rayar el alba veíanse los tres picos de las tres *sorores* con su negra vestidura veteada de blanco, como convenía á la enlutada sombra de las tres desgraciadas maldecidas por su padre.

Y hoy, cuando en los encapotados días de invierno las pobres montañas se acercan temblando y santiguándose á aquellos desnudos y fantásticos picos, el silbido del viento y el estridente crujir del hielo y de la nieve reproducen todavía con exactitud el lamento de las tres penitentas entre las miedosas cañadas.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)





# ANTAÑO Y OGAÑO

## PÁGINAS SUELTAS

Es más que una costumbre, es mucho más que un vicio, es y no es otra cosa que la síntesis de nuestro carácter, la esencia y el fiel reflejo de lo que somos; más claro, nuestra fotografía exacta, exactísima.

Esto son, y no otra cosa, las corridas de toros, mal endémico entre nosotros si son un mal, bien sumo, por esencia, presencia y potencia, si son un bien.

Y no hay que darle vueltas, ni andarse por las ramas, ni con discursos, ni frases huecas, ni ideas rebuscadas, ni conceptos alambicados, ni peroratas moralistas, que ponen más de relieve el asunto y patentizan más y más nuestra afición, que es una segunda naturaleza, sin que hayan conseguido arrancarla de nosotros, ni la escasez de buenos diestros, ni las malas condiciones del ganado, ni los pelotaris con sus voleas, ni las carreras de caballos con sus apuestas, ni los ciclitas con sus *record*, ni en todas las fiestas alegres y tristes que han pretendido ocupar el puesto de la fiesta nacional por excelencia, á que la Diputación provincial ha dado el *exequatur* de caritativa y la opinión venera, sin hacer caso

de sus más cardinales enemigos y acérrimos detractores.

Y no hay que andar con aquí la puse, como se dice vulgarmente, porque bien puesta y bien arraigada está la tal diversión, que nos sale al encuentro por donde quiera que que vayamos y no cede su dominio absoluto, más fuerte que el de la Edad Media y el de todas las teocracias y autocracias juntas, y hasta si se quiere de las democracias más radicales, las que de vez en cuando echan los pies por alto y dan quince y falta á los sistemas más severos y autoritarios.

Infeliz del que la combata, que se ha caído, y ni la Paz y Caridad le levanta, porque sería renegar de sí mismo, y que quiera ó que no quiera, que lo tome por arriba ó lo tome por abajo es torero desde los pies á la cabeza y hasta la médula de los huesos, sin que pueda eximirse de esa condición innata á todo español, por muy refractario ó enemigo recalci-trante del arte de *Costillares*, Pedro Romero, *Pepe-Hillo* y Montes.

¿Quién es el que á este terreno puede tirar la primera piedra? ¿Quién es el que puede decir que á las primeras de cambio no dice *buen pase le he dado á Fulano*, ó bien, *anda, que á ese le espero con una baja recibiendo*? ¿Quién se jacta de no decir, cuando á uno le espetan las verdades del barquero, *buen par de banderillas le he puesto á Fulano*, ó se le dice una fresca, *vaya una andanada que le he soltado á Mengano*, ó cuando disputa con uno no se vanagloria de repear á mandíbula bati-ente y en todos los tonos del diapason normal: *yo me crezco al castigo*; si alguno se escapa por la tangente lo llama la atención diciendo: *cítale corto*, y otras mil y mil frases del vocabulario taurino, que se mezclan en todas las conversaciones y discusiones desde las más familiares hasta las más serias y parlamentarias?

Si de las palabras pasamos á los hechos, ¿quién estará libre del pecado de haber cubierto su cabeza con el proverbial sombrero cordobés y haberse enseñoreado con tan gráfico adminículo en el Retiro, en los Jardinillos, en los pueblos limítrofes ó en las más aristocráticas playas balnearias?

¿Quién puede decir sin acusarse de embustero que no da

un paso sin tropezar con una parodia taurina en medio de la calle, con un torero improvisado en mitad del arroyo y con una caricatura de toros de muerte y una colección de novillos embolados en cualquier pueblo, aldea ó lugar donde meta las narices desde los primeros albores del estío hasta el ocaso del otoño?

¿Qué santo patrón, qué solemnidad cívica ó religiosa no se celebra con la obligada corrida de toros, toretes ó becerros embolados ó sin embolar?

¿Qué joven bien educado ó mal educado, aristócrata ó plebeyo, no ha hecho sus primeras armas en el arte, rodando por el suelo en los antiguos jardinillos y en las plazas de Vallecas, Tetuán, Pozuelo, Getafe y demás pueblos comarcanos?

¿Qué muchacho no encuentra su delicia quedándose absorto ante los escaparates de Madrid y en las exposiciones permanentes de juguetes que se veneran en los bazares de la capital, ante las panoplias compuestas de montera, capote, banderillas, estoque, sombrero de picador y pica, á más del enorme caballo de cartón, enjaezado con su silla vaquera y estribos del mismo orden?

¿Qué hombre habrá que no recuerde haber tenido en su guardarropa infantil estos indispensables trastos en íntima conferencia con el ros de cazador, el casco de lancero y el tricornio de general?

Por último, ¿quién no podrá contar algún lance de toro escapado lidiado desde lejos por multitud de diestros improvisados que huían del peligro para poner en él á los pacíficos transeuntes?

Si hay alguno que se vea libre del achaque toreril, ya consciente, ya inconscientemente, que alce el dedo y se lance á la palestra, acepte el reto y desmienta esta *terrible* acusación; y ahora que hablamos de reto y de palestra y de toros, ¿quién no ha leído el romance histórico de D. Nicolás Moratín y las hazañas del Cid impresas en los romanceros españoles?

Aquellos polvos traen estos lodos, ó por mejor decir, en aquellas épocas fueron el génesis ó la generación de estas tan

decantadas y *moralizadoras* fiestas en las que los más esforzados paladines, los más valientes caballeros lo pasaron después á manos de personas viles para ejecutar actos de fuerza y heroísmo.

Entonces lo hicieron los moros Tarfe y Aliatar rompiendo cañas y alanceando toros y entonces también los más ilustres campeones hicieron proezas ante los *brutos que pasaban en el puente de Vivero*.

Las leyes de Partida ya las conocieron, y en las épocas de D. Juan II, los Reyes Católicos, Felipe III y Felipe IV las cuentan como fiestas propias para celebrar grandes acontecimientos y fastuosas solemnidades; y no se diga que no estaban arraigadas, sino todo lo contrario, y así lo demuestran los esfuerzos que la Reina Católica, atenta al horror que la causaban tales fiestas, hizo por proscribirlas, sin que lograra otra cosa que el envolver las astas de las reses en otras más grandes, á lo que sin duda debe su origen el embolado de los novillos, que no podrán decir que no han tenido grande historia y noble abolengo.

Tampoco podremos quejarnos de los guerreros que, no contentos con exponer su vida en los continuos azares de la guerra, se la jugaban ante el feroz cornúpeto haciendo juegos de espada, y bien á pie ó bien á caballo luchaban con la fiera con un valor digno de mejor suerte, que sin duda han heredado los que hoy también á pie ó á caballo, rivalizan en valor con sus ilustres antecesores, poniendo en parangón el arrojo de un Téllez Girón y un Cid con el *Cúchares* y el *Chiclanero* y compañía, que al fin y á la postre en el circo taurino no hay clases ni prosapias, y en la tal fiesta nacional puede parodiarse el concepto de D. Alberto Lista: *Todos en ella pusisteis vuestras manos*.

Sello nacional llevan estas fiestas, que iniciaron los nobles, heredaron los plebeyos, y sin duda en esto, y no en otra cosa, estriba la unión de los dos extremos, ó sea la de las dos clases que han llegado á nuestro tiempo unidas por el indisoluble recuerdo de tan arraigada afición, que las estrecha y enlaza hasta el punto de parecer siempre unidos el que ostenta nobiliario blasón con el diestro más notable, que tiene siem-

pre franca entrada y franco acceso en aquellas suntuosas moradas, y á veces inusitada influencia cerca de los altos dignatarios del Estado.

¿Quién niega que haya conseguido un matador lo que no pudo lograr un hombre de ciencia y de fama? Y no nos circunscribamos al sexo feo, que en el bello han tenido siempre gran preferencia y valimento, y no están muy lejanos los tiempos en que las damas de la más alta alcurnia se dividieron en bandos protectores de los diestros que más figuran en la historia del arte.

¡Qué orondas y qué satisfechas se pondrían las Zoraidas, las Fátimas y las Zulimas cuando, á la usanza de aquellos tiempos, los Almanzores, Osmires y Aldalhas las brindaban un toro! ¡Con qué sonrisa tan benévola, que transparentaba el amor que ardía en su pecho, las Lauras, Isabeles y Leonores, recibían como prueba de amor, ó una buena lanzada ó un rejoncillo debido al esfuerzo de su D. Juan, D. Diego *et sic de cæteris* al esforzado caballero que recibía la bordada banda ó el cintillo de brillantes, símbolo de un amor correspondido y premio de su reconocido heroísmo! Y si esto no basta, vengamos á los patriarcales tiempos del Pecado mortal, la Ronda de pan y huevo y el Rosario de la Aurora, y como hemos apuntado antes, veremos relamerse de gusto á las duquesas y damas de alto bordo, cómicas, dainas y damas del tusón, relamerse de gusto porque el célebre *Costillares*, Pedro Romero, *Pepe-hillo* y los demás *caballeros de estoque y muleta* les brindase un toro de Castilla. Y á propósito de estos toros, no fué mala la que se armó en las fiestas reales que se celebraron para la jura del Rey Carlos IV. El Corregidor, jefe nato de esta clase de espectáculos, sin que hasta ahora haya podido saber la causa ó el motivo que lo indujo á tomar tal determinación, sorteó á los célebres matadores *Costillares*, Pedro Romero y el nunca bien ponderado José Delgado Hillo, para que la suerte decidiera quién había de ser el jefe de la lidia. Tocóle á Romero, al que le dijo si se atrevería á matar toros de Castilla; contestó afirmativamente demostrando su arrojo, y habiendo preguntado el por qué de tan impensada autorización, se le contes-

tó que obedecía á un memorial suscrito por *Costillares* y *Pepe-hillo* en que se solicitaba se corriesen reses castellanas.

Efectivamente, toros castellanos mató Romero, y uno que por equivocación, ó depravada intención, el encargado de soltar las reses, tío *Gallón*, soltó una á *Pepe-Hillo*, que le costó una grave cogida; pero, en cambio, tuvo el honor de ser conducido al palco de la duquesa de Osuna, una de sus más decididas protectoras.

Conocido es este hecho de todo Madrid, que sin duda ha visto la célebre zarzuela *Pan y toros*.

Y no hay que olvidarlo, si por aquel entonces no había pan, ó estaba escaso, no faltaban toros, y la afición era exagerada, hasta el punto que, al advenimiento del Rey Felipe V, no se mostró este monarca partidario de tan popular diversión, á la que, según dice un escritor contemporáneo, demostró ojeriza; pero no le valió: él se quedó con su odio y los españoles se salieron con la suya, como siempre que en ello se empeñan, consiguiendo sólo el monarca que los nobles se retirasen del *oficio* y los plebeyos le hicieran suyo, implantando el toreo á pie, presentándose con espada y muleta Francisco Romero, protegido por los maestrantes de Ronda, que en esta ocasión tiraron la piedra y escondieron la mano, es decir, se retiraron del ruedo con armas y bagajes, auxiliando en su tarea á los que echaron los cimientos del arte, introduciendo la suerte del arpón, inventándose en lo sucesivo las demás que hoy constituyen la lidia.

No cejaron los monarcas sucesivos en su aversión hereditaria á las corridas de toros, ni cesaron tampoco los aficionados á oponerse con una energía propia de su carácter, pero digna de mejor suerte—que, dicho sea de paso, siempre emplean en lo más frívolo,—y Carlos III, en 9 de Noviembre de 1785, lanzó una pragmática sanción prohibiendo los toros de muerte en todos los pueblos del reino, exceptuando en los que hubiese concesión perpetua ó temporal, destinando sus productos á objeto útil ó piadoso.

Échale guindas á la tarasca, dijeron los españoles, como os lo han dicho los de Nimes—que por tales pueden pasar, á juzgar el calor con que defienden los toros de muerte,—y



riéndose de las leyes preceptivas que en 1786 y 1790 reprodujeron con más fuerza la anterior, hasta el punto de prohibir los toros *de cuerda* por la tarde y por la noche, siguieron en sus trece, y tanto en Tudela como en Navarra hubo alteraciones del orden público, sin otras consecuencias que seguir las corridas, á las que, bien por afición ó bien por hacerse simpático, protegió José Bonaparte en su rápido paso por la monarquía.

No había pueblo, ni aldea, ni villorrio donde no se santificasen las fiestas con estas diversiones, ni había forastero que, si por sus pecados acudía á ellas, no se viese sorprendido con un toro enmaromado que la proverbial *candidez* de los lugareños tenía preparado para sorprenderle agradablemente, que no en balde se ha dicho, y no es lo peor que se haya dicho y se diga, sino que por desgracia en todos los lugares está arraigada la enemiga á todos los forasteros que les llevan los cuartos á cambio de los malos ratos que con maliciosa intención les proporcionan los indígenas, que bien puede tomarse la palabra en su más lato sentido.

Tampoco había casa ni familia donde decantando siempre los principios humanitarios de amor al prójimo, de estricta caridad, no tuviese como trofeo y colocadas en la pared en forma de aspa un par de banderillas formando heterogéneo grupo con San Francisco de Sales, un episodio del Hijo pródigo y una lámina de Chactas, ó bien guardase como oro en paño un trozo ó pingajo del traje del matador herido ó muerto en el *campo de batalla*.

Tampoco hay para qué decir que aquellos benditos señores recibían con el mismo agasajo y preferencia que al reverendo padre director de la conciencia, familiar y experto sorbedor de chocolate con sus correspondientes bollos de Jesús, al afamado diestro que en el seno de la familia daba lecciones prácticas y teóricas al primogénito, aspirante con el tiempo á una garnacha ó á un obispado, y en las tales *academias* privadas el papá, covachuelista de los más respetables se prestaba á desempeñar el papel de toro para el mejor aprovechamiento de tan necesaria enseñanza.

En todos los tonos y todos los escritores conocidos se han

ocupado de este asunto de cuernos, y con mayor ó menor imparcialidad y viveza le han descrito sin omitir los más insignificantes detalles, y bien merecido por cierto, una vez que las tan decantadas corridas de toros estaban canonizadas y tenían los lunes como fiesta de precepto, la que se observaba entonces y hasta hace pocos años ha venido observándose,—quedando suprimida sin duda para no ser menos que las de verdadero precepto, que corrieron igual suerte,—con la mayor escrupulosidad que las de la Iglesia.

Trabajar en domingo ó en otra fiesta principal, bien fuera la del Corpus, aun á espaldas de lo mandado por las leyes civiles y eclesiásticas, era dispensable y ni podía tenerse por pecado ni siquiera venial; pero trabajar en lunes, *vade retro, Satanás*, eso sería imperdonable; ¡qué dirían las naciones extranjeras y la Europa entera si faltase el chispero de Maravillas y Lavapiés, enjaezado con los trapitos de cristianar, á colocar su rodilla para que con su auxilio tomase asiento en el calesín la moza de trapío, bien cigarrera, ribeteadora ó vendedora del Rastro, ornada con su zapato con galgas, falda de medio paso, corpiño con alamares, mantilla de madroños y descomunal peineta, amén de las sortijas y pendientes que desafían á los rayos de sol!

¡Pues no faltaba más sino que después de los ayunos, vigili-  
gias, disciplinas, maceraciones y penitencias observados durante la Cuaresma con rigurosa escrupulosidad no se echase una cana al aire y se rompiese la abstinencia, el ayuno y la circunspección merendando en el tendido, bebiendo á diestro y siniestro, diciendo cuatro frescas al lucero del alba y poniendo como ropa de pascua al alcalde que presidía el espectáculo ó al mismo rey si se negaba á conceder un toro de gracia, falta imperdonable en la que no incurría nunca!

Y que no hay que decir, porque ¿quién no lo sabe? el aspecto que presentaba, y aún presenta, la población en tales días, tanto en el trayecto que conduce á la plaza, como en la misma; allí se pierde todo, hasta el sentido común, cosa que ocurría en aquellos tiempos, y ocurre con frecuencia en éstos: la persona más formal y seria se sale de sus casillas, y el hombre más recto y formalote, de esos que califican de ba-

gatela cualquier cosa que no se ajuste á los preceptos del buen juicio y el santo criterio, perdía los estribos y tomaba como punto de honra cualquier accidente de la lidia, entablado una discusión científico-aurina sobre el mérito de tal ó cual diestro, discusión que terminaba ó seguía en el café de la Iberia vieja, sitio de reunión de los toreros, donde acudían los más notables aficionados, sin distinción de clases.

Y ahora se presenta á mi imaginación un caso que prueba este aserto y que me contó mi buen padre, refiriéndose á un abogado y á un médico de los más notables de Madrid, y que, como dice Moratín, tenía atarugadas de difuntos las iglesias. Uno y otro eran afables y corteses, y no eludían una consulta ni en la calle, ni en el café, ni en el paseo, oyendo con paciencia al litigante ó al cliente, sin que demostrasen disgusto, ni cobrasen sus respectivos honorarios por las tales consultas, que ellos denominaban *de pasillo*. Pues bien, ocurrióle al primero encontrarse en la plaza con uno de aquellos que, sin tener en cuenta su afección y lo preocupado que estaba en aquellos momentos, se empeñó en hablarle de su pleito, y tanto insistió en ello, que el letrado renunció á ver la corrida y con aparente calma le escuchó toda la tarde, sin que el menor disgusto se reflejase en su semblante; al salir del circo taurino le dió las gracias su interlocutor por su amabilidad que en él encareció hasta el extremo, conociendo su afición á los toros; pero cuál fué su sorpresa cuando al día siguiente, y contra su costumbre, recibió una minuta del jurisconsulto en que decía: «Por una consulta de hora y media en los toros, 10.000 reales». Así cobró la corrida perdida, y el otro pagó su inoportuna inconsideración.

Respecto al segundo sucedió que, estando disputando sobre el mérito de una estocada dada por Montes, se puso enferma una señora que ocupaba un asiento en la misma grada; en vano fué que le llamaran los que le conocían para que socorriese á la infortunada dama; todo fué inútil; diciendo «¡Voy, voy!» siguió su discusión, y cuando fué, ya habían sacado á la enferma para que fuese socorrida por uno de los profesores de la plaza.

Los defensores de tan popular espectáculo se pavonean probando, ó tratando de probar, que no está expuesto á los azares de la suerte como las carreras de caballos y los frontones, porque aquí no se pierde más que el dinero del billete, la paciencia y los pulmones; y nosotros decimos que el dinero también, y no poco si damos crédito al dicho de un antiguo logrero, vulgo prestamista, con tienda abierta y establecido por ende en los barrios bajos, y que dió su alma al diablo hace poco tiempo, cargado de años y de marrullerías, dejando pocas simpatías y mucho dinero, adquirido, no á costa de fatigas, sino de su exagerada y avariciosa miseria y á costa, y costas también, de los vicios y desgracias de sus semejantes, que buscaba con más cuidado y solicitud que la caridad busca la desgracia, y explotaba, con una sangre fría que helaba, la de los que teníamos el disgusto de conocerle.

Este *capitalista* de lo ajeno se frotaba las manos al día siguiente que abría sus puertas el circo taurino, porque entonces, según afirmaba, hacía su agosto á expensas de los aficionados pobres, que empeñaban la camisa antes de faltar á la corrida, con el indispensable aditamento de la *juerga* correspondiente, condición *sine qua non* carecía de efecto y le faltaba algo á la tan decantada fiesta, que remataba entonces como ahora en la consabida borrachera, con su también indispensable paliza á la parienta, su no menos indispensable y forzoso ayuno durante toda la semana, y no salía malparado si se libraba de la correspondiente reyerta producida por la discusión *acalorada* y no daba con su cuerpo en la prevención del distrito y en la cárcel de Villa.

Donde también paran, después de haber pasado por la enfermería, todos esos toreros en infusión que, abandonando el trabajo, desconociendo sus deberes y sin abandonar el acomodaticio epíteto de clases desheredadas, peregrinan de pueblo en pueblo haciendo verónicas, abriéndose de capa, señalando banderillas y llevando revolcones, al módico precio de unos cuantos céntimos que les prodigan los espectadores y que cambian por una sardina y unas limpias, retornando á los patrios lares envanecidos de sus triunfos; eso sí, no pasan

á mejor ó peor vida, víctimas de su pasión cornúpetá, que todo pudiera suceder, y de menos nos hizo Dios.

Nada nuevo, pacientísimo lector, habrás aprendido en estas mal hilvanadas líneas, sino que, por el contrario, habrás confirmado tu juicio acerca de nuestra afección taurina, que al fin y al cabo consigue hacernos un pueblo feliz que olvida sus desdichas ante una suerte de varas ó un par al sesgo.

Muchas consideraciones, á más de las expuestas, se podrían hacer referentes al caso; pero de todos son conocidas y han de venir como de molde cuando de otros análogos nos ocupemos. Para entonces quedan, haciéndote de ellas gracia, para que tú las des y te las demos por dar descanso á nuestra pluma y á tu paciencia.

RAMIRO.





## RELATO DE UN VIAJE DE ESPAÑA Á FILIPINAS (1)

---

*Día 21 — Á bordo del vapor francés Sindh.*

Como se esperaba, esta mañana fondeó en este puerto el vapor á que debíamos trasbordar: instalado en él, te escribo para dejar esta carta en el correo, y que salga cuando haya ocasión.

Al mediodía se nos avisó que á las dos estarían listos los botes que nos conducirían al vapor francés *Sindh*; de las *Mensajerías Marítimas*: todos nos dedicamos á arreglar nuestros bártulos para la *mudanza* y á la hora señalada estábamos dispuestos. Nuestro camarero Diego estuvo solícito hasta el último momento, recibió su merecido en monedas y en ropa de invierno, de la que recogió buena provisión.

Llegó por fin la hora de abandonar el *León XIII*, despidiéndonos muy afectuosamente el capitán Riquer y todos los oficiales: queda en él D. Damián por ser *de la casa* y el capitán Arana, que lleva pasaje *de gracia*. En pocos momentos estuvimos al costado del *Sindh*. El sobrecargo (*le commissaire*) nos recibió en el portalón y fué indicando sucesivamente á cada uno el camarote en que se había de acomodar. Hubo en esto algún descuido por parte de D. Evaristo, que, como novel en cosas de mar, no dió relación fiel y exacta de cómo

---

(1) Véase la página 652 del tomo anterior.

están constituídas las familias de los pasajeros: así es que al principio se vieron reunidas en mi camarote personas extrañas, separándolas de las allegadas. Enterado de esto monsieur Roux (el sobrecargo), proveyó en el acto y todo se arregló á satisfacción de los interesados.

Cuando llegamos al *Sindh*, la mayor parte de los pasajeros que en él venían estaban en tierra, de modo que pudimos curiosear todo el barco con todo desembarazo. Es mucho mayor que el *León XIII*, tiene de longitud 117 metros y sobre 12 de ancho; la escala desemboca en un espacioso vestíbulo (así le llamaré) que sirve de comedor de los niños.

Hacia popa está la cámara de primera, á sus costados los camarotes y la parte central sirve de comedor, en el que pueden sentarse más de ochenta personas en dos filas de mesas. Desde el vestíbulo hacia proa hay camarotes en los costados, también de primera, en los que el pasaje cuesta algo menos que en los que hay en el salón. En la parte intermedia de éstos está la máquina, cerrado el espacio que comprende con gruesas vidrieras. Siguen á proa las cámaras segunda y tercera, completamente separadas y con escalera independiente para subir á cubierta.

Ésta se hallaba esta tarde en gran parte interrumpida por los numerosos bultos que iban sacando de las bodegas; se hace la faena por tres escotillas, cada una con su maquinilla de vapor, de modo que entre el ruido de éstas y los gritos de la gente que trabaja á bordo y en las barcazas que hay á los costados, arman un concierto muy *sonoro*, pero nada *harmónico*.

Subimos á cubierta por la escalera de la segunda cámara y á corta distancia vimos una dependencia *importantísima*, pues tal es la cocina.

No es la que más suele satisfacer la vista en un barco, por más que si dicho sentido no se apercibe, puede el del gusto quedar satisfecho de lo que en ella se ha confeccionado. Pero de todas veras te digo que la cocina del *Sindh* ¡*da hambre!* ¡Qué limpieza en fogones, en suelos y en cacerolas! El ama de casa más pulcra y exigente nada tendría que objetar. El personal corresponde al material en policía: dos

Europeos y tres chinos, que están *trabajando* vestidos de blanco, parecen acabados de mudar.

Terminada esta excursión, bajé con Fermín al camarote (pues también nos tocó estar reunidos), para ir poniendo en orden nuestros efectos. ¡Qué diferencia de nuestro alojamiento actual al que acabamos de dejar! Es mucho más espacioso, tiene una portilla bastante grande, como que los dos podemos asomarnos cómodamente; en vez de una cuasi microscópica palancana que hay en los camarotes del *León XIII*, hay dos enormes sobre un lavabo de mármol; las camas son de hierro y no sobrepuestas, sino cruzadas, de modo que las dos personas que las ocupan ven el techo... en fin, que hemos ganado bastante en la mudanza.

Cuando volvimos á cubierta habían regresado de tierra algunos pasajeros; son la mayor parte extranjeros, sin que hasta ahora pueda decirte á qué nacionalidad pertenecen.

Los hay también españoles y de *primera fila*, como son el Brigadier de Ingenieros D. Andrés López Vega y el distinguido hacendista D. Lope Gisbert. Es el primero antiguo conocido de mi familia, por lo que le saludé desde luego y él me presentó al segundo. Van ambos á plantear el negocio del cultivo y elaboración del tabaco por cuenta de una poderosa empresa, en cuanto desaparezca el estanco que hoy existe en Filipinas: según he podido colegir, ambos van espléndidamente dotados por la naciente Compañía; percibirá cada uno anualmente de 15 á 18.000 duros. ¡Ya vale eso la pena de hacer el viaje!...

Á la hora de la comida, Mr. *le Commissaire* nos indicó nuestros puestos en la mesa, y servida que fué, por mi parte diría que *devoré*, si la palabra no te sonara mal. La comida vino á ser en sus platos lo mismo que la del *León XIII*, pero presentada y servida con ese *chic* francés que todo lo realza, y muy particularmente cuanto atañe al arte de Vattet.

En el comedor no han tomado asiento más que el capitán del vapor, el médico y el sobrecargo; los oficiales tienen comedor especial, inmediato á sus alojamientos.

Es el primero de aspecto grave entre-risueño, de estatura



más bien baja; representa unos cincuenta años. Se llama Mr. Leyucrits; ha servido en la marina de guerra. Le he calificado de grave-risueño porque aparece ser lo primero; pero en cuanto pasa á su lado un niño, ¡adiós gravedad! El buen señor se deshace en cariños, con el semblante más afable del mundo; esto he observado en las pocas horas que hace estoy en el *Sindh*. No creo equivocarme en asegurar que los niños son su debilidad; recuerda tal vez á sus hijos y se complace en prodigar á los ajenos las caricias de que aquéllos se ven privados.

Del médico no sé qué decirte: es un panfilote; su semblante nada expresa; apenas habla. Tiene muy mal cariz como Galeno. Dios me perdone si le ofendo, pero de veras quisiera que como tal no se acerque á mí...

El Sr. Roux, el sobrecargo, es un antiguo capitán de altura, y su cargo actual lo desempeña, según costumbre de la Compañía, como recompensa á sus dilatados servicios. Aunque entrado en años, el cuidado en su vestir y en su *toilette* no le hace representar treinta y cinco ó cuarenta. Es el tipo de la finura francesa; atento hasta la exageración; habla español con bastante corrección, circunstancia que le ha permitido dirigirse por sí á todos los *trasbordados*, enterándose de si están bien acomodados y si algo necesitan.

No sé por qué ha simpatizado conmigo; después de comer charlamos un buen rato y me llevó á su camarote, en donde he visto tiene buena provisión de libros que ha puesto á mi disposición; entre ellos hay muchos españoles, no faltando el gran monumento de nuestra literatura patria... el *Quijote*, y le hacen compañía obras de Zorrilla, de Fernán Caballero, de Campoamor, de Alarcón y otros escritores contemporáneos.

He querido concluir esta carta, que empecé en el *León XIII*, y al efecto, después de mi visita á Mr. Roux me dediqué á hacerlo y también á escribir otras; á bordo se expenden sellos de la Unión postal, y he visto que en el *vestíbulo* se ha colocado un buzón con la advertencia de que se retirará á medianoche.

No pienso ser de *última hora* en echar la carta, porque tengo sueño y quiero acostarme temprano.  
Conque, hasta otra y consérvate bueno.

\*  
\* \*

*En el mar de Omán á bordo del vapor francés «Sindh».*

*28 Enero de 1882.*

Mi querido amigo: La prolongada estancia en Aden, aunque embarcado, ha sido causa de que al continuar el viaje haya sufrido igual malestar que si procedente de tierra hubiera entrado en el *Sindh*; ya comprenderás por este exordio que me refiero á que me he mareado, si bien por fortuna no ha sido mucho y tan sólo durante los dos primeros días, en que el tiempo fué hermosísimo. En los siguientes ha habido de todo; sin embargo, me encuentro muy bien, y es la prueba que á pesar de que el mar está hoy un mucho encrespado é imprime al barco un meneo muy regularcito, me siento con ánimo para escribir.

He tomado asiento en el comedor y me dispongo á continuar mi narración provisto de los enseres necesarios. En cuanto me he sentado, un hijo del Celeste Imperio coge la cuerda del pankal que corresponde á la mesa en que escribo y el infeliz se dispone á tirar y á sudar el quilo para que á mí no me suceda lo ídem. Es un servicio que, como todo, está perfectamente organizado en el *Sindh*: al lado de cada cuerda de pankal está constantemente un chino, y en cuanto un pasajero se sienta á la mesa, empieza á abanicarle, sin que cese hasta que se levanta.

Mas vamos por orden, siguiendo tus constantes advertencias, que en verdad echo de menos, lo que te demostrará que estoy muy lejos de olvidarlas...

La noche del día 21, en cuya tarde trasbordamos del *León XIII*, fué para mí toledana, ó lo que es lo mismo, la pasé en claro ó poco menos sin haber hecho de ello propósito. Mi camarote está muy cerca de una de las escotillas que funcionaban para la descarga, y con el ruido de la ma-

quinilla de vapor y el que hacía la gente ocupada en la faena me fué imposible conciliar el sueño; subí á cubierta, y después de haber dado unos paseos me eché en mi silla. Acomodado en ella lo mejor que pude, me dormí, mas muy poco duró mi descanso: lo interrumpió el sereno de á bordo, que me despertó. Después del indispensable «pardon, monsieur», me dijo tenía orden de que nadie durmiese en cubierta, porque la humedad pudiera hacer daño; dile las gracias por el cuidado, pero de dientes afuera, pues en aquel momento renegué de él, de su consigna, de quien se la había dado y de cuanto hay que renegar.

Fuime malhumorado al camarote, en el que Fermín roncaba por todo lo alto: intenté dormir, pero en vano, á causa del calor, pues habían trincado la portilla, porque en la banda estaba una barcaza de las que traían carbón. Volvíme á cubierta y después al camarote, y repetí las subidas y bajadas, hasta que en una de aquéllas, ya rendido, caí como un trompo en mi litera. Tampoco esta vez logré dormir ni media hora, porque me despertaron unos golpes tremendos: era que, terminada la descarga, cerraban la escotilla. Estas repetidas contrariedades me hicieron renunciar al descanso y subí de nuevo al puente: desde la escala se veían las dos chimeneas del *Sindh* que arrojaban torbellinos de humo, y también me apercibí de la conmoción que el movimiento de la máquina imprime al barco. Por esta vez salimos de Aden de verdad, siendo el día 22 á las seis y cuarto de la mañana. Pasamos muy cerca de *nuestro León XIII*, que allí quedaba esperando auxilios de Bombay; no sé si por costumbre establecida entre los barcos ó por cortesía para con sus antiguos huéspedes, saludó varias veces con la bandera, siendo en el acto correspondido por el *Sindh*. Marchó éste con andar mesurado hasta doblar la punta oriental de la ensenada que forma el fondeadero de Aden; mas una vez rebasada, funcionó la máquina con brío, imprimiendo al barco una velocidad de 11 millas 7 décimas: es la que marcó la corredera á las ocho.

Á esa hora se hallaban ya en cubierta buen número de pasajeros, á quienes hasta entonces no había visto: los había

de todos tipos, edades y fachas. Mr. Roux, que vino á saludarme, se sentó á mi lado y me dijo el nombre de algunos, su profesión y destino: son la mayor parte negociantes ingleses, holandeses y franceses, que por razón de sus asuntos se dirigen á Hong-Kong, á Batavia y al Tonkín. Todos parecían preocuparse muy poco de sus compañeros de viaje, pues ninguno se dió los buenos días, como es costumbre entre nosotros; unos paseaban, otros fumaban sus pipas repantigados en sus sillas y los había que ni una cosa ni otra podían hacer, pues parecían atacados del mareo, como no tardó en suceder á este tu buen amigo y servidor. Sentéme, no obstante, á la mesa á la hora de almorzar, mas me fué imposible tomar bocado por la repugnancia que me inspiraba la vista de los manjares; sólo tomé una taza de té y me fuí al camarote. Ya me había precedido Fermín, y lo hallé tumbado en su litera y rendido de cambiar... cuanto tenía...

Estaba á la puerta de la *habitación* nuestro camarero, que solícito se apresuró á informarse de si necesitaba algo; tal diligencia, ya supondrás, procede de que en cuanto nos instalamos á bordo le dimos unas monedas, con lo que estamos perfectamente servidos. El individuo es italiano, se llama Luigi y habla regularmente el español: como napolitano que es, no está muy conforme con la famosa unidad y reniega de ella y de cuantos cooperaron á que sea un hecho; fué artillero y estuvo en la defensa de Gaeta, mostrándose muy ufano con haber pertenecido á las baterías que hicieron los últimos disparos en defensa de su Rey Francisco II.

Todo esto nos lo refirió con verbosidad pasmosa el día de nuestra llegada al *Sindh*, mientras iba colocando nuestros efectos conforme las indicaciones que le hacíamos.

Volviendo á lo que antes decía, pedí una silla á Luigi y me senté en un espacio que hay libre entre nuestro camarote y el inmediato, donde hay una porta hermosísima, parece un balcón: allí tumbado me pasé cuasi todo el día, unos ratos regular y otros bastante mal. Pero como la mar estaba que parecía un lago, era el movimiento del barco casi imperceptible, y por la tarde me encontraba poco menos que bien. Sin embargo, no fuí al comedor: nuestro servidor nos

trajo un plato de sopa y una taza de café, y con ese refrigerio me sentí fortalecido. Como la noche anterior la había pasado casi en claro, me acosté á la caída de la tarde y tuve la suerte de dormir hasta bien entrada la mañana del 23.

El día estaba magnífico: buen sol, mar bella y soplabá un vientecillo que hacía la temperatura muy agradable; se aprovechaba el último en la marcha del barco, largando algunas velas.

A pesar de todo no me atreví á subir á cubierta, manteniéndome, como el día anterior, junto á *mi balcón*. Vino á verme mi nuevo amigo Mr. Roux, que me acompañó un buen rato; por cierto que estuvo bromeándome al ver lo apocado que estaba por hallarme algo mareado.

Refirióme algunos episodios de sus viajes como capitán, siendo algunos poco tranquilizadores, por lo horripilantes, para el que no es marino ni á la mar tiene gran afición. Podrán los del oficio sacar algún fruto, tal vez una enseñanza, al oír relatos de esa clase; mas los *legos*, si algo sacamos, es aumentar nuestro *respeto*, ó, más claro, nuestro *cevote* á la mar.

Llamóme la atención uno de aquéllos, al punto que no resisto la tentación de referírtelo.

Navegaba el capitán Roux mandando el vapor *Senegal*, en viaje idéntico al que ahora llevamos: cerca del cabo Guardafuí el tiempo tornóse algo revuelto, con grandes neblinas, por lo que tomó sus precauciones para doblar el famoso cabo.

—Era el sexto viaje que hacía yo mandando barco por estos mares—me decía,—y creía conocerlos regularmente para llevar el rumbo conveniente. Pero creyéndolo así, me encontré arrastrado por unas corrientes tan cerca de la costa, que milagrosamente pude salir con bien: fué la causa que tomé por el cabo lo que eran unas nubes que afectaban igual forma que el Guardafuí, y aparecían á la vista con idéntico aspecto. Y no fué casualidad: es que en ese sitio aparecen muchas veces las nubes ofreciendo la misma ilusión; ha sido observada por muchos capitanes, y se las llama el *falso cabo*. Yo no tenía noticia de semejante fenómeno, pero desde entonces procuré no volverme á equivocar. Hice en todos mis

viajes ulteriores lo que ahora está haciendo mi amigo Leycrits: costear la Arabia hasta rebasar el Norte de la isla Socotora, y una vez conseguido, hacer rumbo á Ceylán; de ese modo no hay lugar á error, y se evita la gran mar que siempre hay por el cabo.

Escuché atento y con interés á Mr. Roux y le manifesté ingenuamente que jamás había oído hablar del Guardafuí, por lo que insistió en asegurar su existencia accidental, confirmada por observaciones hechas por varios buques ingleses comisionados expresamente por el Almirantazgo.

A la hora de comer, Fermín y yo nos sentimos bastante mejor y nos animamos á ir á la mesa, si bien nos mantuvimos *reservados*, para no retroceder en la mejoría que habíamos experimentado; además, para conseguirlo, después de estar un rato en cubierta, nos retiramos al camarote y nos acostamos, cuasi á la hora de las gallinas. Como el tiempo estaba inmejorable, se hallaba abierta la porta, por lo que la temperatura era hasta agradable y contribuyó á hacernos conciliar el sueño hasta las primeras horas de la mañana del 24.

Al despertar me encontraba perfectamente: el malestar de los días anteriores había desaparecido por completo desayuné con gusto, y llegada la hora, oí con satisfacción la campana que nos llamaba á la mesa para almorzar, pues en verdad tenía hambre, á causa de las forzosas dietas pasadas; los pasajeros ocuparon todos sus puestos y á la mayor parte debía sucederles lo que á mí, á juzgar por su *aplicación*.

Después de almorzar subimos á cubierta, distribuyéndonos en grupos, como lo hacíamos en el *León XIII*. Los que en éste se habían mostrado siempre alegres, bulliciosos y á veces indiscretos, estaban del todo transformados, mostrándose muy circunspectos, incluso el malagueño y el siete-mesino, que son los que solían *desentonar*. D.<sup>a</sup> Emilia continúa rodeada de *su corte* y por hoy parece que el futuro empleado en tabacos es el más atendido. Esa señora se presentó con todas sus galas, creyendo eclipsar á las demás por su elegancia, pero ha quedado en evidencia, pues todas

vestían con sencillez suma. Conociendo el *fiasco*, á la hora del *lunch* había cambiado de traje.

Era el primer día (el 24) que asistía yo á ese refrigerio, que más que tal es siempre una comida en toda regla: sopa muy sustanciosa, fiambres exquisitos de varias clases, frutas, dulces, vino y cerveza es lo que se sirve á la *una* de la tarde para entretener los estómagos hasta las *cuatro y media*, que es la hora de la comida. Pues hay quien de todo se rellena de lo lindo, no sólo en nuestros antiguos compañeros, sino entre los primitivos pasajeros del *Sindh*. Hay unos cuantos ingleses que por encanto desocupan los platos de jamón, de aves en galantina y latas de sardinas; y también una inglesita que no queda rezagada: ¡qué modo de devorar! Bien que esta *miss* favorece la digestión dándose unos buenos paseos, pues hay día que de seguro ha andado cuatro kilómetros. Viaja con una señora de compañía que, aunque no engulle como ella, la hace también pasear, lo que presumo no le hará maldita la gracia, pues la lleva á paso de carga. No es la tal *miss* de aspecto encogido, como en general afectan serlo sus compatriotas: al contrario, tiene á gala aparecer *hombruna*, casi marimacho. Su ropa en el busto es hasta elegante, pero de cintura abajo estrafalaria: usa falda lisa, muy corta, que deja ver unos pantalones lisos y anchos; y bajo éstos aparecen unos enormes zapatos con un tacón mayúsculo; presumo sean proporcionados al contenido. ¡Qué *peana*, Santo Dios!... Se me olvidaba: en vez de sombrero propio de su sexo lleva siempre encasquetado un enorme salacot, que sólo se quita á las horas de comer. Entonces se ve que se cubre por capricho, porque tiene un pelo hermosísimo.

El 24, después del *lunch*, paseaba yo por cubierta con Fermín y D. Augusto y se nos acercó Mr. Roux, que se ofreció á hacernos visitar algunos departamentos del barco que aún no habíamos visto. Continuando nuestro paseo hacia la proa, debajo del puente en que está la rueda del timón y el cuarto de derrota, se halla la cámara de oficiales; tiene cada uno un camarote espacioso, y en la pieza central que sirve de comedor hay un gran armario bien provisto de libros, to-

dos científicos: por reglamento no tienen allí acceso los de otro género.

Más á proa está la cocina de que te di una idea en mi anterior, y también los establos y gallineros para el ganado y aves destinadas al consumo. No puedes tener una idea de la limpieza que allí resalta y del esmero con que se atiende á la conservación de todos los animales: el grano se les da cribado, el agua de los bebederos parece cristal, y las aves tienen un gran cajón con arena para que satisfagan su costumbre de restregarse. El espacio que ocupan está cubierto con toldos que, dispuestos convenientemente, permiten el acceso al sol durante unas horas del día.

Bajamos luego al entrepuente y después á otro piso inferior en donde está el *salón* de equipajes, nombre que le cuadra por sus dimensiones: colocados en perfecto orden, se ven allí muchas docenas de baúles y queda espacio para circular con toda comodidad. No creas hay exageración en lo de las docenas; sólo de primera cámara somos sobre ochenta pasajeros y pasan de cuarenta los de segunda; suponiendo que como término medio llevan unos dos baúles y tres otros, ajusta la cuenta.

El ancho de dicho local es el total del buque y tiene en cada banda tres hermosas portas. Háy en él constantemente dos guardianes, que cuidan de la limpieza y atienden á los pasajeros cuando necesitan abrir sus mundos.

Nos propuso luego Mr. Roux bajar á la máquina: por mi parte vacilé en aceptar, acordándome del mal rato que pasé en la del *León XIII*, pero al fin me resolví por atención á nuestro complaciente cicerone.

La cámara de máquina es muy espaciosa y está ventilada por cuatro mangueras: en las bocas de las carboneras estaban varios negros (lo son todos los fogoneros) acopiando combustible para alimentar los doce hogares que lo devoran para producir el vapor que con su fuerza nos va llevando á nuestro destino.

Es la limpieza en todos los elementos de la máquina pudiera decirse inconcebible y representa un asiduo celo y un trabajo incesante; las varias escalas por que anduvimos pa-



recen nikeladas y al apoyarnos en sus pasamanos no quedó en nuestras manos el más insignificante tiznón.

Una sorpresa experimenté, ó por mejor decir, dos: creíamos ó por lo menos yo creí que la visita estaba terminada, pero Mr. Roux nos indicó que faltaba algo que ver. Abrió una puerta que hay en uno de los mamparos y entramos en un departamento en que funcionan los aparatos para destilar el agua del mar, convirtiéndola en potable, y para hacer hielo. Estas fueron las sorpresas, pues no tenía idea de que existiesen á bordo tales artefactos, que nos aseguran la provisión de las dos preciadas sustancias.

Satisfecha que fué nuestra curiosidad viendo cómo funcionaban aquéllos, nos dirigimos al comedor, donde bebimos con placer un gran refresco de limón, confeccionado por cada *quisque*; porque has de saber que ésa es la costumbre. Desde el mediodía se ponen en las mesas botellas de agua helada, vasos, limones y azúcar con profusión. El pasajero que apetece refrescar se sienta á la mesa y, abanicado ó sea *pankaleado* por el celeste que le toca, se prepara su limonada. Como el calor es sofocante durante algunas horas, se hace de ella un consumo tremendo, al punto que hay horas en que los camareros de turno en el comedor no cesan de relevar vasos y botellas y reponer el azúcar y limones consumidos.

Algo cansados de la *expedición*, nos sentamos en nuestras sillas, y charlando y leyendo se pasó hasta la hora de comer.

Al anochecer paseaba yo con D. Augusto, cuando oímos el piano, y dirigiéndonos adonde estaba, vimos tocaba un joven holandés, que por cierto lo hace muy bien. Es muy amable y complaciente; al vernos á su alrededor á los aficionados, se brindó á tocar lo que deseáramos (habla francés correctamente), y al efecto nos enseñó los libros de música, no pocos en número, propiedad del barco. Como era natural, dimos la elección á las señoras, que también formaban parte del auditorio, excepto la inglesita que, según su costumbre, paseaba á escape dando fuertes taconazos.

Á la hora del té se disolvió la velada musical.

Salvo la excursión por el barco, pasó el día 25 como el anterior. Por la noche hubo también sesión de música, pero más variada: alternó con el holandés en el piano un caballero francés que es empleado y va con destino al Tonkín, que además cantó con suma afinación y gusto.

El día 26 cambiáronse las tornas, ó sea, no pudo haber música, porque desde la madrugada empezó á llover tan copiosamente, que imposible era salir á cubierta (allí está el piano). Al mediodía hubo un intermedio de relámpagos y truenos; la mar levantaba unas olas que jugueteaban con la enorme mole del *Sindh* como hacerlo pudieran con diminuta barquilla, y el viento zumbaba haciendo crujir su arboladura. La noche fué terrible: estábamos bajo la acción de uno de los huracanes intertropicales, cuya *magnificencia* no me ha sido dable apreciar, disintiendo de los que la ensalzan, tal vez por no haberlos tenido cerca. Por mi parte, repito lo que te dije en una de mis primeras cartas del mal tiempo que experimentamos en el Mediterráneo: que me creí en gran riesgo, que tuve miedo á la muerte, y como cristiano que soy, imploré del Altísimo su misericordia, por si era llegado el trance fatal...

Como puedes figurarte, nadie pudo dormir; hacía lo imposible el movimiento del barco, aun suponiendo que alguno tuviera tranquilidad de ánimo suficiente.

Al empezar el día 27, continuaba el huracán con la misma fuerza, y aun hubo ratos en que parecía arreciar; al mediodía amainó bastante el viento, pero la mar continuaba embravecida, haciendo dar al *Sindh* unos balanceos tan atroces que en más de uno creíamos iba á dar la voltereta...

Al fin plugo á Dios cesase nuestra tribulación, y calmada la furia del viento y de las olas, pudo también recuperar la calma nuestro ánimo.

En los dos días que ha durado el temporal no ha podido hacerse comida formal. Mr. Roux y el mayordomo, con el personal á sus órdenes, se han desvivido para llevar provisiones fiambres á todos los camarotes (pues no había que pensar en sentarse á la mesa), y á la vez trataban de ani-

mar á los más medrosos y á los mareados. Tuve la suerte de no contarme entre estos últimos; pero sin reparo confieso haber sido de los primeros...

Nuestro Luigi se ha conducido admirablemente: en los dos días nos ha proporcionado café, *néctar* que Fermín y yo saboreamos con placer, aumentado al saber que muy pocos pudieron disfrutarlo; según dijo el exartillero de Gaeta, no se hacía sino para el capitán y los oficiales, habiéndole facilitado el que nos servía un camarero de éstos que es también italiano y muy buen amigo suyo.

Hoy está el tiempo achubascado y el barco se cunea bastante, pero queda restablecido el régimen normal. Hemos almorzado en la mesa, si bien sujetando platos y vasos con un cuadrículado hecho con cuerdas y tablillas, entre los que se colocan unos y otros. El mareo dejó muchos sitios vacíos.

Terminado el almuerzo me puse á escribir, interrumpiendo la tarea á la hora del *lunch*. Continuada después, he ido confeccionando esta epístola y otras que pondré en el correo en Colombo, adonde llegaremos mañana temprano. Distábamos de dicho puerto 225 millas hoy al mediodía, según lo anotado en el cuadro de situación.

Hasta otra, siempre tuyo.

\*  
\* \*

*Navegando á la vista de Ceylán á bordo del vapor «Sindh».*

*29 de Enero de 1882.*

Mi querido amigo: Pocas horas hace que puse mi carta anterior en el buzón, y me tienes ya otra vez pluma en ristre dedicándote unos momentos en cumplimiento á mi oferta hecha en las calles de esa coronada villa; hace de esto (ya te acordarás) la friolera de dos meses y medio. Esto es, casi podía y, tener carta tuya acusándome recibo de la en que te anunciara mi llegada á Manila; pero, lejos de eso, gracias á una borrachera con que se refocilaron los maquinistas del *León XIII*, aún me hallo nada menos que á unas 2.800 millas de la ciudad de Legaspi.

Esta mañana á las siete y media llegamos á Colombo y

á las nueve salíamos de dicho puerto; por razón de tan corta estadía, no se permitió bajar á tierra y hubimos de contentarnos con verla. Los que habíamos estado un mes teniendo á la vista las peladas montañas de Aden, no nos cansábamos de contemplar la vigorosa y lozana vegetación que cubre las costas de Ceylán, como también varios islotes ó cayos que hay á la entrada del puerto. Éste se halla en una rada bastante abrigada, cuyo acceso no ofrece riesgo, por ser el fondo *limpio*, por excepción, entre la mayor parte de los de la isla que, rodeados de bancos de madrepora, dejan tan sólo algunos canalizos navegables.

Para mejorar el fondeadero se están construyendo unos diques que los peritos dicen tienen situación muy conveniente, que proporcionará á los buques seguro abrigo contra la gruesa mar del S. O., que se hace sentir varios meses del año (Junio á Noviembre).

Cuando el *Sindh* avanzaba hacia el puerto, ya á cuarto de máquina, multitud de canoas de todos tamaños venían en su demanda; por cierto que todas van preparadas para evitar un *vuelco*, consiguiéndolo por medio de un grueso bambú mantenido en dirección paralela á la canoa por otros más delgados que se trincan fuertemente al primero y á la segunda. Los que han estado en Manila dicen que allí también se usa esa artimaña, á la que se da el nombre de *batangas*.

Tan pronto como se echó el ancla y se descolgó la escala, invadieron la cubierta del vapor unas cuantas docenas de individuos que se apresuraron á desempacar los bultos que traían, ofreciendo en venta telas de seda, objetos de carey, marfil y nácar y también joyas en abundancia.

Todos ellos son de puro tipo indio: estatura regular, tez cobriza, ojos grandes, vivos y negros, barba escasa, de aspecto femenino y risueño semblante.

La parte visible de su traje consiste principalmente en una chaquetilla corta y una falda; ésta es un gran trozo de tela de seda ó algodón, cuyo ancho es la distancia de la cintura á los pies y de longitud suficiente para arrollarla al cuerpo lo menos con dos vueltas.

Basta mirar la cabeza de los naturales de Ceylán para conocer cuáles son sus creencias religiosas; las más esparcidas en la isla son la mahometana y la budhista. Los que profesan la primera van completamente rapados y se arrojan á la cabeza un pañuelo á imitación de turbante; los budhistas se dejan crecer su poblada cabellera, teniéndola algunos de gran longitud, y hacen con ella un moño algo mujeriego; lo sujetan con una enorme peineta de carey, que recuerda por su forma las que usaban las damas de nuestro país á principios de este siglo.

Moros y budhistas entablan con los pasajeros diálogos ó mímica para tratar la venta de sus pacotillas: caen algunos incautos, entre los que me hallo, pues he comprado una escribanía de ébano y unos diminutos elefantes de marfil. No sé si he pagado de más ó lo justo, pues según unos compañeros de viaje, que lo han hecho otra vez y dicen conocer los precios, me ha sucedido lo primero, sosteniendo lo segundo otros que están en igual caso. Sea lo que fuere, el engaño, si lo hay, no montará mucho, porque en total he gastado 30 pesetas.

Cuando estábamos en los tratos subieron al barco cuatro ceylanese, de los que uno llevaba enhiesto en un bambú un gran cartel: no lo entendí porque estaba en inglés; pero los que lo entienden nos lo tradujeron. Eran los tales individuos juglares que venían á lucir su habilidad, y por consiguiente á recoger algunas monedas.

Instaláronse en la popa, rogaron *al público* se les dejase algún espacio libre para colocar unos canastos y empezó la función.

Destapado uno de ellos, el jefe de la *compañía* tomó una varita de ébano con adornos que parecían de plata, y tocando con ella el canasto pronunció unas palabras que no entendimos: en seguida se puso en movimiento el contenido, que era una hermosa serpiente. Conforme se levantaba se arrolló á la cintura del juglar, después al cuello y terminó sujetándole los brazos; todo esto no se verificó tranquilamente: en cuanto apareció el reptil, la mayor parte de las señoras (y también algunos que no lo eran) se alejaron del grupo dando

gritos de horror. Pero intervino Mr. Roux y logró tranquilizar á todos; manifestando que se había permitido el espectáculo en la seguridad de que las serpientes eran inofensivas, pues los mismos individuos entraban en el vapor todos los viajes.

Con esa confianza, volvieron las medrosas á sus puestos (como también los medrosos) y continuó la función. Aunque ligada la serpiente á los brazos del domador, quedaba á éste libre el movimiento de la mano en que tenía la varita: con ella hacía señales que indicaban al reptil lo que había de hacer y, obediente, se arrollaba todo á la cintura, se pasaba á uno de los brazos ó á una pierna, hasta que se volvió al canasto en que estaba, quedando inmóvil como cuando lo destaparon.

Apareció en escena otra serpiente, pero mucho mayor que la otra y de vistosísimos colores; ésta *trabajaba* á la voz; dijo unas palabras el dueño y con rapidez pasmosa se puso vertical, quedando inmóvil; parecía un palo clavado en la cubierta. Continuaron las voces de mando y el animal las obedecía, inclinándose á uno y otro lado, se acercaba al dueño, á sus compañeros, y por último acurrucóse en el canasto.

Otros dos de la compañía nos entretuvieron después con algunos juegos de escamoteo, hechos admirablemente; empleaban anillos de marfil, cajitas de concha ó ébano, vasitos de metal y otros objetos; aunque no tenían novedad, la limpieza con que los ejecutaban era notable atendiendo al traje que vestían, reducido á la menor cantidad de tela, pues consistía en un calzón muy corto y una camiseta sin mangas. No podían, por tanto, utilizar los recursos que presta el vestido á los prestidigitadores europeos.

El silbato del vapor anunció que era llegada la hora de salir del puerto, por lo que se apresuraron los *colombos* á recoger sus bártulos, mientras uno de ellos recibía en una bandeja las monedas que daban los espectadores. Debieron irse satisfechos, pues la colecta sumó unas cuantas rupias.

Cuando nos asomamos á la borda vimos fondeados, muy cerca de nosotros, tres magníficos barcos de guerra ingleses,

de ellos dos acorazados. Son de la escuadra que por estas aguas mantiene Inglaterra, dueña de la isla (por buenas ó malas artes) desde fines del siglo pasado; en su costa oriental ha fortificado el puerto de Trincomalec, que sirve de estancia habitual á sus barcos y también de refugio, porque lo bravío de estos mares exige tomar precauciones.

En Colombo tampoco faltan baterías que defiendan la entrada del puerto, defensa que sirvió de motivo al oficial sietemesino para una vez más hacer el... tonto.

Estaba ya el *Sindh* en movimiento y gran parte del pasaje contemplaba la hermosa vista que presentaban las costas, cubiertas de hermoso arbolado, entre el que descuellan millares de palmas de coco.

El tal oficialito miraba con los gemelos, y exclamó en voz alta:

—Miren ustedes, miren ustedes qué hermoso cañón Krupp están montando en esa batería.

Y señalaba un punto de tierra.

Un oficial de marina que estaba á su lado le replicó en el acto:

—Mala vista tiene usted, señor militar; ahí no hay batería, ni cañón; lo que usted ve es el muelle en construcción, y confunde usted con una pieza de artillería la grúa con que se manejan los bloques. La batería de veras está por la banda opuesta.

Así era, en efecto; iba el barco muy aterrado á estribor y se distinguía claramente una obra de tierra que monta seis cañones que parecen de grueso calibre.

—Ya hiciste otra plancha, Alfredito. ¿Por qué te metes á hablar de lo que no entiendes?—dijo al sietemesino uno de sus compañeros, cuando aquél se retiraba del grupo, mohino por la plancha.

Fuera ya del puerto, paseaba yo con D. Augusto, cuando se nos acercó D. Enrique, preguntándonos si teníamos libros que describieran la isla de Ceylán. Manifestóse contrariado á nuestra respuesta negativa y nos explicó la causa.

—Ya manifesté á ustedes—nos dijo—que estoy escribiendo nuestro viaje para enviarlo á un periódico de Córdoba; para

hacerlo más variado, se me ocurre figurar que el trayecto de Colombo á Punta de Gales lo hago por ferrocarril, y para decir algo cierto desearía el libro que les he pedido.

—Pues no hay que desanimarse. ¡Invente usted, hombre, invente usted!—le dijo D. Augusto.—Los que han de leer su relato ni saben dónde está Ceylán.

—Caramba, que tiene usted razón; no había caído en ello. Veré de hacer algo; ya les enseñaré á ustedes lo que escriba.

Sin duda algunos de los que como nosotros paseaban por cubierta pescaron el dicho del viaje por ferrocarril, pues les oímos decir después que era una lástima no haber desembarcado en Colombo, para por dicha vía llegar á Punta de Gales.

Nada tiene de particular que se hablase de esto, como se habla de tantas otras cosas: lo que sí lo tiene es que el más entusiasmado con el viaje es uno de los que en Aden decía que no tenía ni un perro chico para comprar tabaco.

La mañana ha sido muy calurosa: bien se conoce que estamos hoy á 7° 22' latitud N. La calma es completa; pero no me arredró en un principio y me resolví á sentarme á escribir: he podido emborronar lo que precede, con el *consuelo* del pankal é intercalando algún vaso de agua de limón, mas no puedo continuar. Me voy á cubierta en busca de aire.

Hasta que pueda reanudar ésta.

\*  
\* \*

*En el fondeadero de Punta de Gales.*

*30 Enero de 1882.*

No contaba con escribirte tan pronto, pero al llegar ayer tarde á este puerto entraba también de rumbo opuesto el vapor *Oxus* (francés de las Mensajerías) que hoy á las diez saldrá para Europa, á la vez que nosotros para Singapore. Dióme esta noticia Mr. Roux anoche cuando volví de tierra, y en su vista me propuse madrugar hoy á fin de proseguir



mi carta empezada después de salir de Colombo; así lo he hecho, para que pueda llevarla dicho barco.

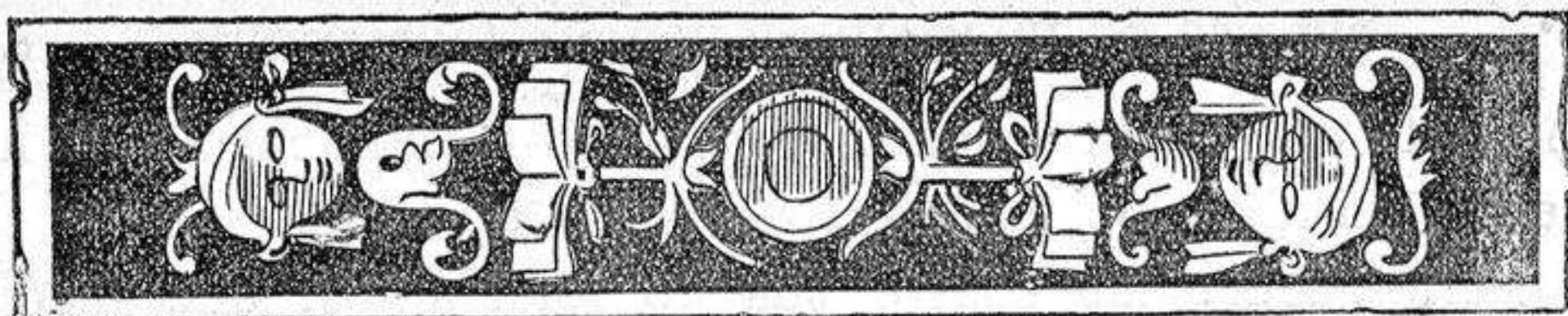
Serían sobre las cuatro cuando fondeamos: una media hora antes se puso el vapor á menos de media máquina, precaución necesaria para tomar sin riesgo el tortuoso canal que da acceso al puerto; está perfectamente valizado, de modo que, aun sin práctico, se podría entrar; pero ningún capitán prescinde de pedirlo.

La lentitud de la marcha y lo muy cerca de tierra que íbamos nos permitió contemplar el hermoso paisaje que ofrece á la vista la isla de Ceylán, pues aunque toda la mañana y tarde navegamos cerca de la costa, no era tanto que se pudiesen percibir los accidentes del terreno y el frondoso y variado arbolado, como cuando nos aproximábamos á este puerto. No lejos de éste se ve el monte Waakwela, que majestuoso descuella entre otros muchos, cubiertos todos por los elegantes penachos de gigantescos cocoteros, y en el horizonte se destaca entre constante bruma la cadena central de montañas, dominada por el pico de Adán.

Lo mismo que en Colombo, en cuanto el ancla del *Sindh* tocó el fondo, se abalanzaron á la escala buen número de indígenas trayendo las mismas baratijas que en aquel punto y también *industriales* de otro género. Eran *lavanderos*, que ofrecían lavar y planchar la ropa que se les diera en tres horas, á razón de una rupia por docena de piezas. Presentaban todos unos cuadernos, un tanto mugrientos, en que constaban numerosos *certificados* de su buen servicio: la autenticidad de las firmas ellos la sabrán. Pero es la verdad que varios compañeros de viaje les entregaron ropa y la devolvieron medianamente lavada y planchada, sin faltarles nada.

M. WALLS Y MERINO.

(Continuará.)



## CRÓNICA QUINCENAL

---

### INTERIOR

Despéganse muchos políticos de las cuestiones de enseñanza, poniéndolas en segundo término, porque la enseñanza obra de una manera lenta y no produce nunca efectos tan vivos é inmediatos como las disidencias de los hombres públicos, las combinaciones y sorpresas de los partidos y las crisis ministeriales. Pero siendo innegable la trascendencia y grandeza de la instrucción y conocido el amor que por naturaleza á este asunto tenemos, no parece mal volver una y mil veces sobre conceptos ya por nosotros mismos publicados aquí y en otra parte, porque nunca se divulga demasiado lo que numerosísimos lectores ignoran ó dudan.

Hemos dicho y repetimos, pues, que, desvanecidas las espirales de incienso que han llenado de homenajes la atmósfera durante el *hosanna* cantado á la novísima reforma de la segunda enseñanza, parece oportuno investigar lo que realmente queda en el fondo del templo donde un decadente krausismo dió el ritual seguido á ciegas por el pontífice de turno.

Ante todo aparece una aspiración tal vez plausible, un intento que no queremos poner en duda fué justo; una la-

bor laudable acaso en sus propósitos, pero de ejecución soberanamente desacertada y de resultados desastrosos. Toda la buena voluntad que puede suponerse en el decreto, se eclipsa ante sus maneras caóticas y una parcialidad que asombra.

No hemos vivido ajenos á esas cuestiones profundamente sociales, y hasta tenemos empeño en conocer y estudiar lo mismo las bases de la educación preferida por las órdenes religiosas, que la razón de los aplausos tributados por G. Compayré (*Etude sur l'enseignement et sur l'éducation*, París, 1891) á nuestra *Institución libre* de enseñanza. Queremos decir que nada nos asusta en este pícaro mundo y que la experiencia nos vale un poco para orientarnos y hablar tan claro como convenga.

\*  
\* \*

Procede el recién nacido plan de varias tendencias opuestas, de intereses inconciliables en el seno del Consejo de Instrucción pública, y también de caprichos y preocupaciones inherentes en los hombres de más talento. Se trataba de refundir un plan debido á una sociedad particular de algunos catedráticos que trabajaban *pro domo sua*; otro plan del Sr. Calleja, sin objeto visible ni trascendencia, la verdad sea dicha, y otro proyecto del Sr. Sánchez Román, con miras pedagógicas más aceptables que los anteriores, aunque revolucionario en esencia y de espíritu soñador y poco práctico. El germen fecundante estuvo en este último proyecto, el más avanzado y radical de los rebatidos en el Consejo, y no es extraño que de tales antagonismos y consorcios haya nacido un feto no viable y deforme. En procedimientos de enseñanza no cabe otra cosa que la unidad de principios y las afirmaciones categóricas. El Instituto debe dar una enseñanza religiosa ó laica, positiva ó clásica, instructiva ó educadora, serial ó cíclica... valga la palabreja. En el plan de ahora predomina un laudable pensamiento: el de modernizar y regularizar los estudios. Esto es lo único bueno. En el desarrollo del pensamiento hay gran confusión

de métodos y sistemas, mucha inexperiencia en el manejo de materiales, muchísimo desacierto.

Dejando á un lado el interminable y ampuloso preámbulo, en el que se desentierran teorías ya en descrédito, como lo relativo á la enseñanza integral, los errores mal incubados acerca del flamante ciclismo, la defensa de una *bifurcación* sin partidarios en el mundo pedagógico, hay olvidos tan esenciales como la educación religiosa, y se admite y se agrava el extranjero *surmenage intellectuel*, tan justamente anatematizado por nuestros vecinos de todas las escuelas. Se quiere imitar algo, pero se imita mal y tarde. Hoy, á pesar del laicismo y de las malsanas tendencias de las leyes Ferry, se simplifica en Francia, en vez de complicar; reducen las asignaturas en vez de aumentarlas, aligerándolas del carácter técnico y revistiéndolas de una tendencia principalmente educadora.

Lo contrario de lo que hacemos.

\*  
\* \*

Al leer las complicaciones del interminable articulado del Real decreto—que destruye en esta parte toda la obra admirable de 1857—el espíritu se abisma en la consideración de tanto talento y tanto tiempo perdidos para los progresos de la segunda enseñanza. Hay una legislación para Madrid y otra para provincias, sin parar mientes en que no cabe disculpa, pues existen Institutos—como el de Barcelona—con bastante mayor número de alumnos que en cualquiera de los de Madrid. Pero tienen empeño en residir en la corte profesores de influencia, y para ello se provocan divisiones y subdivisiones de asignaturas, aglomeraciones, sobresueldos y comisiones ilegales y absurdas. Es forzoso tener cierta dosis de malicia ó estar en el secreto para descifrar tanto enigma. ¿Cómo no ha de haber ardientes partidarios del decreto entre los mismos catedráticos?

Y mientras tanto, lo más elemental se descuida; y en lo elemental y esencial está la verdad palmaria de que el niño debe tomarse como es. A los diez años, la primera enseñan-

za lo entrega al Instituto sabiendo leer y escribir acaso con poca ortografía, sabiendo contar algo y distinguir el nombre del verbo. Y á ese niño se quiere obligarle á aprender en un año (art. 3.º) *lexigrafía* (?) y *construcción* latinas, lengua castellana, lengua francesa, geografía astronómica y física, historia de España, dibujo lineal, caligrafía, y todo ello sin dejar de hacer piruetas—convengan ó no á su constitución quizá enfermiza ó morbosa—en una sala con destino á gimnástica casera. Francamente, si éstos son los nuevos y envidiables horizontes que se nos abren, no es fácil averiguar por qué se quejaban con tanta amargura los franceses del recargo de su antiguo plan de estudios.

Que ese espantoso *surmenage* y que ese improvisado arreglo no ofrecen dificultades se afirma y se repite. ¡Claro! Es cosa de un momento y es sencillísima una distribución arbitraria de cátedras, gratificaciones y asignaturas. Lo que habrá que ver es cómo se desempeñan luego, y qué resultados dan esas cátedras, á pesar de todo el saber y toda la buena voluntad de sus titulares. A nadie se oculta el caos que introducirá la redacción de programas de enseñanza radiométrica y progresiva por distintos profesores; á nadie se oculta que si los alumnos de segunda enseñanza aprendían muy poco, con el nuevo cuadro aprenderán muchísimo menos.

\*  
\* \*

El barullo—ésa es la palabra que encontramos,—el barullo crece en las reglas que se dictan para adaptar al nuevo plan el profesorado que existe, y hasta sospechamos que debe haber en la *Gaceta* graves errores de copia. Mientras que en el minucioso arreglo de los dos centros de Madrid se supone equivocadamente que no hay más que un catedrático de matemáticas, se saca á oposición una sola vacante en San Isidro y se dejan todas las demás provisiones al concurso, contra las disposiciones vigentes, y por añadidura se abrevian los plazos para hacerlo todo de prisa y corriendo. ¿Ha de suceder lo mismo en provincias? ¿Qué dirán los licenciados en ciencias y letras?

Por lo demás, poco importa que no existan textos en cursos correlativos; pueden los alumnos extractar el Diccionario enciclopédico de Larousse... se deja al Profesorado en libertad para entender el supuesto ciclo y las ampliaciones como mejor le parezca, y se abandona también á cada centro de enseñanza una aplicación... á capricho. ¡Qué uniformidad! ¡Qué buenos sociólogos, antropólogos y estéticos van á resultarnos!

Tenemos reunidos otros muchos é importantes datos, y se continuará. Esta es por hoy, faltándonos espacio y tiempo, nuestra última palabra en tan delicado y escabroso asunto.

\*  
\* \*

Á las justas y generales protestas de los directores de colegios privados y de los padres de familia contra el ya famoso decreto sobre reorganización, ó mejor dicho, *desorganización* de la segunda enseñanza, hay que sumar otras altísimas y fundadas protestas, las del representante de León XIII y las de todo el episcopado español, por el ultraje inferido á nuestras venerandas tradiciones con la pública creación de un obispado protestante y la consagración del apóstata señor Cabrera.

Merece notarse la energía de dichas protestas. La del señor Obispo de Oviedo dice: «Ocupando el trono de San Fernando el Rey D. Alfonso XIII, inocente niño, ahijado de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y gobernando en su nombre la piadosa Reina Regente D.<sup>a</sup> María Cristina de Hapsburgo; siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta y Ministro de Gracia y Justicia D. Trinitario Ruiz Capdepón, etc., se erigió en la villa y corte de Madrid la primera capilla destinada al culto herético, y fué consagrado obispo de esa secta el apóstata señor Cabrera, protegiendo este último acto fuerzas de orden público, que testificaban de la connivencia del Gobierno, responsable en ese ultraje inferido á la fe de los españoles y á la religión del Estado. Tan escandaloso hecho viola la Constitución de la monarquía española y es una abdicación

oficial de las glorias más inmaculadas y envidiables de la historia patria, á la vez que un retroceso en el camino de la civilización verdadera. Viola la Constitución de la monarquía, que si tolera «las opiniones religiosas y el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana», tiene buen cuidado de advertir que «no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado». Y públicas son las manifestaciones y las ceremonias que se practican en un edificio destinado al culto, abierto al público, y ordenadas y presididas por ministros jerárquicos, dados á conocer ostensiblemente, y á cuyo entronizamiento acude públicamente el elemento oficial para protegerlo. Siempre se ha entendido por culto público la reunión de los afiliados á una religión cualquiera en sitio destinado á las ceremonias litúrgicas, á diferencia del culto privado que cada cual da á la Divinidad, sin otra norma, sin otros testigos que su devoción y su conciencia».

\*  
\* \*

¿Habrá crisis? ¿No habrá crisis? Hay quien sostiene y dice que hay tres imposibles: que el Sr. Maura transija en que sus reformas se modifiquen y en que sea relevado el General Calleja; que el General Calleja siga en Cuba, y que continúe en el poder el partido fusionista.

Por fin, parece cosa averiguada que el Sr. Sagasta abrirá las Cortes con nueva legislatura, y que ésta se consagrará á resolver tres cuestiones principalmente: la arancelaria, las reformas de Cuba y los presupuestos para el año económico próximo. El desacuerdo de los Ministros, las dificultades para sustituirlos, la manifiesta diversidad de tendencias entre los personajes del partido liberal, las aspiraciones mal contenidas de los candidatos á carteras, la complicación misma de las circunstancias creadas por los errores y torpezas de la situación, todo contribuye á demostrar la necesidad apremiante de poner fin al actuar paréntesis político.

\*  
\* \*

## EXTERIOR

El partido republicano portugués quiso aprovechar la presencia en Lisboa del antiguo jefe del Poder ejecutivo de la República en España para hacer manifestaciones contrarias á las instituciones vigentes en Portugal, y el Sr. Salmerón, ó por condescendencia ó por otra causa, se prestó á sancionar con su presencia esas manifestaciones, aceptando la presidencia de un banquete político que debía realizarse á bordo de un vapor surto en el Tajo, y al cual banquete los republicanos pretendían dar el carácter que tuvo el realizado en Badajoz el año pasado.

El Gobierno portugués, que entonces declaró al Parlamento que no habría consentido en Portugal semejantes manifestaciones, de acuerdo con esas declaraciones y en pleno uso de un derecho, mejor dicho, en cumplimiento de su deber, trató de impedir que tal banquete se realizase.

No resulta exacto que el Sr. Salmerón haya sido preso. En el momento de embarcar le fué advertida la prohibición del banquete, y como aquél se permitiese discutir las órdenes del Gobierno portugués en términos bastante acalorados, le fué intimada la orden de abandonar inmediatamente el territorio portugués.

Parece que por parte de las autoridades portuguesas hubo para con el Sr. Salmerón las atenciones posibles en circunstancias tan lamentables.

\*  
\* \*

Se sabe que el Emperador de Marruecos ha devuelto á su hermano Muley, llamado el Tuerto, el califato que antes de caer en desgracia tenía en tiempo del Sultán anterior.

Esta noticia ha dado motivo para grandes regocijos en Marrakesh. Las kabilas Erhanmas, que se hallaban en rebelión, sosteniendo las pretensiones de Muley el Tuerto al trono, se han sometido. Este les ha ofrecido obtener de su



hermano el relevo de todos los gobernadores en los distritos que lo reclaman.

Esta sumisión de las kabilas es un gran paso para la pacificación completa del imperio marroquí. En cuanto llegó esta noticia á Mazagán, todas las mercancías que desde hacía algunos días se encontraban detenidas fueron expedidas para Marrakesh, por lo cual se considera ya que hay completa seguridad en los caminos, con el continuo paso de las caravanas de Mazagán á dicho punto y viceversa.

\*  
\* \*

Sigue reinando la confusión de siempre con motido de las noticias oscuras y contradictorias que se reciben del extremo Oriente.

No deben ser tantos ni tales los triunfos de los japoneses sobre los chinos, cuando las probabilidades de un próximo término de la actual guerra parecen todavía muy distantes de ser un hecho siquiera presumible.

Asegúrase que el envío de cuatro buques franceses á las aguas de China obedece á la inteligencia de las potencias, que cuenta ya con la adhesión de Inglaterra, Rusia, Alemania y Francia. Según despacho de Chefu, los Ministros ruso é inglés marcharon ayer á Pekín, siendo desconocido el objeto de su viaje.

C. S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Science et conscience, por HENRI KLEFFLER. Tomo II. El espíritu de la ley.—París, Félix Alcan, editor, 1894.—En 4.º, 419 páginas: 4 francos.*

En este tomo segundo expone el autor, malogrado ingeniero, diferentes conceptos relativos á la idea de función, que es la base esencial de la ley y no puede suponerse sin la noción de *conservación absoluta* de la velocidad adquirida. A su parecer, sirven aquéllos para interpretar científicamente el principio de la vida y dan un punto de apoyo á la investigación filosófica de la naturaleza experimental. Su ley psíquica obliga á admitir la existencia de Dios, y aclara la tal ley definiéndola como una relación entre el grado supremo del poder y su divisibilidad hasta lo infinito.

\* \* \*

*L'anarchie passive et le Comte Léon Tolstoi, por MARIE DE MANACÉINE. Edición original.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 8.º, VIII-160 páginas.*

El Conde León Tolstoi es el poeta de la anarquía; su último libro, *Le salut est en vous*, viene á ser como el breviarío dogmático y pasional de la anarquía pasiva. Contra las

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

teorías del gran novelador ruso, malamente fundadas en el Evangelio, protesta una moralista rusa, dama de fe y de ciencia, célebre en su país; y no se ciñe la autora á combatir á Tolstoi con sus propias armas, demostrándole que interpreta torcidamente el Evangelio: á la luz de la conciencia humana y fundándose en las bases más firmes de la fisiología, biología y sociología, combate las doctrinas antisociales de aquel escritor.

No sólo hace una refutación brillante de la anarquía mansa que va invadiendo las naciones; su último libro es como la profesión de fe de un entendimiento privilegiado, que después de una carrera científica y literaria de más de treinta años, formula sus opiniones íntimas acerca de los asuntos fundamentales de nuestro tiempo y expone ideas originales y acertadas sobre puntos muy importantes.

\*  
\* \*

*Le socialisme devant le bon sens*, por JULES LETAINURIER.—*París, Félix Alcan, editor, 1894.—En 8.º, IV-130 páginas: 1,50 francos.*

Hoy día el socialismo es la cuestión palpitante, como será el gran acontecimiento de mañana. Sin pretender adivinar lo que esconde lo porvenir, es lícito preguntarse si entre las opiniones emitidas, proyectos de reformas y remedios, no sería dable hallar una fórmula general que, bien estudiada en sus aplicaciones, satisficiera á los que desean el cambio del sistema presente de nuestro estado social, sin inquietar á los que opinan que vivimos ya en el mejor de los mundos posibles.

El autor inquiere en su libro, pasando revista á todos los sistemas socialistas, la manera de formular un programa definitivo, con el cual se llegue á conseguir una serie de reivindicaciones que sea fácil aceptar por todos. El autor estudia las diversas reformas sociales admisibles, sin preocupación de ningún género, dejándose guiar solamente por la razón y el buen sentido.

\*  
\* \*

**El Monasterio de Samos.** *Estudio histórico por D. ANTO-LÍN LÓPEZ PELÁEZ. Con un manuscrito inédito del P. Sarmiento.*—Lugo, 1894.—En 4.º, 230 páginas: 2,50 pesetas.

Confesamos que nos asombra la actividad extraordinaria del eminente magistral de Lugo, quien á los veintiún años, y ahora no tiene más de veintiocho, ganó aquel codiciado cargo en reñidas y brillantísimas oposiciones. Cómo puede el doctor López Peláez atender á tantas cosas á un tiempo, es difícil concebirlo. Predicador incansable, tan pronto se escucha su voz en Madrid como en Coruña, Lugo y otros sitios. Apenas habéis saboreado los centenares de páginas que contiene su admirable obra *El Pontificado y el actual Pontífice*, llega á vuestras manos la *Historia del culto eucarístico en Lugo*, y no bien concluís de leerla, anuncian los periódicos el nuevo libro que nos ocupa, para cuya redacción ha tenido el autor que revolver los archivos, compulsar citas, examinar añejos manuscritos, todo lo cual impone ardua tarea.

El Monasterio, que sería célebre con sólo haber albergado al P. Feijóo, tiene en D. Antolín López Peláez un historiador digno de su importancia y merecimientos. Quien goce de buen gusto literario no dejará interrumpida la lectura del libro, porque los datos y los nombres y los hechos aparecen como engarzados en el metal precioso y puro de un estilo galano y correcto. No puede pedirse más al capítulo XI, en que el autor describe el aspecto y los alrededores del famoso Monasterio; páginas hay que Pereda tendría á honra y dicha firmar.

Termina el volumen con un extenso y curioso trabajo del P. Sarmiento, no publicado hasta ahora.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

*Le Nabab René Madec.* Historia de los proyectos diplomáticos de Francia en Bengala y Pendjab (1772-1808), por Emilio Barbé. París, Félix Alcan, editor, 1894. En 4.º, 294 páginas y un retrato: 5 francos.

Obra fundada en porción de documentos, muchos de ellos no conocidos hasta ahora; reseña detalladamente el autor todos los proyectos militares que se idearon para restaurar el poderío de Francia en las Indias y las negociaciones diplomáticas que se practicaron con igual propósito, y concluye con la historia militar del sitio de Pondichery en 1778.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano.* Cuadernos 348 á 354. —Comprenden desde la voz *orinecer* á la voz *palmera*, y están ilustrados con multitud de preciosos dibujos.

*Alicante.* Ayer, hoy y mañana, por Juan Alemañy. —Hermosa composición poética premiada en el último certamen celebrado en aquella ciudad.

*Discurso* del profesor D. Agustín Ruiz Yangüas en la solemne distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas municipales. Burgos, 1894. —Merece aplausos su autor, que es uno de los que más honran al profesorado de primera enseñanza por su talento y laboriosidad.

*Diatomeas de San Lorenzo del Escorial.* Catálogo de las observadas por José Secall, ingeniero de Montes y profesor de Botánica en la Escuela especial del Cuerpo. Primera parte. Madrid, 1894. —Trabajo de paciente estudio, nuevo testimonio que nos da el Sr. Secall de sus grandes conocimientos botánicos y de su dominio de la micrografía.

*Apéndice* al folleto titulado «Algunas consideraciones sobre el enlace geodésico y astronómico de Argelia con España», publicado en el presente año de 1894 por el Conde de Cañete del Pinar. Madrid, 1894. —Completa el autor y aclara algunos detalles de su producción. Al final del *Apéndice* párecenos que alude á nuestra REVISTA. Dios mediante, cuando dispongamos de más tiempo y espacio, demostraremos al inteligente Sr. Conde que se puede errar en los conceptos y no en el mecanismo de las fórmulas.

*Poesías* de Camilo Pou. Palma de Mallorca, 1893. En 16.º, 525 páginas. Una peseta. —Hay algunas muy apreciables.

*La Instrucción Popular.* —El número del 1.º del actual publica un extenso y notable estudio del Duque de Rivas y sus obras, por nuestro buen amigo D. Javier Soravilla. Si

no fuera éste uno de los colaboradores más asiduos de nuestra REVISTA, nos dedicaríamos á la tarea grata de elogiar como merece su último trabajo.

*La rivelazione dell'ente nell'atto del giudizio dell'essere suo*, por Antonio Pennisi Mauro, 2.<sup>a</sup> edición. Catania, 1894. En 4.<sup>o</sup>, 275 páginas, 2,50 liras.—Libro concienzudo y original.

Biblioteca del siglo XIX. *Poesías y cantares*, por Narciso Díaz de Escovar, con una noticia biográfica de D. José Comas y un estudio crítico de D. Salvador Rueda. Barcelona. En 16.<sup>o</sup>, 190 páginas, 0,50 de peseta.—Sigue con aprovechamiento las luminosas huellas de Augusto Ferrán, Ruiz Aguilera y Melchor de Palau, maestros en el difícil arte de componer cantares.

*Compendio de Gramática castellana*, por D. Juan Antonio Vázquez. Madrid. En 8.<sup>o</sup>, 197 páginas, 2 pesetas.—Aun cuando el autor, inteligente funcionario del cuerpo de Correos, afirma con suma modestia que no ha hecho sino recopilar las reglas gramaticales, lo cierto es que expone todo con tanta sencillez y claridad, es tan riguroso y lógico el método que sigue y acierta á condensar en breves cuadros sinópticos toda la teoría, que su *Compendio* merece mil plácemes y que se adopte para la enseñanza, como ya lo está en varios establecimientos.

*La medicina en la Exposición histórica*. Tercera de las conferencias dadas en el Palacio de Biblioteca y Museos, con motivo de celebrarse el IV centenario del descubrimiento de América, por el Dr. D. Fernando Calatraveño. Laureada con diploma de medalla de oro. Acompañan al texto varios grabados y un apéndice bibliográfico. Madrid, 1895. En 4.<sup>o</sup>, 48 páginas, 1,50 pesetas.—Lástima grande hubiera sido que el ilustre Dr. Calatraveño no se resolviese á publicar su interesantísima conferencia, desanimado porque no cumplieron la oferta de hacerlo los organizadores de la Exposición. En discurso elegante y elocuentísimo describe de mano maestra el estado de la medicina en el siglo XV, para lo cual se basa en el examen de varias importantes obras de aquella época. Campean en toda la conferencia el ingenio

culto y la erudición no empalagosa, y hasta los puntos más escabrosos los trata con arte como al pintar la conversión del Duque de Gandía, después San Francisco de Borja.

¡Allá va eso! Versos de José Jackson Veyán. Madrid, 1894. En 4<sup>o</sup>, 305 páginas, 3,50 pesetas.—Aparecen al frente del tomo, impreso en buen papel, los facsímiles de sendas cartas de dos insignes escritores; es la primera de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y la segunda de D. Federico Balart. Si ambos maestros aseguran que las poesías del Sr. Jackson Veyán pueden andar por el mundo *sin ayo ni fiador*; si ambos coinciden en creer que no es necesario prólogo, ¿no fuera imperdonable en nosotros, míseros aficionados á la lectura, ponernos á enumerar las condiciones que avaloren el volumen? Nos basta anunciar su publicación y añadir que contiene muchas y variadas composiciones, todas ellas de mérito.

Hay alguna tan hermosa, tan sentida, que hace asomar las lágrimas á los ojos, como aquella que empieza así:

«Dame el calor entero  
de tu cariño,  
mas guarda algunos besos  
para mis hijos.  
¡No eres su madre,  
pero si tú los besas,  
ellos qué saben!»

*Panegírico del Arzobispo Aguirre.*—Lugo, que es una población religiosa y agradecida, ha querido dar un público testimonio de afecto á su último sabio y virtuoso Obispo, que ahora está en la archidiócesis de Burgos. Con toda solemnidad se procedió á colocar una lápida conmemorativa y pronunció el panegírico el canónigo magistral D. Antolín López Peláez, recientemente galardonado con el nombramiento de Prelado doméstico de Su Santidad. La palabra fácil y elocuente, las imágenes brillantes, los pensamientos profundos, el calor de la persuasión sincera, cautivó al numeroso auditorio. El discurso es un nuevo timbre de gloria para el joven canónigo é incansable publicista

R. A.

El núm. 2.º de *La Ilustración Popular*, periódico de vulgarización de conocimientos científicos, literarios y artísticos, correspondiente al 15 del corriente, contiene un bien pensado trabajo acerca de los juegos y espectáculos de la Roma pagana, correctamente escrito por su director Sr. Poderón y Espejo.

Véndese al precio de 20 céntimos en las principales librerías y en la administración del periódico, Flor Baja, 22, tercero.

